AÑO XII—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, [illegible] DE MAYO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

ALMANAQUE—HOY—[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 23 DE 1881

La Dictadura Oriental

El Ministro de la Guerra del gobierno Oriental va tocando el término de su jornada.

Ciñéndose como imitador obediente á los procedimientos universalmente conocidos para elaborar dictaduras, contempla en estos momentos con soberana superioridad al pueblo oriental, al reflejo siniestro de las bayonetas de sus soldados.

El Ministro de la Guerra se ha impuesto como una necesidad vital en el ánimo del Presidente de la República Uruguaya, y no hay poder humano que lo obligue á desprenderse de él.

¿Por qué? ¿Es acaso un talento, una ilustracion, un pensador político, un experimentado hombre de Estado, ó siquiera un prestigioso caudillo popular?

Ni Dios, ni los hombres lo han favorecido con ninguno de esos atributos, y á pesar de todo, para el Presidente Vidal es necesario!

Aquel país no debe al Ministro de la Guerra ni una ley útil, ni una iniciativa provechosa, ni un consejo salvador en la difícil y angustiosa situacion por que atraviesa—y con todo ese hombre necesario!

Dos veces ha presentado su renuncia, y otras tantas le ha sido devuelta por el Presidente, en términos depresivos para el honor del Gobierno y pueblo Oriental.

¿Quién posee el secreto misterioso de ese poder que no descansa ni en la ley, ni en la opinion, ni en los talentos de la personalidad enaltecida por la humillacion del Gefe del Estado?

Los vergonzosos sucesos de ante noche, de que nos ha noticiado el telégrafo, contestan con una claridad inimitable á aquella interrogacion.

La fuerza y la violencia, que no se detienen delante de las puertas venerables de la Imprenta, que representa al magestuoso coloso en la labor de la civilizacion del mundo, dan la clave del secreto, del horrible secreto que tiene aterrorizados á nuestros infortunados hermanos de la otra orilla del Plata.

Hordas desenfrenadas, que bien merecen el nombre de salvages, han recorrido impunemente las hermosas calles de la culta Montevideo, para someter por el hierro á las conciencias que rechazan la dominacion brutal de la fuerza, sedientos de Justicia y de Libertad.

Cuando leemos la narracion de los hechos bárbaros que se consuman en la márgen oriental del Plata, parécenos que la geografía nos traiciona, y que Montevideo dista de Buenos Aires millares de leguas, colindando con la Rusia, patria desgraciada de la opresion y del nihilismo.

La dictadura se ha declarado en el hecho con sus atavíos horrendos en la República Oriental, por mas que haya allí un hombre investido con el carácter de Presidente constitucional.

Es la peor de las dictaduras, porque ella importa vestir al leon con la piel del cordero, para hacer mas fácil el sacrificio de sus víctimas codiciadas.

Un país en donde se inmola la magestad del Poder Judicial á los piés del Gefe del ejército de línea y en donde la prensa es enfrenada por hordas salvages, que asaltan las Imprentas y las manchan con la sangre inocente de sus operarios, sin que hayan Jueces que encierren en los calabozos á los malhechores, no puede llamarse constituido bajo el imperio de leyes escritas: ese país es presa de la dictadura voluntariosa, arbitraria y sedienta de persecuciones y de venganzas sangrientas.

La fragua en que se elabora la figura férrea del Dictador, es manejada siempre por un personage superior á los demas en las formas representativas de la autoridad, é inferior á todos por el temple de su alma y sus dotes morales.

Esto es un hecho constante en la Historia, y que se reproduce hoy dia en la República Oriental.

El Ministro de la Guerra no seria omnipotente en los destinos del pueblo Oriental, si el Presidente constitucional de esa Nacion no le facilitase los medios de serlo y le despejase el camino para llegar á ser lo que es—un Dictador verdadero.

El Ministro de la Guerra gobierna con sus dimisiones, cuya no aceptacion le consta anticipadamente.

Al salir del Ministerio, para volver despues á él con mayor suma de poder, sale al Ejército con un ascenso general, y en seguida observa desde su casa el desarrollo de los sombríos sucesos que prevé de antemano, para hacer sentir en el Gobierno su ausencia por medio de los hechos bochornosos y sangrientos que el lector conoce.

El telégrama que publicamos en otro lugar, recibido ayer muy tarde, anuncia haberse dictado algunas medidas para castigar á los culpables del inaudito escándalo, pero ellas son un puñado de ceniza arrojado en una inmensa hoguera: el fuego permanece vivo debajo de la deleznable corteza.

Son formas engañosas, que acaso preparan la consumacion de un escándalo mayor y mas horrendo.

No somos, ni podemos ser indiferentes á los dolores agenos de un pueblo hermano. Por esto es que las últimas noticias han conmovido las fibras mas sensibles de nuestro corazon, y apartando los ojos del cuadro tranquilo de nuestra actualidad, consagramos estas líneas á los tremendos sucesos que han concluido por arrebatar la quietud del espíritu de la noble familia oriental.

Consideramos como una necesidad urgente y previsora que nuestro Gobierno mande un buque de guerra al puerto de Montevideo, á disposicion del Ministro Argentino residente en esa capital, para garantir los intereses de nuestros connacionales y hacer respetar nuestra bandera, en el caso cada instante posible de un sacudimiento sangriento, que defina de un modo claro y perentorio la situacion de fuerza que allí impera.

La pendiente en que está colocada la suerte del pueblo Oriental es tan rápida y tan cercano se encuentra del fondo del abismo, que pocas esperanzas hay en una reaccion en el sentido del bien. El Presidente Vidal, maniatado como está por su Ministro de la Guerra, ha dejado de ser de hecho el Gefe Supremo de la República, y por consiguiente no es ni la sombra remota de una garantía para la Nacion.

Es el responsable de la situacion creada y será tambien su primera víctima.

Con todo, nosotros hacemos votos fervientes por la salvacion de aquel pueblo hermano, al cual nos ligan tantos vínculos queridos é inolvidables.

A los colegas en el espinoso pero fecundo apostolado de la prensa, perseguidos por el hierro de la dictadura, pedímosles acepten los sentimientos de nuestra pena por sus tormentos, y la protesta que en nombre de la noble libertad de la palabra escrita formulamos contra los actos brutales de que han sido víctimas.

Hacienda Nacional

En dias anteriores escribimos estensamente aprepósito de los esperados planes de finanzas para la Nacion.

Ahora vamos á bosquejar las finanzas de la misma al abrirse el nuevo año administrativo de 1880, á la luz de los datos que suministra la Memoria de Hacienda de la República, que acaba de ser dada á la publicidad.

Los datos son incompletos. No tenemos la última palabra correspondiente al año 1880, pues la Memoria trata solamente de 1879.

El aumento de la renta está afirmado, como se vé, por el cuadro siguiente:

1870	$fts 14.833,904
1871	» 12.682,155
1872	» 18.172,379
1873	» 20.217,231
1874	» 16.526,887
1875	» 17.206,746
1876	» 13.583,633
1877	» 14.824,096
1878	[illegible]
1879	» 21.463,040
1880	» 24.000,000

Los gastos ordinarios del año 1879, contra los 21.463,040 que produjo la renta, fueron los siguientes:

Ministerio del Interior	$f. 1.747,333
» Relaciones Esteriores	» 104,870
» Hacienda	» 8.841,259
» J. C. é I. P.	» 1,146,969
» Guerra y Marina	» 4.896,369
Suma librado	$f. 16.806,808
Autorizado por presupuesto	» 17.811,613
Suma sin gastar	$f. 1.004,813

Gastos estraordinarios hechos en virtud de leyes especiales y de acuerdos generales de Gobierno:

Ministerio del Interior	$f. 624,232
» Relaciones Esteriores	» 21,139
» Hacienda	» 2.685,535
» Justicia, C. é I. P.	» 189,627
» Guerra y Marina	» 2.725,820
Suma librado	$f. 6.216,355
Suma autorizado	» 7.251,840
Sin gastar	$f. 1.035,484

De manera que el balance general de gastos é ingresos es el siguiente:

Gastos ordinarios	$f. 16.806,808
» estraordinarios	» 6.216,355
Suma general	$f. [illegible]
Renta [illegible]	» [illegible]
Déficit	$f. [illegible]

[illegible]

...cion para traer el indispensable equilibrio, [illegible]

El año 1880 no debe tomarse por modelo, porque es un año escepcional por razones notorias.

La renta de 1881 dará talvez 24 millones.

Los gastos ordinarios y estraordinarios pueden ser cubiertos con ella, y dejar escedente que permitirá amortizar una parte de la deuda flotante.

Nuestra situacion financiera es entónces desahogada y tiene perspectivas sonrientes, á condicion de que un plan sensato y una conducta administrativa severa y anhelada por la opinion, fecunde nuestro movimiento nacional.

Atravesamos la mejor época financiera de la República desde que se constituyó.

Nuestro crédito ha doblado la confianza que lo cimenta; como lo justifica el hecho de que se nos ofrece espontáneamente el capital europeo.

Nuestra renta no marcó jamás mayor grado en la escala ascendente.

Los dominios nacionales son hoy como nunca seguros y valiosos.

Hé ahí el trípode de una prosperidad que no tendrá límites inmediatos.

Hé ahí tambien sobrados motivos para hacer un llamamiento al patriotismo del Gobierno Nacional, exhortándolo á madurar un vasto plan de finanzas, sobre bases sólidas, morales y económicas, sin aspirar á gastar todo de una vez y anhelando guardar para atender sucesivamente á las exigencias de la prosperidad naciente.

Así, habremos fecundado una riqueza que es fácil disipar, si nos abandonan un momento el patriotismo y el maduro criterio.

Correo del Pacífico

En cuatro dias adelantan las fechas recibidas ayer sobre las que teníamos del último correo. Son, por consecuencia, hasta el dia 7 y la importancia de las noticias políticas es bien escasa. El relato de la tromba desarrollada en Valdivia es curioso y procuraremos dar una idea aproximada del suceso.

Segun datos recogidos por diversas personas, el fenómeno se produjo en las siguientes condiciones:

El 26 de Abril era dia de llovizna, con viento norte ó chubascos de poca intensidad.

A las 3 hs. 15 ms. recomposicion eléctrica sobre la misma poblacion y por lo tanto fuertes truenos y relámpagos por cuatro veces sucesivas con formacion de una granizada de crecidas dimensiones.

En este mismo momento se vió precipitarse de las capas superiores de la atmósfera, descendiendo con direccion de Oeste, una densa nube negra que cambiaba un tanto de color por intérvalos y animada de una rapidísima velocidad de circunvalacion á medida que se aproximaba y descendia.

La nube parecia desprenderse del cielo y caer sobre la poblacion dando por resultado el desarrollo de una tromba marina en el rio; la direccion de ella era de Norte á Sur y al desenvolverse arrastró con varios edificios, primero con la casa de D. Teófilo Fricts, habitada por el señor Fruxlocher.

Siguiendo su vertiginosa carrera, llega á la plaza y destruye completamente los edificios de la Intendencia, iglesia, casas de la señora Lorca de Garda, de D. Pedro Duhalde y Sres. Guados.

Todo quedó en el suelo en completa ruina.

Siguió por la calle de Arauco y á uno y otro lado de la calle arrastró con los edificios, árboles y cuanto encontró á su paso.

En otra calle despedazó completamente la carpintería del Sr. Werckmeister, casa habitacion del Sr. Rabbeck y varios otros edificios que por ahora se ignora á quienes pertenecen.

Ha sido muerto un niño que fué aplastado por la torre de la iglesia.

Las pérdidas se calculan como en 100,000 pesos.

Los manzanos se arrancaban de raiz y venian á caer al suelo.

Las bombas del cuerpo de bomberos se encuentran quebradas.

El jardin de la plaza, tablado de id para la música y estátuas, todo ha quedado destruido.

Los 180 niños de la escuela escaparon por casualidad, pues habian salido 10 ó 15 minutos ántes de la catástrofe.

El barómetro aneroide marcaba en ese instante casi lluvia, ó sea 75 y medio grados, y cinco minutos despues la aguja habia recorrido tres cuartos de pulgada, marcando 76 grados 3 décimos.

—En cuanto á la situacion de Chile con el Perú y la política interna de este último, servirán de muestra los siguientes párrafos del periódico chileno, órgano del Gobierno en Lima. Dice así:

«Veamos lo que pasa.

El Gobierno del señor García Calderon manda enjuiciar á la Municipalidad de Lima por rebelde.

«El ex-Dictador, desde su mansion oriental de Jauja, está espetando circulares al cuerpo diplomático para acusarlo como usurpador del poder, del cual se declara propietario esclusivo el señor de Piérola, nada ménos como si la soberanía de una Nacion fuese una mercancía que pudiera comprarse ó bien arrebatarse al país por golpes de audacia que pretenden recibir una especie de consagracion de derecho divino.

«El prefecto Solar, por otro lado, sin andarse por las ramas ni perder tiempo en fabricar circulares, declara traidor al Gobierno del señor García Calderon y lo condena á muerte.

«Por otra parte, el señor García Calderon le dirige á Solar una paternal filípica para atraer al redil á esta oveja descarriada.

«De suerte que tenemos en esta comedia á los personages aurrándose de lo lindo unos á los otros con razon ó sin razon.

«El señor García Calderon á la Municipalidad; Piérola al señor García Calderon; este á Solar y Solar á todo el mundo.»

—Parece que pronto será enviado á Europa el «Blanco» que necesita algunas refacciones que no es posible efectuar en el Pacífico por falta de un dique adecuado para recibir grandes encorazados.

—En Bolivia se preparaban para la Convencion Nacional que debe celebrarse el 13 de Junio, y con este motivo «La Patria» de La Paz escribia un artículo en el que, haciendo un llamamiento al patriotismo para que el acuerdo de los convencionales sea lo mas acertado, dice que es preciso libertad de emitir ideas para preparar con razones á los llamados á resolver tan graves cuestiones.

Hé aquí sus conclusiones:

«De otra manera no se concibe el concurso de las mayorías en la solucion del vital problema, objeto de la próxima reunion del cuerpo lejislativo.

«¿Continuamos la guerra?

«¿Nos decidimos por la paz?

«Hé aquí el gran dilema de la actualidad.

«Uno y otro estremo necesitan concienzudo exámen, sério debate y ámplia libertad para ser debidamente apreciados.

«¿Y podremos llegar á este fin, subsistiendo el voto ministerial, ese syllabus que condena con el anatema de traicion al que no piensa de la misma manera que el ministerio?

«Desde luego diremos que nó.

«¿Qué discusion puede haber, en efecto, si las ideas se someten á rigurosa disciplina, si hay cuestiones vedadas al libre exámen, si el tocarlas desprenderia los rayos del poder sobre el profano que intentase contradecir un artículo de fé?»

Concluimos nosotros:

Hace medio año que los periodistas bolivianos se estan preguntando si les conviene la paz ó la guerra, y aun no pueden dar con la respuesta: esto quiere decir que optan por la paz, porque el sentimiento de la guerra no es vacilante, ni miedoso.

No hay, pues, tal dilema.

SECCION LITERARIA

Vergiss mein Nicht

(*Traducido del francés para* LA PRENSA)

¿Quién no conoce esas florecillas de pétalos azulados, rodeados de hojas de un verde oscuro que crecen al borde de los estanques y en las orillas de los rios, y que con la raiz en el agua siguen el movimiento de las pequeñas ondas que la brisa levanta?

[illegible]

Voy á referiros por qué las han puesto el calificativo de *Vergiss mein nicht*, que quiere decir: *no me olvides*.

***

En Maguncia hay una tumba. Como el nombre que se grabó en ella se encuentra completamente borrado, la tumba está á la disposicion del primero que quiera asignarle dueño; pero la opinion general se la atribuyé á un menestral aleman, músico y poeta del que no se ha conservado el apellido de familia.

El nombre era *Henreich*, y como sus versos, de los que creemos no haya quedado ninguno, estaban destinados á la alabanza de las mujeres y sobre todo á la de María, le llamaban Henreich Frauenlob, es decir, el poeta de las mujeres.

Cuando salió pobre á recorrer la Alemania y buscar fortuna por medio de sus romances y su talento, Henreich habia dejado en Maguncia una jóven que, esperando su vuelta, se puso pálida con las noches de insomnio que por él pasó.

Despues de tres años se vió rico y con un nombre.

Algun tiempo ántes de su vuelta, María, hubo escuchado el nombre de Henreich siendo objeto de elogios y admiracion y por una confianza noble, sabia ella que ni las alabanzas, ni la gloria le habrian proporcionado á su amante tanta felicidad y orgullo como la palabra, mirada que ella le dirigiera despues de tan larga separacion.

Cuando Henreich vió de lejos el humo de las [illegible]

[illegible]

...Henreich la comprende y corta una flor; pero al pié resbala y cae al rio: dos veces el agua se agita, y Henreich aparece en la superficie, lucha, por esfuerzos, pero dos veces el rio vuelve á sepultarle en sus entrañas.

Quería gritar y el agua le sofocaba. La primera vez que apareció sobre el agua dirigió una última mirada á la ribera donde estaba María y estendió un brazo lo arroja las florecillas azules que una contraccion nerviosa retenia aun entre sus dedos: este movimiento le hizo desaparecer rápidamente.

El agua continuó su curso tranquilo y el rio quedó terso y unido como si estuviera helado.

***

Así murió Henreich Frauenlob.

María se hizo esposa de Cristo y murió años despues en el convento.

Tradujo el elocuente adios de Henreich y desde entonces llamó á la florecilla azul: *Vergiss mein nicht*, es decir: *no me olvides*.

ALPHONSE KARR.

La Argelia guerrera

(*Traducido del francés para* LA PRENSA)

—Dios sin duda está irritado con nosotros cuando ha enviado los franceses á nuestro país. Antes de su venida las palmeras daban mas fruto, la gacela estaba ménos arisca. Se cazaban los avestruces como se queria y la carga de sal valia mucho ménos que ahora.

—Tienes razon, Khonider, contestaba un hombre jóven aún, al viejo que así recordaba el pasado. Tú has visto pasar muchos años, desde que té dió vida la que te llevó en su seno y puedes comparar mejor que nadie los dias actuales con los pasados tiempos. Ha sido una calamidad, en efecto, la llegada de los cristianos; si vienen hasta nuestras tiendas es para volverse llevándolo todo: así hace el colimbo que habita el lago de Fezzara: apénas toca en el cañaveral para tomar impulsos y seguir el vuelo.

—Escucha, Massaoud, esas gentes son mas voraces que el halcon.

No les basta ocupar el valle: franquean las mesetas de la montaña y llegan hasta la region de las arenas.

—Dios los castigará!

—Ojalá seas escuchado!

—Oye, Massaoud, replica el viejo despues de un momento de silencio, tú sabes que muy pronto el Djebel-Amour será una hoguera. La pólvora va á dejar oir su ronca voz y quiera Dios que esta vez la nuestra hable mas fuerte que la de los infieles.

—Yo sé algo mas que tú, añade el jóven, sobre las disposiciones que toman nuestras tribus. Los corazones arden á impulsos de la venganza y ántes que la primavera concluya, las cabezas de los franceses rodaran sobre el polvo de nuestros campos.

***

La prediccion del Arabe se realizó.

El ocho de Abril fué cuando tuvo efecto la matanza de Aïn-bou Becker, episodio sangriento que inauguró en Argel la formidable insurreccion de 1864.

He aquí este lúgubre hecho.

El Coronel Beauprêtre, gefe del Tiaret, se trasladó á Aïn-bou Becker con una compañía de infantería, algunos ginetes turcos y un cacique de Harrars para dominar las tribus revueltas de Djebel Amour, muy trabajada por los agitadores á la cabeza de los cuales se hallaba Sisoliman-ben-Hamsa, personaje que ejercia gran influencia en aquella parte de Africa, tanto por su valor personal como por las tradiciones de aristocracia religiosa que eran los timbres de su familia.

Empezaba la aurora á estender sus débiles tintas por la naturaleza.

A escepcion de los centinelas, todos dormian en el campamento francés. A dies pasos no se distinguian los bultos. A favor de esta oscuridad, millares de ginetes y de infantes de las fracciones de Hamians, Trapis, Chambas y Harrars auxiliados por contingentes llegados de los oasis del desierto pequeño se aproximaron silenciosamente al campo. A las cuatro de la madrugada el movimiento de concentracion se pronunció. Un círculo de combatientes, estrechándose por instantes se revolvia en torno de Aïn-bou-Becker.

Media hora despues el sol despejaba las neblinas dejando ver los primeros ginetes enemigos. Los centinelas franceses dieron la señal de alarma. El coronel Beauprêtre que no se desnudaba jamás por la noche estuvo enseguida en su puesto: salta sobre el caballo, reune sus hombres, los coloca ante el campamento y lleva un furioso ataque á los insurgentes.

El combate duró cinco horas. Hubiera sido favorable á las armas francesas y sin duda el coronel hubiera podido abrirse paso con el puñado de hombres de que disponia á través de las grandes masas de asaltantes, si la defeccion del gefe de Harrars que le acompañaba no hubiera comprometido el éxito.

A las dies de la mañana los valerosos soldados del coronel Beauprêtre, diezmados, se replegaban al centro del campamento. No quedaban en torno del gefe mas que trece soldados y una decena de ginetes que se conservaron fieles. Se formó un pequeño parapeto con los caballos muertos y tras esta barrera los heróicos sobrevivientes de esa lucha épica, se defendian con desesperado ahinco. Pero el número de los adversarios engrosaba á cada instante. Del valle y de la montaña, acudian presurosos al combate. A medio dia, Sisoliman era dueño de las posiciones.

Los Arabes no perdonaron á ninguno. El cuerpo del coronel Beauprêtre, horriblemente mutilado, fué cortado en pedazos y una siniestra leyenda dice que sus restos conservados en frascos de aceite fueron enviados al dia siguiente de la accion á las tribus vecinas.

Los frascos llevaban esta inscripcion:

Dios nos ha vengado—Hé aquí un pedazo del Coronel—Ya no tendrá descendientes—Sus carnes están muertas.

El furor de los vencedores no conoció límites.

Massaoud, el caïd de los Hamians, aquel que hemos visto al principio de este relato, prediciendo con seguridad la insurreccion de la que hemos narrado el sangriento preludio, pudo saciar ámpliamente su encono contra los violadores de su pátrio suelo.

Despues de un centenar que hicieron lo propio, habia descargado sendos sablazos sobre el inanimado cuerpo del Gefe francés. Su hijo único le habia seguido al lugar de la lucha y queriendo el caïd herir su juvenil imaginacion con un acto solemne, humedece la mano en la sangre que vertian las heridas del coronel y con ella caliente aun traza un triángulo sobre la mejilla del niño diciéndole al mismo tiempo:

—Cuando te pregunten que tienes en el rostro, responderás que es la prueba de que no existe el coronel Beauprêtre, pero que todavía hay Hamians!

El hijo del caïd volvió á su tribu con tan horrible pintura sobre el rostro y despues de esa época no se le conoció mas que con el apodo de: *mancha roja*.

CHARLES DAUBIGE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Presidencia del Señor Madero

A las dos y media de la tarde se reunió esta Cámara, con asistencia de diez y ocho Senadores.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite el tratado de estradicion celebrado con el Plenipotenciario de su Magestad el Rey de España.—(A la Comision de Negocios Constitucionales).

—El Presidente de la Cámara de Diputados remite para la revision del Senado, el proyecto de ley sancionado por aquella Cámara, aprobando el protocolo referente á la interpretacion del art. 9° del Tratado de amistad, comercio y navegacion, celebrado con el Imperio del Brasil—(A la misma Comision).

—El mismo comunica que esa Cámara ha sancionado definitivamente el proyecto remitido por el Senado, abriendo un crédito suplementario al Departamento de Guerra y Marina por la suma de $fs. 83,575,7 ctv. para el pago de varios créditos.—(Al archivo)

—Un proyecto presentado por el Senador D. Victor Lucero, estableciendo la forma en que ha de hacerse la eleccion de los Senadores por la Capital. Este proyecto es tan estenso que nos limitamos á reproducir los dos primeros artículos; los demas son reglamentarios y de detalle.

Art. 1° A los efectos del art. 46 de la Constitucion, el P. E. convocará al Pueblo de la Capital de la República para la eleccion de veinte y dos electores de dos Senadores por la Capital, quince dias despues de sancionada la presente ley.

Art. 2° La eleccion de electores á que se refiere el artículo precedente, se verificará en conformidad á la ley de Elecciones Nacionales, formándose la junta establecida por el art. 3° inciso 2° de dicha ley, por el Presidente del Senado, por el Presidente de la Corte Suprema y por el Presidente de la Municipalidad, y en defecto de cualquiera de estos, su reemplazante legal. Esta junta se reunirá en el recinto del Congreso para el desempeño de las funciones que le atribuye la Ley de Elecciones, y sus actos serán autorizados por el Secretario del Senado y por el mas antiguo de los de la Corte Suprema.

El Senador [illegible]

[illegible]

...Veles, en Mayo de 1879, por el cual se prescribe que el P. E. preverá los estudios correspondientes á la construccion de la compostura del antiguo camino carretero de la Quebrada Herrada, entre las ciudades de Santa Fé y Córdoba.

Este despacho formará la órden del dia de la sesion próxima.

Se levantó enseguida la sesion.

Eran las 3 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Villa Mercedes, *Mayo 21 de 1881—Al Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Buenos Aires*—Trascribo á Vd. el telégrama siguiente—Sarmiento, Mayo 18 de 1881—Al señor Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—He terminado el trazado de los costados Este, Sur y Oeste de la seccion primera de los territorios nacionales.

He sido retardado por muchas lluvias y contínuas nieblas—No he encontrado indicio ni huellas que indiquen su existencia—Benjamin Dominguez, encargado de mensurar seccion primera.

Dios guarde á Vd.—*E. Rodriguez*—Coronel.

PARTICULARES

Roma, *Mayo 20*—Siéndole imposible formar un ministerio de la derecha, el señor Sella está empeñado muy activamente en reunir de entre los diversos grupos que concurrieron á la caida del gabinete Cairoli, los elementos de un ministerio de conciliacion, cuya tarea se encuentra facilitada por la actitud parlamentaria que habia asumido en los últimos tiempos; pero aun así, encuentra muy sérias dificultades, que no desespera, sin embargo, de vencer.

Entre tanto, no habiéndose todavia el Rey pronunciado formalmente respecto á la aceptacion de la renuncia Cairoli, como se habia dicho, los ministros renunciantes contindan desempeñando sus respectivos puestos y hasta se considera como posible su permanencia en el gobierno.

Montevideo, *Mayo 21*—Envío los siguientes documentos que son de importancia:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Mayo 21 de 1881—El Poder Ejecutivo, asociándose á la pena y justa indignacion que embarga á la sociedad, por el incalificable conflicto que en la noche del dia de ayer se produjo en esta Capital, tiene el honor de dirigirse á V. H. sometiéndole á su interpretacion y resolucion, la consulta hecha por la Gefatura Política del Departamento, referente á las medidas precaucionales que la autoridad debe adoptar en los casos de iniciarse la celebracion de reuniones públicas, manifestaciones, etc.

El Gobierno ha dictado en este caso las medidas que las leyes y disposiciones administrativas preceptúan, con el fin de restablecer el órden público y de que los promotores en ese inaudito atentado reciban el castigo á que se han hecho acreedores; y no encontrándose habilitado para dar solucion á la consulta interpuesta por la Gefatura Política, ha resuelto, como lo hace, elevarla á la resolucion de V. H., rogándole el mas pronto y preferente despacho.

Saluda á V. H.—F. A. VIDAL—*Máximo Santos.*

Santos, que volvió al Ministerio, decretó lo siguiente:

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Mayo 21 de 1881—Con el mensage acordado elévese esta consulta á la H. C. de R. R. y en respuesta ordénese á la Gefatura Política de la capital que pase todos los antecedentes del suceso al juez de turno en lo criminal, poniendo á su disposicion á los individuos que hayan sido aprehendidos y todos los que sucesivamente se capturen—Rúbrica de S. E.—*Santos.*

Santos solicitó licencia temporal para atender su salud quebrantada. El Presidente acordósela, encargando el despacho gubernativo y guerra á los oficiales mayores respectivos.

«El Bien Público» circuló un boletin diciendo que suspende publicacion diario y trabajos tipográficos, en atencion á las circunstancias—El Gefe Político en una nota clasifica duramente el atentado de anoche. «La Nacion» dió boletin condenando en términos tremendos el suceso—La Cámara de Diputados reúnese ahora para deliberar—Hay grupos en la plaza Constitucion—Mucha efervescencia.

Otro—He ahí la nota de Santos al presidente:

Sr. Presidente de la república Dr. D. F. A. Vidal, presente: Respetable Señor y Amigo—He recibido de S. E. su carta fecha de ayer en la que me comúnica el rechazo de mi renuncia— A la invocacion del patriotismo, que es mi religion mas venerada, y ante la lealtad que ha sido, es y será mi culto, doblego mis resistencias y entro á asumir nuevamente la posicion oficial renunciada y la acepto con toda la fuerza de carácter con que sello siempre mis actos. Ahora bien, á mas de ser V. E. mi superior, es mi médico y amigo. Sabe, pues, perfectamente que hace dos meses mi salud se quebranta notablemente y que preciso hacer una interrupcion á mis tareas para restablecerme. Quiera V. E. pues acordarme algunos dias al efecto. Le saluda con su particular aprecio, su affmo. amigo y S. S.—*Máximo Santos*—Mayo 20 de 1881.—(*El Nacional*)

BOLETIN DEL DIA

La supresion del curso forzoso—Los arreglos entre los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia, para la consolidacion de la deuda del primero con el Banco de la Provincia, y por lo tanto para la supresion del curso forzoso, siguen en muy buen camino.

Hasta ahora existen fundadas esperanzas para creer que ántes de elevarse el proyecto del Ministro Dr. Romero al Congreso, se obtendrá la aprobacion del Gobierno de la Provincia á las bases del arreglo, que han sido presentadas.

El Dr. Rocha tiene en su poder el proyecto desde anteayer para estudiarlo y despues espresará su opinion al respecto.

A esto han respondido las conferencias que ha tenido el Gobernador con los Directores del Banco y otros magistrados.

«El Maipú» y el «Almirante Brown»—De una correspondencia que nos ha sido dirigida desde Lóndres, tomamos las noticias que publicamos enseguida, respecto de algunos de los buques que se están preparando para la República Argentina y otros elementos que se están adquiriendo para nuestro Gobierno:

En la primera semana del mes de Mayo ha salido de Inglaterra *El Maipú* con las dos lanchas torpedos de 1ª clase que se habian construido, para Fiume, una ciudad de Austria.

Allí tiene su asiento la gran fábrica de torpedos Whithead.

Van con el objeto de munirse en este establecimiento de todos los aparatos necesarios para la adopcion de esta clase de torpedos, lo mismo que las lanchas, de acuerdo con las órdenes recibidas del Ministro Argentino en Lóndres, Dr. D. Manuel R. García.

Las dos lanchas de 1ª clase vendrán solas despues. En las pruebas oficiales que se han hecho de ellas, los resultados han sido buenos.

Los Griegos están haciendo grandes compras de estas lanchas y de la clase de torpedos mencionada.

El Gefe de la Division de torpedos, comandante Hunter Davidson debe llegar á esta ciudad en los primeros dias de Junio, pues ya debe haberse embarcado.

El acorazado argentino «Almirante Brown» debe salir para la República Argentina á mediados del mes de Junio, como mucha parte de los oficiales de nuestra Armada que se hallan estudiando en Europa, segun lo anunciamos oportunamente.

República Oriental—El aspecto que afrece la política uruguaya es bien poco tranquilizador en cuanto se relaciona con la seguridad de los ciudadanos y los derechos y franquicias que les concede su olvidada y olvidada Constitucion fundamental.

El militarismo mas escandaloso, sostenido por la ineptitud y torcida intencion de un presidente que desprecia toda autoridad que no sea la de su ministro de la guerra, ha colocado á la vecina República en una situacion de la que no podrá salir sino á costa de serios esfuerzos y sacrificios.

Personas recientemente llegadas y cuya palabra independiente merece crédito, pintan con vivos colores el estado de agitacion y general miseria en que se encuentra Montevideo y sus hermanos los otros departamentos.

La paralizacion de los negocios está en razon directa de la conmocion social y pública.

La lucha electoral produjo la eclosion de los ódios comprimidos ó disimulados.

Los jurados de tachas procuraron destruir al adversario, convencidos de que si así no lo hacian serian destruidos por torpes manejos de antiguo usados en las elecciones.

Las pasiones excitadas solo requerian una chispa para que la dura ley del sable apoyara en el sistema del terror fuera la norma de la conducta política que siguiera el Gobierno Oriental.

La chispa fué el incidente entre el Ministro de la Guerra y el Juez del Crímen, de que tienen noticia los lectores.

Rechazada la renuncia del primero y dispuesto á volver, pero con ciertas *condiciones*, empezaron antenyer los atropellos por el presidente de un jurado de tachas Sr. Tumaran á quien apalearon soberbiamente á las puertas del colegio.

Esto fué el preludio de lo que habia de suceder en la noche.

Varias partidas capitaneadas por oficiales del ejército, como el mayor Flamand y Bales, se lanzan á la calle dando vivas al Ministro de la Guerra y mueras á blancos y constitucionales.

Las imprentas fueron las primeras que recibieron su visita belicosa. En *La Razon* se formalizó el tiroteo y hubo un muerto y dos heridos. En *El Plata*, *La Nacion* fué destrozado el mobiliario de la Administracion.

[illegible]

...cordar que por haber dictado auto de prision por conato de homicidio contra un amigo del Ministro, se llevó el Juez del Crímen una reprimenda y algunos golpes [illegible]

Entre tanto las Legaciones estrangeras se llenan de asilados. El comercio ya estenuado y maltrecho agoniza y el horizonte se presenta preñado de tristes nubes.

La Cámara de representantes debía reunirse ayer tarde para ocuparse de asuntos tan graves como los que afectan á la tranquilidad pública. Al mismo tiempo debía ocuparse tambien del juicio político que trata de iniciarse al Ministro de la Guerra; pero la actitud agresiva de los defensores del Coronel Santos pesará, desgraciadamente, mas en el ánimo de los congresales, que sus altos deberes como representantes del pueblo.

Los periódicos *La Razon* y *La Nacion* dejarán por ahora de publicarse; *El Plata* seguirá saliendo en tanto que no se lo priven por la fuerza.

De la mision que llevó al Brasil el Sr. Magariños Cervantes no se conoce aún el resultado por mas que los últimos sucesos talvez dificulten la solucion.

Ya una vez rota la máscara de legalidad que encubria los actos del gobierno, caerán los poderes que no acaten sus antojadizos caprichos, ya pertenezcan al órden judicial ó legislativo.

La tiranía está al fin de una pendiente: dado el primer paso en ella, ni detenerse, ni retroceder es posible.

La obra del Dr. Zeballos—Recibimos ayer la entrega primera de la obra anunciada del Dr. D. Estanislao S. Zeballos, titulada «Descripcion amena de la República Argentina.»

Ha comenzado por un «Viage al país de los araucanos.»

La obra es propiedad del editor, don Jacobo Peuser.

La entrega consta de 64 páginas en cuarto menor, prolijamente impresa, como lo mejor que se trabaja en el país.

Muy tarde recibimos ayer la entrega que tenemos á la vista, y nos falta, por consiguiente, tiempo para dar una idea circunstanciada de su contenido.

El plan del autor es dividir en dos partes las materias: la una, la contemplacion del teatro recorrido, y la otra, la determinacion de las causas y teorias que esplican los fenómenos científicos.

El autor es conocido del público.

El Dr. Zeballos se distingue por sus facultades descriptivas no comunes y estamos seguros que el testo de su libro ha de corresponder á su título.

Con mas preparacion nos ocuparemos detenidamente de esta obra, que viene á enriquecer la literatura nacional instructiva, útil y agradable.

Pago de una garantia—El Gobierno Nacional ha resuelto mandar pagar la suma de *ciento ocho mil* libras esterlinas á la empresa del ferro-carril Argentino del Este, por la garantía correspondiente á esa línea desde el año 1879

Proyecto retirado—El Ministro del Interior ha resuelto hacer retirar del Congreso, el proyecto de que dimos cuenta hace algunos dias, remitido por el Poder Ejecutivo, en que se resolvia la creacion de un nuevo puesto de Inspector de Colonias.

Se ha adoptado esta medida para dictar despues otras, segun parece, sobre la reglamentacion de colonias.

El vaporcito «Avellaneda»—Ha sido [illegible] Correos este vaporcito, para que tienda el cable submarino entre Martin García y esta ciudad, que se ha recibido de Europa.

Ya están aquí todos los materiales necesarios para la colocacion de esa línea.

Situacion difícil—Los Nihilistas han hecho llegar á manos del Czar de Rusia la noche ántes de la ejecucion de los asesinos de Alejandro II, una carta concebida en estos términos:

«Si haceis ejecutar á la jóven Petronska, morireis lo mismo que ha muerto vuestro padre, pero con una muerte mucho mas horrible, y que os alcanzará mucho ántes de lo que esperan vuestros esclavos.»

La Emperatriz recibió, tambien, cartas en que se le decia, que la muerte de la jóven Sofía Petronska, seria vengada en la de sus hijas.

El Czar vive en una contínua agitacion. La muerte le acecha de todos lados, á todas horas, y bajo todas las formas imaginables.

Cómo podrá escapar á la voluntad decidida, enérgica é inteligente de sus enemigos, que no descansan un segundo?

Parece indudable que un dia de estos, consumarán otro sacrificio. Necesitan pasar sobre el cadáver de los tiranos, para llegar á la libertad, tan ansiada.—Una tradicion de sufrimientos y de angustias sin nombre y sin número, aguijonea incesantemente todas las almas, y el pueblo ruso, unido y formidable, confiado en el fin santo de su causa, elige sin trepidar el camino mas corto—la supresion de la tiranía, por la tiranía del asesinato.

La vida del Emperador, pende de un hilo.

Hallábase últimamente en su gabinete, de noche, cuando el Gefe de Policía entró de pronto, y sin decir una palabra, apagó una tras otra todas las bugías que habia en la cámara, dejando á esta enteramente á oscuras.

El Emperador, inquieto, preguntó:

—Qué haceis?

—Os salvo, replicó el Gefe de Policía.

Habiendo llamado á un ugier, le pidió una bugía.

Iba á encenderla, cuando se le ocurrió partirla por el medio.

—Todo está minado, Czar! esclamó el Gefe de Policía, mostrándole el interior de la bugía, lleno de dinamita y otras sustancias esplosivas.

Habiendo sido examinadas por un químico las bugías que habia apagado el Gefe de Policía, encontróse que todas habian sido préviamente rellenas de dinamita.

Esta dinamita debia esplotar cuando la bugía se quemara hasta un cierto punto.

Los nihilistas habian averiguado que el Czar trabajaba siempre con bugías, porque no podia soportar las lámparas de aceite, y habian ideado aquella manera de suprimirlo.

La caza ha comenzado, como se vé—y no es dudoso que serán los nihilistas los que venzan.

La educacion primaria—El Ministro de Instruccion Pública proyecta actualmente algunas reformas á la organizacion de la instruccion primaria en toda la República, con ocasion de muchas deficiencias que se han notado últimamente.

Se ocupa de redactar un proyecto que será elevado al Congreso acompañado de un mensaje, dentro de pocos dias, relativo á esta cuestion y espresando las reformas mas convenientes.

Ayer celebró una conferencia con el Superintendente General de Escuelas, señor Sarmiento, para ponerse de acuerdo respecto de las reformas, y tomaron en consideracion la parte del proyecto que tiene confeccionado el Dr. Pizarro.

Parece que las causas que han motivado estas innovaciones son los enormes gastos que se hacen en la educacion primaria, casi sin resultados, relativamente.

Generalmente se escede de la partida que asigna para ese objeto el presupuesto y que asciende á la cantidad de 216,000 fuertes, en mas del doble, y sus resultados prácticos no se perciben en lo mas mínimo, lo cual hace ver el desórden que reina en la percepcion de esos fondos. Con mucha generalidad sucedia que esta partida era invertida en otros objetos por algunos Gobernadores de Provincia, segun denuncias que se han recibido últimamente, haciéndola aparecer como empleada en las escuelas.

En vista de esto y otros motivos mas se van á adoptar estas medidas.

Probablemente se nombrarán habilitados del Gobierno Nacional, para que corra con el pago de esos fondos en cada provincia.

«El Mosquito»—Cumplió ayer este apreciable colega de caricaturas su décimo octavo año de existencia.

Con motivo de este hecho, ha aparecido engalanado con un gracioso y espresivo grabado en una de sus páginas, en que figura el retrato de su propietario el señor Stein.

Es conocida ya de todos, la gracia y la habilidad que ha distinguido al «Mosquito» en sus caricaturas y grabados, lo mismo que su buena direccion á la que debe la proteccion de que siempre ha sido objeto por parte del público.

Saludamos en su cumple-años al colega, deseándole aun mayor prosperidad y larga vida.

Politeama Argentino—Tenemos á la vista el programa de las funciones correspondientes á las fiestas mayas, que representará la compañía que funciona en aquel coliseo.

Hoy se dará el drama compuesto espresamente para Gemma Cunibertti la *Figlia del Cieco*.

Mañana se pondrá en escena la *Bambina abbandonata*.

Pasado mañana se representará *Carlino ó Marieta*, en que tomará parte Gemma Cuniverti.

En la noche del 25 de Mayo la pequeña artista recitará el Himno Nacional, y en otras representaciones se dará el drama en dos actos *Povera Rosetta* compuesto para ella.

Ferro-Carril Andino—Respecto á los trabajos de prolongacion del Ferro-Carril Andino trae lo siguiente un diario de San Juan:

«Hay 2,200 hombres sobre el trabajo, los cuales son religiosamente atendidos y pagados. Todo se atiende á la vez, los terraplenes, puentes y alcantarillas y la colocacion de durmientes y de rieles.

En Agosto estaremos en San Luis y seguiremos adelante con mayor denuedo.

A mas le diré que hay empleados en la administracion de estos trabajos tres secretarios, seis capataces de 1ª clase, 15 de segunda, 25 [illegible], 3 trabadores, 50 peones hachadores, 8 mensajeros, 55 peones aguateros y un inspector de agua, carros y caballada.»

Esto revela la rapidez con que se hacen dichos trabajos.

Propuesta—Se ha presentado una propuesta á la Municipalidad para establecer un Mercado en la ribera, entre los muelles de pasageros y el de la Aduana.

Los proponentes esplotarán el Mercado durante 10 años abonando anualmente á la Municipalidad 80,000 $ m/c, cumplido cuyo término el Mercado pasará á ser propiedad municipal.

Traslacion—Las oficinas de la Direccion de Escuelas se trasladarán brevemente al local que ocupó el Instituto Mercantil (esquina de Moreno y Perú), á cuyo efecto se están trasladando ya los muebles.

«Revista Platense»—Aparecerá el 1° del mes próximo un semanario literario cuyo título es el de [illegible], el que será redactado por varios estudiantes.

[illegible]—Fueron enviados ayer á bordo de la cañonera «Uruguay» 12 marineros, [illegible] respectiva.

Tambien se mandaron tres mas al «Rosetti».

Reglamento aprobado—Ha sido aprobado por el Ministerio de Marina el reglamento confeccionado para la Capitanía General de Puertos para los vapores y buques de cabotaje, respecto de todo lo que se prefiere á determinar su fondeadero.

Entre otras cosas dispone que pagará una multa todo buque que no se halle fondeado en el parage que se le determine.

La salida de los buques—Va á ser sometida á la decision del Ministerio de Marina un proyecto redactado por el Capitan General de Puertos, prohibiendo á los vapores que salgan para un mismo destino que partan al mismo tiempo.

Con esta medida se trata de evitar las consecuencias generalmente funestas de la competencia, durante todo el trayecto, entre los buques.

Se sabe que sucede con mucha frecuencia que durante el camino, cuando los vapores viajan con destino á un mismo punto, van apostando á cual llega primero.

Importante canal—Los Sres. D. Isidro Neyer y Cia. han elevado dos propuestas al Ministerio de Marina para la construccion de un canal interfluvial entre el Paraná de las Palmas y el Rio Luján, estableciendo por consiguiente la comunicacion mas directa entre los puertos de Buenos Aires y Montevideo y los puertos del Interior.

Piden que despues de tomarlas en consideracion el Poder Ejecutivo sean elevadas al Congreso.

Hacen presente entre otras consideraciones, que esta obra será de gran importancia para nuestra comunicacion con el arsenal de Zárate y como una medida estratégica.

Segun la primer propuesta, el canal partirá desde la embocadura del arroyo «Fermin», en el Paraná, hasta el punto denominado arroyo «Mansilla» en el rio Luján, mas abajo del remanse Grande.

Tendrá doce mil quinientos metros de longitud, veinte y ocho de ancho, por término medio, dies piés de profundidad en marea baja ordinaria y dies y seis en marea alta.

Se comprometen á entregar listo el canal en el término de dos y ocho meses á contar desde el dia en que se empiecen las obras.

El precio de las obras propuestas y conformes á los planos que adjuntan, costarán al Gobierno la suma de 1 193,810 pesos fuertes, moneda de curso legal.

Al mismo tiempo se reservan el derecho de hacer la transferencia de los derechos que adquieran en virtud del contrato y ofrecen todas las garantías que se crean necesarias.

Con la segunda propuesta, la única diferencia que existe, es en cuanto á algunas de las condiciones que estipulan.

En esta otra concesion exijen por treinta años que se les conceda el derecho de cobrar ocho centavos fuertes de moneda de curso legal por tonelada, á todos los buques que pasen por él, con escepcion de los de la Armada, y se les entregue una cuadra de fondo sobre cada una de las márgenes del canal.

A los treinta años, los derechos cobrados serán partidos con el gobierno [illegible] pasará á ser propiedad esclusiva del mismo.

Acompañan ademas, los presupuestos de todas las obras.

Departamento de Agricultura—Se abrieron ayer en el Ministerio del Interior las propuestas elevadas para la construccion del nuevo edificio del Departamento de Agricultura

Habiánse presentado los siguientes proponentes determinando los precios que espresamos á continuacion:

Don Alfonso Terrible, por 10,820 pesos fuertes; don Pablo Ceresbetti, por 8,580 fuertes; don Arturo Ferrari, por 15,000 fuertes; don Santiago Bertelli, por 10,840, y don Benigno Bariarini, que no espresa en total el costo de la obra sino en detalle.

Patente de privilegio—Don Luis Minoletti se presentó ayer á la oficina correspondiente, solicitando se le conceda patente de privilegio para los ojales de bronce para velas, toldos, cueros y otros objetos y para las máquinas y estampas que fabrica en el establecimiento de mecánica que tiene en esta ciudad.

Telégrama de Montevideo—En la Seccion correspondiente insertamos un interesante telégrama de Montevideo, dirigido al colega de *El Nacional*, y habiéndolo recibido á hora inadecuada para publicarlo, tuvo la generosidad de ponerlo á nuestra disposicion, como lo ha hecho otras veces.

Agradecemos al apreciable colega su fineza.

Diplomas gratuitos—Está prevenido en la Ordenanza del Consejo Universitario fecha 26 de Setiembre de 1868 que se estiendan gratuitamente los diplomas de doctores á los que hayan obtenido clasificacion de distinguidos en todos los exámenes rendidos.

El caso se ha presentado en los señores D. Félix Martin y Herrera y D. Juan Bibiloni, á los cuales se les ha otorgado por el Rector esta honrosa distincion.

Líneas telegráficas—Ayer á la tarde funcionaba la línea del Norte hasta Rosario de la frontera.

La del Oeste hasta Catamarca; Corrientes hasta La Paz. Las demas bien.

Diploma—En prueba de gratitud á la fraternal cooperacion prestada por LA PRENSA para el mejor éxito de la Exposicion Italiana, ha tenido la comision directiva la atencion de dedicar á este diario un diploma honorífico que agradecemos sinceramente.

Boletin—El del Instituto Geográfico Argentino publicado ayer, contiene los siguientes trabajos: Estudios y observaciones sobre los territorios del Sur de la República Argentina—Viaje del Teniente Bove al Rio de la Plata—Las colonias de Santa-Fé en 1881 por José García—Actas y procedimientos del Instituto.

Descubrimiento de un robo—Recordarán nuestros lectores que hace veinte dias, próximamente, dimos cuenta de un robo de alhajas, efectuado al Sr. Fabre, en su casa particular calle de Montevideo 526.

Las sospechas que se tenian respecto á sus autores eran muy vagas.

Sin embargo, el Sr. Comisario Tasso, perseverante en el desempeño de sus deberes, trabajó con plausible celo, logrando ayer dar con el ladron y secuestrarle las alhajas robadas, sin faltar una, cosa que, á la verdad, no sucede muy á menudo.

La manera como se ha hecho el descubrimiento y los detalles que le han seguido pertenecen al sumario que se instruye.

Traslado de local—Una vez que la Suprema Corte de Justicia Federal se traslade al local que se le designado, el que ocupa ella actualmente será habilitado para la Gefatura de la Policía de la Provincia.

Instituto Geográfico Argentino—En la Seccion de Publicaciones Varias publicamos el anuncio de aquella asociacion, dirigido á la prensa argentina, con motivo una comision honrosa que le ha sido confiada por el Gobierno Nacional.

Horrible desgracia—Ayer á medio dia, un niño ha recibido una muerte espantosa, debido á una travesura propia de su edad

El señor Sacna Valiente, que vive con su familia en la casa designada con el núm. 477 de la calle de Florida, tenia á su cargo, en condicion de sirviente, al menor de 15 años Augusto Jirat.

Este niño tenia por costumbre trepar á las azoteas de la casa á jugar al barrilete, lo que le fué prohibido por repetidas veces, teniéndose en cuenta los peligros á que se esponia.

La vigilancia que se le tenia hizo que desde ocho á nueve dias á esta parte, el menor cumpliera con lo ordenado.

Ayer á medio dia, el señor Sacna Valiente salió de paseo con toda su familia y el niño quedó solo en la casa.

Aprovechando esta circunstancia que él clasificó de feliz para el logro de su peligroso juego, se fué á la casa del lado, designada con el número 479, y en compañía de otro niño como él, subieron á la azotea.

Como no tuviesen barrilete, se concretaron á correr y dar saltos.

El niño Jirat, estando próximo á la cornisa, se paró de cabeza y el cuerpo se fué hácia adelante cayendo al patio de la casa.

No podemos ménos que llamar horrible el estado á que el golpe redujo el cuerpo de este desgraciado.

El cadáver fué recogido por la familia.

En cuanto al otro niño, ha recibido una leccion que por cierto no la olvidará en toda su vida.

Discurso pátrio—El sermon que se pronunciará el 25 de Mayo, en la Catedral Metropolitana, durante el Te-deum que se celebrará con ese motivo, ha sido encomendado al Diputado Nacional Fray Ragnerio Lugones.

Industria azucarera—Dice *La Razon* de Tucuman:

«Es ya un cálculo exacto que este año sobrará la caña de cien cuadras mas ó ménos.

Este sobrante se esplica, porque las maquinarias que hay actualmente en esta provincia, no son suficientes para elaborar toda la caña.

Sin embargo, se esperan algunas maquinarias que, si llegasen á tiempo, romperian el desequilibrio existente con grave perjuicio para los plantadores.»

Colonias de Santa Fé—Ya han principiado los trabajos dice «El Comodino» para establecer del Paso de Santo Tomé á San Agustin, la línea férrea del tramway á las colonias.

Los trabajos se prosiguen con mucha actividad bajo la direccion del señor Larguia.

Sabemos tambien que el señor Wals se ha presentado al Gobierno pidiendo se le entreguen los terrenos necesarios en esta, para construir la estacion con todas sus dependencias, porque, tan pronto lo permita la creciente, principiará á trabajarse la línea de esta ciudad á Santo Tomé, en la mas difícil y que será la mas cara si se tiene la idea de utilizar para dicho servicio el camino real que parte de esta ciudad y pasando por el puesto García vá á Santo Tomé.

Ceremonial—Por el decreto que va adjunto, se completa y reforma el ceremonial que ha regido hasta el presente, en las funciones religiosas y cívicas á que concurren las Corporaciones del Estado:

Siendo necesario complementar el ceremonial que ha regido hasta el presente en los actos oficiales,

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros,—DECRETA:

Art. 1° En las funciones religiosas á que concurran el P. E. y las corporaciones del Estado la colocacion en el templo será la siguiente:

En el lado del Evangelio tomarán asiento:—El Presidente de la República, Ministros del Interior de Relaciones Esteriores, de Hacienda, de Justicia Culto é Instruccion Pública, de Guerra y Marina, el Presidente del Senado, de la Cámara de Diputados, Comisiones de las Cámaras, Corte Suprema Federal, Procurador General de la Nacion, Administracion de Justicia de la Capital, segun su órden gerárgico. Director General de Correos, Municipalidad, Rector de la Universidad, Superintendente de Educacion, Presidente de la Contaduría, Gefe de Policía, Director General de Rentas, Sub-Secretarios de los Ministerios, Secretarios de la Suprema Córte, Administrador General de Rentas, Presidente del Consejo de Higiene, Director de Ingenieros Civiles, Contadores Mayores, Tesorero General, Presidente del Crédito Público, Director de la Casa de Moneda, Presidente de las Obras de Salubrificacion, Procurador Fiscal, Defensor de Pobres, Rector del Colegio Nacional, Gobernador de la Penitenciaría, Gefe del Resguardo, Alcaide 1° de la Aduana, Contador Interventor, Tesorero, Comisario de Inmigracion, Comisario de Colonizacion, Gefe del Departamento de Agricultura, Inspector General de Correos, Inspector de Puentes y Caminos y Administrador de Sellos.

Art. 2° El Cuerpo Diplomático tendrá una colocacion especial al lado de la Epístola, frente al Presidente de la República.

Art. 3° Tomarán asiento al mismo lado de la Epístola:

1° Los Gobernadores de Provincia que se hallen en la Capital.

2° La lista militar y cuerpo consular en el órden correspondiente.

Art. 4° Mientras las autoridades de la Provincia de Buenos Aires residan en la Capital de la República, tendrán tambien su colocacion especial al lado de la Epístola, despues del Cuerpo Diplomático y ántes de la lista militar

Art. 5° Un maestro de ceremonias será encargado de hacer guardar en el templo y fuera de él, la colocacion y el órden de precedencias establecido en este decreto.

Art. 6° Los gefes y empleados de las oficinas del P. E deberán concurrir necesariamente á las invitaciones, á ménos de impedirlo una justa causa de que darán conocimiento oportuno con 24 horas de anticipacion al gefe superior inmediato y al maestro de ceremonia.

Art. 7° Nómbrase maestro de ceremonia al Sr. D. Manuel Perez del Cerro.

Art. 8° Comuníquese, etc — ROCA, *M. D. Pizarro.*

«La Crónica»—Con este título aparecerá el dia 25 del corriente un nuevo diario de la tarde.

Segun el anuncio que se ha repartido de él, será esencialmente noticioso.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las ocho habrá sermon en español en la Iglesia Evangélica, situada en la calle de Corrientes entre las de Maipú y Esmeralda.

Versará sobre: *La Ley del Progreso.*

Trabas á las lavanderas—En el murallon del Paseo de Julio, á la altura de [illegible] que facilitaba el descenso á las toscas.

Por esta escalera bajaban las lavanderas con sus atados de ropa.

La Municipalidad, prohibió últimamente á las lavanderas el ejercer su oficio en ese paraje y para el efecto se sacó la escalera.

Sin embargo de esto, el inspector de riberas vió que las lavanderas seguian en sus mismas tareas, lo mismo que ántes.

La manera como hacian para bajar no se la esplicaba y se puso una mañana á observarlas, consiguiendo así saberlo.

La muralla en esa altura presenta varios agujeros y escalones, hechos por la accion del tiempo, y por allí era que las mujeres, prendiéndose como gatos, descendian con facilidad.

Antes de bajar tiraban los atados de ropas, formando un mullido colchon á fin de neutralizar los efectos de un golpe, en caso le resbalaran los piés.

Es lamentable esta clase de trabas á humildes hijas del trabajo.

Felicitaciones—El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública ha remitido de Córdoba una nota suscrita por el Obispo Esquiú y todos los miembros del Clero de esa capital, en la que se le felicita por su última Memoria presentada al Congreso Nacional.

Se comentan en esa nota, favorablemente, las ideas que contiene aquel documento, reputándolas dignas de Montalambert y otros pensadores de nombradía.

El Sr. Ministro ha contestado ayer agradeciendo esos conceptos.

El Obispo de Cuyo tambien lo ha cumplimentado con igual motivo.

El Gobernador Iriondo ha dirijido al Ministerio otra comunicacion en el mismo sentido.

La Penitenciaria en Puyrredon—La Municipalidad de este Partido de la campaña se ha dirigido al Gobierno manifestándole que allí existen los elementos naturales necesarios para edificar la Penitenciaría de la Provincia, en armonía con las condiciones detalladas en el mensage que sobre el particular envió últimamente á las Cámaras.

El P. E enviará esa comunicacion á la Legislatura, como antecedente.

Iniciativa piadosa—El Dr. en medicina D Wenceslao Tello, ha iniciado en la Parroquia de San Miguel la formacion de una asociacion filantrópica para socorrer y auxiliar á los enfermos pobres de ese distrito con médico y medicamentos.

La idea, como era de esperarse, ha sido favorablemente acogida por el vecindario de la Parroquia.

Vecinos conocidos de su seno han hecho suyo el propósito, asegurándose así su éxito completo.

Desde estas columnas hacemos votos por la feliz realizacion del piadoso y noble proyecto.

Asamblea general—A las dos y media de la tarde se reunió ayer en asamblea general la Legislatura, bajo la presidencia del señor Gonzalez Chaves, Vice-Gobernador de la Provincia.

Como se sabe, el objeto de la reunion general no era otro que el de llenar, como lo manda la ley, las vacantes de Contadores Auxiliares dejadas en la Oficina de Contabilidad por la renuncia de D. Juan Dillon (hijo) y por la suspension del señor Alvaro Pintos.

Se dió lectura de una nota de la Comision de Cuentas que tiene bajo su direccion aquella Oficina, en la que espone las razones por las cuales ha resuelto suspender en su puesto de Contador Auxiliar al señor Alvaro Pintos.

Tambien se dió cuenta de una esposicion escrita, presentada á la asamblea por el señor Alvaro Pintos, de lo ocurrido entre este señor y la Comision de Cuentas.

La Asamblea resolvió que una comision especial nombrada de su seno dictaminase durante un cuarto intermedio, sobre aquellas dos comunicaciones.

Esa comision especial quedó formada de los Senadores Achaval y Hueyo, y de los Diputados Romero, Luro y Ramos Mejía.

Reabierta la asamblea despues del cuarto intermedio, el Diputado Luro, en nombre de la comision especial, anunció que á esta le habia sido imposible aconsejar definitivamente una resolucion, pues el Sr. Alvaro Pintos contradecia detenidamente todos los cargos formulados por la Comision de Cuentas.

Que para esclarecer los hechos pedia un plazo suficiente.

Despues de un breve cambio de ideas entre los Diputados Luro y Fonrouge, se dispuso dar lectura á la esposicion del Sr. Pintos.

En ella se hacen cargos graves al Gefe de la Oficina de Contabilidad, D. Pedro Goyena, cuando se dice entre otras cosas, que ahí no se hace la fiscalizacion á que se refiere la Constitucion, sino una especie de coleccion de datos estadísticos sin importancia ni órden regular.

En vista de esa esposicion, la Asamblea resolvió acordar á la Comision especial un plazo de 30 dias para que formulara su dictámen, como lo habia insinuado el Dr. Luro, autorizándola ademas para inquirir todos los datos que á las irregularidades denunciadas se referian.

Se procedió enseguida á nombrar por votacion nominal, la persona que debia reemplazar al señor D. Juan Dillon (hijo).

Fué electo por mayoría absoluta D. Gustavo Dessein.

La Asamblea se levantó inmediatamente.

Donaciones de tierra pública—El Senado de la Provincia se reunió ayer á las seis de la tarde y despues de sancionar definitivamente sobre tablas un proyecto enviado por la otra Cámara, destinando 150,000 pesos m/c. para ayudar á la celebracion de la próxima Esposicion de la Sociedad Rural que tendrá lugar, entró á discutir el proyecto despachado favorablemente por la comision especial que lo estudiaba, donando al General Roca 20 leguas de tierras de la 9ª seccion en espresion del agradecimiento de Buenos Aires por su obra de la conquista de los indios, de los dominios del Sud.

Fundó este despacho estensamente el senador Hueyo, al que contestó el Senador Ortiz de Rozas, reconociendo los méritos del General Roca y de su obra, pero atacando á la vez de inconstitucional el proyecto.

Despues de un breve cambio de ideas, el proyecto fué sancionado contra cinco votos.

En seguida se dió lectura al siguiente proyecto presentado por varios senadores, que fué tambien sancionado sobre tablas, despues de un brevísimo cambio de opiniones entre los senadores Demaría, Roca, Hernandez y Hueyo.

El Senado y C. de DD., etc.—Art. 1° Acuérdase en propiedad diez leguas cuadradas de terreno al ex-Presidente de la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda, como gefe que fué de la Administracion que llevó á cabo la conquista del desierto.

Art. 2° Acuérdase igualmente en propiedad cuatro leguas cuadradas de tierra á los gefes de division del Ejército que espedicionó hasta el Rio Negro, Coronel Nicolás Levalle, Comandante Ignacio Fraire, Salvador Maldonado, Teodoro García y Lorenzo Wintter.

Art. 3° Queda autorizado el P. E. para hacer ubicar las tierras en la seccion 9ª, ó en otra, si ahí no hubiera tierra pública disponible.

Art. 4º Autorízase al P. E. para que del producido de la venta de tierras públicas mande chancelar la deuda que la testamentaria del Dr. Adolfo Alsina tiene pendiente en el Banco de la Provincia.
Art. 5º Comuníquese, etc.

Como se hiciera notar por varios otros señores Senadores que en aquella lista de beneficiados no entraban el General Racedo ni el coronel Uriburu, ni el General Nelson, se presentó inmediatamente el siguiente proyecto, que fué igualmente sancionado sobre tablas y sin discusion:

El Senado y C. de DD, etc—Art. 1º Acuérdase en propiedad á los Sres. Coronel Uriburu y Generales Nelson y Racedo, la misma cantidad de tierra pública concedida á los otros gefes de division del Ejército espedicionario del Rio Negro, debiendo esa donacion ubicarse en la seccion 9ª, ó en otra donde haya tierra disponible.
Art. 2º Comuníquese, etc.
La sesion se dió inmediatamente por terminada, siendo las siete de la noche.

Tésis—Se ha presentado á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar al grado de doctor en jurisprudencia, una tésis del ex-alumno Sr. D. Félix Martin y Herrera, que versa sobre «Reformas al Procedimiento en las quiebras».
Sin tiempo para abrir opinion sobre el estenso trabajo del Dr. Martin y Herrera, nos limitamos á recordar que dice mucho en su abono la circunstancia que hacemos notar en otro lugar, de habérsele concedido gratuitamente el diploma respectivo, en mérito de la alta clasificacion que obtuvo en todos los exámenes de jurisprudencia rendidos durante su carrera.

Inhumaciones—Las que han ocurrido en el dia de ayer han sido las siguientes:
Cementerio del Norte—Arturo Rebabarren, 1 año, argentino, neumonía; Pedro Perez, 41 id, francés, tísis pulmonar; Antonio Carreras, argentino, tétano; Juan Sangalli, 35 años, italiano, derrame cerebral; Sara Salari, 1 id, argentina, neumonía; Teresa Feggiani, 2 id, id, enteritis; Hartemia J. de Barbosa, 46 id, id, tísis pulmonar.
Cementerio de la Chacarita—Manuel Moreno, 1 año, argentino, difteria; Delfina Balizani, 8 meses, id, congestion cerebral; José Blanco, 20 años, español, tisis; Santina Aliberti, 15 dias, argentina, inanicion; Catalina Ballonti, 2 años, id, tífus; Pedro Basso, 1 id, id, cólera infantil; Francisco Davelli, 1 id, id, peritonitis; María Marote, 11 dias, id, tétano infantil; Pedro Jaques, 25 años, id, tísis; Nemesia R. de Pavon, 13 id, id, escrófulas; Estela Martinez, 1 mes, id, falta de desarrollo; Julia N. 2 dias, id, meningitis; los restos de Genaro Fiore

PUBLICACIONES VARIAS

A la Prensa Argentina

El Instituto Geográfico Argentino ha recibido encargo del Gobierno Nacional de preparar las colecciones que deben ser presentadas al Congreso y Exposicion Internacional de Geografía, que tendrá lugar en Venecia en Setiembre del corriente año y á cuyo acto ha sido invitada á concurrir esta República por S. M. el Rey de Italia.
En consecuencia, la Comision que suscribe encargada por el Instituto de reunir las colecciones que han de ser presentadas á dicha exhibicion, ha resuelto formar un volúmen que contenga un número de cada uno de los diarios y otro con un número de cada una de las publicaciones periódicas de la República, con cuyo motivo se dirije á los directores rogándoles quieran enviar un ejemplar esmeradamente impreso á la Secretaría del Instituto, Perú 23, ántes del 1º de Junio próximo, pues, las colecciones serán embarcadas el 15 del mismo.
Se suplica la reproduccion de este aviso á todos los diarios de la República.
Dr. Faustino Jorge, Ingeniero Emilio Rosetti, Nicolás A. Calvo, Cárlos Bunge, Ingeniero Mauricio Schwartz, Cárlos María Moyano, Ernesto Quesada, Luis B. Tamini, Cárlos M. Cernadas, Francisco Seguí, Secretarios.

[illegible]

Baradero, Mayo 15 de 1881.—La esperiencia de los sucesos desenvueltos á consecuencia del trastorno ocurrido en la esfera administrativa, aleccionan al pueblo en la conducta que debe trazarse para su futuro gobierno; fijando su atencion en caracterizar los ciudadanos que reunan cualidades aptas para representar, con acierto y contento general, la suma de su poder.
Este es el único camino que pueda conducir á constituir una nueva administracion, afirmada en la voluntad general y garantir en el órden y estabilidad, resultantes de la independencia de accion, en la aplicacion equitativa de los beneficios que las leyes acuerdan á todos.
Empero, no piensan así los hombres intransigentes por capricho, acostumbrados á manejar el pueblo como parte de su heredad, sugetándolo todo á su omnipotente voluntad.
El Comandante de este partido [illegible] discípulo aventajado de este sistema.
Jamás ha revestido en su carácter de empleado público, cualidades morales que le deparasen el aprecio público.
Por esto es que hoy adula á sus enemigos de ayer; porque palpa el inmenso vacío que en su derredor se formó con sus propios actos.
Ayer clamaba por aumentar sus honorarios el señor Sanches cuando desempeñaba el cargo de Juez en esta localidad; siendo el señor Passo miembro titular de la Corporacion Municipal; apoyándolo con entusiasmo, hasta producir la bancarrota que hoy sufre el tesoro del pueblo.
Hoy se presenta el señor Passo encubierto con la piel de cordero, enarbolando la idea de reduccion de sueldos á los empleados municipales; cantando himnos de economía; enviando cartas de reformas que el mismo no las entiende.
El señor Passo contradice hoy lo que sostuvo ayer.
Con esto demuestra que no posee carácter propio, que obra sin brújula, sin rumbo y sin norte.
Claro está, que no hay sentido comun en tal proceder.
Para el Sr. Comandante la ciencia mas favorita es la del pujilato al uso inglés.
La falta de seso se suple con el puño.
De carácter dominante por naturaleza, cuando ésta se halla bien saturada de *alimentos respiratorios*; cuyos vapores exaltan en alto grado el centro sensorio, un acceso de furor le hace figurar que pueblo, autoridad no son mas que maniquíes, para con su respetable persona.
La moral es un mito; la autoridad una ilusion; el pueblo un juguete y el Sr. Comandante.......... el peor de los locos, entre los cuerdos ébrios.
Es guerrero por espíritu de ánimo varonil en los Hoteles y pulperías; mientras le rodean sus peones armados á sable y la lengua al Cacique guardia de honor; atentos á la primera insinuacion para cooperar á sus célebres quijotadas.
¡¡Cuantas bolas de marca mayor ha llevado á cabo, con escandalos mayúsculos!!!
Estas causas le han conquistado tanta popularidad al Sr. Comandante que, cuando espediciona á este pueblo de su estancia, cunde la noticia con suma velocidad.
Unos preguntan el local de su permanencia para escurrir de su presencia el bulto; todos se interrogan con singular curiosidad su ESTADO DE VIGILIA; algunos entablan diálogadas locuciones acerca sus reminiscencias hazañas, muchos, en fin, forman tela de juicio, fiscalizando sus hechos con graves censuras.
Todos en esta emergencia de variadas ideas, convienen en reflexionar—¿que será del Baradero si este hombre funesto atrapa las riendas de esta administracion ó consiguiese un Juez de su [illegible]?
Entónces, pobre pueblo!, la fatalidad mas grande, la tiranía mas conculcante, las violencias mas absurdas, formarian un teatro de lúgubres dramas!!!
¿Habrá alguien que todavía lo dude?
Pues allí vá un solo hecho: este Comandante ha penetrado en pulperías disparando tiros, fracturando vasos y botellas, convirtiendo su recinto en un verdadero campo de agramante.....
¿Qué bien podrá esperar el pueblo de un hombre de este temple?
El señor comandante militar ninguna simpatía cuenta con los colonos de este pueblo.
Luego, ¿no se pueda prever una honda perturbacion en los ánimos de los sufridos agricultores, si alguno de sus satélites manejare nuestros destinos?
A LOS ESTRANGEROS LES HA DE SACAR HASTA LAS BOTAS.
¿No se ha desaleado á uno en la calle, á vista y paciencia de todos?
No es estraño que esto se haya producido, cuando multitud de veces ha esgrimido su mano armada del favorito cuchillo contra obreros indefensos que ni una palabra le dirijieron.
¿Será posible que los intereses de un pueblo y el porvenir de su progreso, pueda subyugarse á un ser que gire en el sombrío círculo del desprestigio mas profundo; del descrédito mas popular?
Nó, el pueblo que tiene conciencia de su poder, no puede permitir que una voluntad ciega imponga el sarcasmo á la magestad de sus derechos.
El señor Passo, no cuenta hecho alguno meritorio, por insignificante que fuera, que demuestre haya llevado á cabo jamas mejora alguna en pró del bien comun.
Lo que practicó el comandante en gran escala es la *produccion de situaciones anómalas, como la que hoy palpamos.*
Este pueblo necesita reparacion de sus recientes males, con la elevacion á sus destinos de un Juez amante de sus industrias y fuentes mercantiles que, con inteligencia y sabiduría, trace un período mas halagüeño de prosperidad: bonum; restableciendo la confianza y la tranquilidad y allanando las profundas barreras de la discordia, creadas por genios díscolos que se afanan á comprender su destino en la sociedad. G.

General Pueyrredon, Mayo 13 de 1881—Señor director de LA PRENSA—Muy señor mio: Habiendo leido en la seccion «Sucesos del dia» de «La Prensa» del 7 del corriente que se ha presentado don Vicente R. Gomez contra mí, como Juez de Paz, por abusos de autoridad cometidos en su persona, ruego á vd. se sirva dar publicidad en su ilustrado diario á lo que espreso en seguida.
Doy por agradecerá á vd. S. S. S.—*Antonio Alvarez.*
A todos mis amigos y á los vecinos de Pueyrredon—En virtud de la acusacion que dice haber entablado don Vicente R. Gomez contra mí, suplico á mis amigos y vecinos de esta localidad, suspendan el juicio que hayan formado al respecto, hasta tanto se conozca la verdad de los hechos.
Hubiera deseado no hacer esta publicacion, pero viendo la farsa que [illegible] me veo obligado á ello.—*Antonio Alvarez.*

[illegible] 20 de Abril de 1881—Sr. Don Eduardo M. Coll, Agente de los Sres. Barclay y Co. New York—Muy señor mio: Es para mi [illegible] «Almohadilla de Perry» [illegible]
Saya servidora—*Natalia N. de Bendicores.* m22 1p

Cedas Martell—Imported by Moore y Tudor.
Cedas Martell—Lo mejor de las marcas finas.
[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Al Contado	[illegible]			[illegible]
Fin del mes	[illegible]			[illegible]
Junio	20	[illegible]		[illegible]
Julio	21	[illegible]		[illegible]
Agosto	21	[illegible]		[illegible]
Set'bre	20	[illegible]		[illegible]

Títulos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Basados en apreciaciones sobre la situacion reservada, al Banco Hipotecario en el caso de que el Banco de la Provincia fuese nacionalizado, algunos corredores iniciaron hoy un movimiento de baja en las cédulas, que dió por resultado una baja de uno por ciento sobre los precios de ayer. [illegible] Para fin de Junio se realizaron ventas de alguna importancia.

Al Contado	30000	Serie A	96—97 3/4—97 1/2—97 1/8
Fin del mes	15000	«	97 3/4—97 1/2
Junio 20	150000	«	96—97—97 3/4—97 1/2—97 1/4—97
Julio 15	10000	«	97 1/2
« 21	15000	«	98
Dic'bre 31	5000	«	D 98 1/2
	234000		

Acciones del Banco Nacional—Muy reducido ha sido el número de operaciones realizadas hoy en este papel; nada mas que tres lotes se han hecho; uno al contado y dos para fin del mes.
Aunque las operaciones se iniciaron con un pequeño lote al contado á 93 3/4, no hubo mas vendedores á este precio, é inmediatamente se hicieron á 94 1/2 para fin del mes.
Este papel está firme por el momento, pues hay pocos vendedores.

Al Contado	25	Acciones	á 93 3/4
Fin del mes	75	«	á 94 1/2
	100	Acciones	

Tramway á Belgrano—Estos títulos han tenido hoy alguna oscilacion en sentido de baja.

Al Contado	50	Acciones	75—73
Mayo	22	[illegible] «	70
Fin del mes	50	«	70
	17?4	Acciones	

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones anotadas; cotizamos á 91 o/o los de 1863; á 83 o/o los de 1876 y á 96 o/o los de 2 1/2 o/o de amortizacion.
Puentes y Caminos—Sin operaciones; la última cotizacion fué á la par.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones por falta de vendedores; se habló de una fuerte operacion realizada á 115, pero segun nuestros informes, no ha habido nada; el tenedor de los títulos aludido pretende 130, basándose en la proporcion que estos títulos del 9 p8 tienen con los Fondos Públicos del 6 p8 que valen 91.
Bonos Provinciales—Sin operaciones; última cotizacion á 104
Primitiva Compañía del Gas—Muy pedidas y sin vendedores; se han realizado ventas á 2700 ps m/c y queda comprador á este precio.
Gas Argentino—Vendedores á 85 o/o
Gas Buenos Aires—Vendedores á 50 o/o.
Empréstito Popular—Compradores á 98 o/o
Certificados del Banco Argentino—Comprador á 15 o/o
Banco de Italia—Comprador á 13 p8 premio.

Ultima hora—Hasta cierta hora de la tarde, el oro se mantuvo con compradores á 28,50 y vendedores á 28,55 para fin del mes, y mas bien era algun vendedor quien cedia vendiendo á 28,50; para fin de Junio se mantenia tambien con vendedores á 28,25. Pero despues de las 4 de la tarde, como el mercado se mantuviese siempre tirante y era difícil el lugar negocio, fueron los compradores los que cedieron pagando 28,55 para fin del mes y 28,25 para Junio y el mercado cerró entonces mas firme con compradores á estos precios.
Las Acciones del Banco Nacional se habian mantenido aparentemente muy firmes hasta las 4 de la tarde, pues aunque no se realizaban negocios, los pocos vendedores pedian 94 3/4 para fin del mes y 96 1/2 para Junio. Pero habiendo empezado á vender un corredor alcista, desmoralizó un tanto el mercado y se hicieron ventas á 94 p8 para fin del mes y 95 para Junio, cerrando con compradores á estos [illegible] compradores á 97 1/2 fin del mes y 97 1/4 para Junio.

Monedas—Cotizamos como sigue—Soberanos á 1 o/o vendedores—Brasileras 3/4 o/o id—Cóndores 3/4 o/o id—Napoleones 2 o/o id—Bolivianos 21 3 m/c—Soles 21 3/4 centavos—Chirolas 30 cts al peso.

Cambios—Para el paquete del 24 se hacen activas operaciones en cambio y en alza.
Sobre Londres se han pasado á 48 3/4 y 48 7/8 peniques; sobre Francia se han hecho á 5,17 fcos con tendencia á hacerse á 5,18; sobre Amberes se ha hecho á 5,16 fcos con tendencia á hacerse á 5,19.

Descuentos—En moneda corriente fácil: á 7 o/o y 8 1/2 o/o; en oro los bancos particulares no encuentran nada aun cuando el Banco de la Provincia ha empezado á hacerlos.
Letras del Gobierno Nacional á 8 o/o.
Dinero con caucion de títulos á 7 y 7 1/2 o/o.

Fijacion del tipo—Hasta el 25 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco ps con cincuenta centavos ($25,50) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Exportacion—Del puerto del Rosario fué despachado el patacho inglés «Nerea» con destino á Rio Janeiro, cargado con 637 fardos de alfalfa.

Telégramas comerciales—Montevideo, Mayo 21 (Bolsa)—Ninguna entrada; ninguna negocio; la Bolsa casi sin gente. Sale «Cosmos» y «Taraguy».

Movimiento de vapores

ESPERADOS		SALIDAS	
MAYO		MAYO	
25	«Ibis» de Hamburgo	24	«Gironde» para Burdeos
28	«Sud América» de Génova	26	«América» id Amberes
31	«Iberia» del Pacífico	26	«Esslidi» id Amberes
31	«Congo» de Burdeos	27	«Don Pedro» id Havre
		28	«Umberto I» id Génova

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Mayo 21 de 1881.
Llegaron 2985 arb lana, 495 fanegas trigo y 595 id maiz.
Muy poco tenemos que decir con respecto al Mercado de lana. Desde hace dias se hallan algo paralizados los negocios. Los precios obtenidos hoy no tienen variacion alguna con los de ayer y dias anteriores.
—Se nota mayor movimiento en cueros vacunos. Los precios se sostienen con mucha firmeza y con tendencia á subir mas aún.
—Los cueros lanares, los de potro, y demás clases de pieles siguense cotizando á los mismos precios de nuestros últimos avisos.
—El Mercado de sebos sostiene sus precios con alguna firmeza. El de exportacion ha obtenido 46 pesos por arroba.
—Hoy y en los dias pasados el Mercado de cereales ha tenido un movimiento bastante regular. Ha habido mucha actividad en los negocios, principalmente en trigos, y todas las llegadas que hemos tenido han pasado á otras manos.
En estos últimos dias se ha pagado por trigos de costa hasta 220 $, salado 195 y ya los tenedores piden por estas clases 210 y 225.
Se nota la falta de trigos del Rosario y se dice que los molineros pagarán hasta 210 ps por las buenas clases de aquella procedencia. Sobre esto diremos que han llegado algunas cantidades que se han inferiores á las de costa y muy superiores á los de salado.
Cierra el Mercado de trigos firme en todas las clases.
—En harinas no se hace mucho que digamos, pero es de esperarse que se operará su gran movimiento á medida que vayan terminando los contratos entre molineros y panaderos. La mayor parte de esos contratos, segun tenemos entendido, fenecerán á mediados del mes próximo.
La plaza cierra muy firme en presencia de una existencia entre harinas y trigos de mas de 200,000 arb.
—El maiz sigue en buena demanda. Los precios actuales han hecho que la exportacion entre en juego. Se han hecho algunos contratos á 64 ps. libre de todo gasto y puesto á bordo de los buques de ultramar. Los demás granos oleaginosos continúan en buena posicion.
—He aquí la reseña de las ventas realizadas hoy:
Lanas—Se realizaron 2985 arb lana, la fina ps 99, buena 83 85, reg 79, barrega buena ps 75, regular 68 70, inferior ps 63.
Cueros vacunos—695 vacunos de matadero, buenos ps 189, campo sup 185, buenos 181, inf ps 170 y nonatos 110 115.
Cueros lanares—2805 docenas del campo estancia sup 24 rls lb, buenos 23 rls los reg 21 1/2, desbechos 18 á 17 rls, peladas reg 15 40, inf ps 32 y corderitos ps 15 16 17.
Cueros de potro—37 potros campo los buenos ps 33 reg ps 30 31.
Sebo—60 cascos el de exportacion ps 46 de campo ps 45 y pisado ps 30.
Cerda de potro—35 arb la reg ps 135 130, inferior 120.
Trigos—580 fgas el de Costa bueno ps 200, reg 190, Salado bueno ps 190 y candeal 187.
Maiz—200 fgas morocho en espiga ps 58 y desgranado ps 47 48 y 50.
Harina—3100 arb la de 1ra clase ps 37 y de los Rios ps 35.
Alfalfa—175 fardos, en 3 lotes, clase reg ps 400 y 405 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION, Mayo 21 de 1881.
17000 arb lana fueron las llegadas que hoy tuvimos.
A escepcion de los cueros vacunos, que se han pronunciado con una suba de 3 á 6 pesos en pesada, los demás frutos que se ostenta en esta plaza no presentan variacion alguna.
Los negocios que hemos conocido han sido los siguientes:
Lanas—2300 arb lana mestiza, se realizaron; la especial á ps 108, sup ps 96, [illegible] ps 90 91, buena ps 80 á 85, reg ps 75, de barrega de ps 71 á 75.
Cueros vacunos—260 se realizaron los sup á ps 183 y los buenos ps 180, 1 lote reg ps 174, todos con 1/2 lb de rebaja.
Cueros de potro—75 cueros realizándose 1 lote, muy sup á ps 36 otro sup ps 34.
Cueros lanares—Se han realizado 1425 docenas de campo (lana entera) de 28 á 28 1/2 rls lb, estacion especiales á 27 rls lb, sup 24 y 25 rls, buenos 23, inf y atrasados de 21 á 22 rls lb, por deritos reg y buenos ps 10 1/2 y 15.
Cerda de potro—35 arb la barrera, cotizada la sup ps 153 y buena ps 138 y 142 de vaca, buena clase ps 130.
Astas—1542 astas á ps 64 el millar.
Garras—23 ca á ps 36.
Cueros de gama y nutria—No ha habido venta alguna.
Maiz—195 fgas morocho el bueno en espiga á ps 58, sup [illegible] ps 60, desgranado (morocho) ps 50.

Corrales de abasto—Mayo 21 de 1881—Introduccion de haciendas [illegible]

Consignatarios	Ganaderos	Procedencia	Animales
[illegible]	Simon Rojas	Maipú	66
Id id	Juan Peralta	Tuyú	100
M. de la Serna	Cecilio Martinez	Pila	100
Dasman hnos	M Peralta	Matanzas	67
[illegible]	G Miille	Pila	154
A Ceballos	Juan A Vilche	[illegible]	84
Cárlos Casares	Nicandro Roch	Pergamino	115
M Videla	F Martinez	Id	240
[illegible]	[illegible]	Azul	77
Lucio E Reynoso	V Moreno	Necochea	244
		Animales	1217

PRECIOS—1ª Aparte carne y sebo 340 380 400—2ª id id 280 280 300—[illegible] 230—Cueros de novillo 150 180 165—Id vaca 100 105 115—Terneros de año arriba 180 200—Novillos de invernada 250 á 270—Vacas id 300 330—Se carnearon para el abasto 677 animales.

Vapores—Salen hoy los siguientes: «Osmola» para Uruguay, «Tarrago» id Asuncion.
El lunes 23—«Saturn» para Montevideo «Diquan» para Rosario.
PARA ULTRAMAR—El 23 «Dóres» id Rio Janeiro, id 24 «Gironde» id Burdeos, 26 «América» id Amberes, id 27 «Tenedos» id Liverpool, id 28 [illegible] id Nueva York, id 29 «Don Pedro» id Havre, id 26 «Ibis» id Valparaíso, id 28 «Umberto I» id Génova.
MARÍTIMA—ULTRAMAR DIA 21—[illegible]

[illegible] Empresa A. Ferrari [illegible] 6ª funcion de abono [illegible] 4 actos del maestro G. Verdi, IL TROVATORE. Dirigida por el Maestro Cavaliere N. Bassi con el siguiente
REPARTO
Leonora .... Sta Borghi Mamo
Azucena .... [illegible]
Manrico .... [illegible]
Conde de Luna .... [illegible]
Fernando .... [illegible]
Inés .... [illegible]
Ruiz .... [illegible]
Un gitano .... [illegible]
A las 8 en punto

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. Ferrari—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli—Fiestas Mayas—Domingo 22, 12º funcion de abono. [illegible] Lúnes 23, 13º funcion [illegible] Martes 24, 14º funcion [illegible] Miércoles 25 [illegible] Jueves 26 de Mayo despedida [illegible] Bebé con la petit-pièce Una buona [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO—Fiestas Mayas—Domingo 22 el drama LA FIGLIA DI CIECO y la chistosa petit-pièce MEGLIO SOLI CHE MALE ACCOMPAGNATI—Lúnes 23 el drama LA BAMBINA ABBANDONATA y la chistosa petit-pièce UN CHIODO NELLA SERRATURA—Martes 24 el drama CARLINO E MARIETTA la comedia CANE E GATTO y la comedia IL PIO BEL GIORNO DELLA VITA—Miércoles 25. En conmemoracion de la fiesta patria la célebre Actriz Gemma Cuniberti declamará el Himno Nacional Argentino. El drama POVERA ROSETTA, la petit-pièce UN NUMERO FATALE Y LA SERVA DEL PRETE—Jueves 26, la comedia GEMMA HA DEI SEGRETI y la petit-pièce ZEFFIRO Y FLORA.

TEATRO ALEGRIA—Compañía lírico-dramática española (zarzuela)—Domingo 22 de Mayo de 1881—La zarzuela en 3 actos, original de Scribe, arreglada á la escena española por el señor Camprodon y música del maestro Barbieri: LOS DIAMANTES DE LA CORONA—A las 8 en punto.
NOTA—Están en venta en boletería las localidades para los tres dias de las Fiestas Mayas, Martes 24, Miércoles 25 y Jueves 26.

LA FLORIDA—Gran Romería Española para el Domingo 22 de Mayo de once de la mañana á 6 p m—Bailes y cantos españoles, orquesta, guitarras, bandurrias, gaitas, tamboriléros. Habrá tiendas para consumo, servidas á la española, tiro de pistola y carabina, juegos variados, carreras de caballos etc. Entrada general ps 10, Niños id 5.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches á las 7 1/2. Entrada de dia 5 ps, id de noche 10 ps, alquiler de patines 10 ps, señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Se necesita una jóven como para mucama, Cangallo núm 1124. m22 v26

Se necesita una niñera en la calle de Córdoba 390 m22 v28

Cocinera se ofrece una en la calle Moreno núm 571 m22 v28

Una sirvienta se necesita calle Perú núm 326. m22 v25

Las Píldoras de Brandreth
El mejor purgante purificador de la sangre. Se garanten ser puramente vegetales. Cuidado con las falsificaciones. m22v24

Cocinera con recomendaciones de su conducta, se necesita calle de Chacabuco 248. m22 v28

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones de su conducta, Independencia 184. m22 v25

Perro ñato se ha estraviado uno todo negro. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle Rivadavia núm 374. m22 v25

Casita se alquila una con toda comodidad. Darán razon calle Córdoba 175 esquina Maipú. m22 v25

Un muchacho de 14 años se necesita en la calle Florida 477, es escusado se presente sin recomendaciones. m22 v25

Barbero se necesita un medio oficial, para ir á trabajar en un pueblo de campaña cerca de la ciudad. Para tratar ocurrir Bolivar núm 531. m22 v25

Pastillas de Brown
[illegible] para tos, resfrío, mal de garganta. m22v24

Casita se desea alquilar una al Norte de tres á cinco piezas que tenga fondo entre las calles Callao y Córdoba. Ocurrir calle Temple 767. m22 v28

Temple 27 se precisan 2 peones cerveceros, 1 quintero y 1 capatas para un corralon de maderas, Temple 27. m22 1p

Una muchacha de 14 á 16 años se necesita para cuidar una niñita, Libertad núm 364. m22 v28

Cárlos A. Fajardo se le halla en su escribanía, Victoria 31, de 10 á 5. Domicilio, San Juan 576. m22 v22jis

Se necesita una muchacha con cama para ayudar en las tareas de la casa, ocurrir desde las 11 hasta las 3, Paraná 522. m22 v25

Ama de leche se necesita una sin familia para ir al campo, Uruguay 237. m22 v25

Las Píldoras de Brandreth
Atacan á la raiz del mal, repeliendo los gérmenes de las mas terribles enfermedades. Cuidado, porque hay muchas falsificaciones. m22v24

Ama de leche que puede dar buenas recomendaciones, con leche muy fresca se ofrece una, Santiago del Estero núm 88. m22 1e

En la gran fábrica de muebles calle Rivadavia 1057 á 1061, se necesita un buen oficial tornero.

Veneno ratones veneno para ratas, ratones, lauchas, etc, Botica de Otto E. Recke calle Corrientes esquina Libertad. m22v24

Cocinero se ofrece uno con buenos informes calle Tucuman núm 375 cuarto núm 34. m22 v28

Una muchacha de 10 á 12 años se necesita calle Independencia 67, ocurrase de 9 á 11 de la mañana m22 v28

Peones 2 capataces, 1 matrimonio, 1 jardinero y otras clases de peones, 3 cocineros (urjente) se precisan Belgrano 719 y 721. m22 1p

Pasa Vd. malas noches?
Cómprese una botella del JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW; cosa excelente para todas las enfermedades de las criaturas. m22v24

Silla de montar para hombre, se vende una con tres hermosas cinchas siendo una sobre-cincha; se dará muy barata, Chacabuco 417 m22 v28

El Dr. Francisco de la Fuente Ruiz ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la calle de Moreno núm 171 altos. m22 v28

Dependiente se precisa uno para zapatería que entienda en el ramo como tambien buenos oficiales zapateros y una maquinista aparadora. Zapatería Catalana Piedras 203. m22 v25

Se alquilan dos piezas amuebladas en casa de una familia española, con pension ó sin ella. Se paga 25 ps m/c diarios. Calle Cerrito núm 192. m22 v25

Pastillas de Brown
No se trata de cosa nueva; Estas Pastillas estan usándose en los Estados Unidos hace 30 años, con gran éxito en los ataques á la garganta, tos ó resfrios. m22v24

Rodriguez y Corado El remate de la casa calle Paraguay 652 de la testamentaría de Lanz, queda suspendido por órden del señor Juez doctor Nogueira. m22 v25

Cocinera se necesita una con cama que sepa su obligacion. Escusado que se presente sin recomendaciones. Avenida Santa Lucía número 115. m22 v25

A 150 y 200 pesos sobretodos para hombres muy elegantes y de mucho abrigo. Para niños de todas edades desde 80 á 150 pesos, en la ropería de dos puertas calle Belgrano números 468 y 470, frente á Monserrat. m22 v25

Plantas! Plantas! Un grande y variado surtido de plantas frutales y de adorno se rematará el martes 24 del corriente por Possati y Santa Ana, Bolivar 83, donde se hallan en exhibicion. m22 v24

Las Píldoras de Brandreth
Nunca son dañinas; siempre expelen del cuerpo los venenos que destruyen á la salud sin debilitar al paciente. m22v24

Se ha perdido un perrito ratonero que entiende por *lleque* y su color es amarillo colorado; quien dé razon de él puede hacerlo en la calle Belgrano 1289 que será bien gratificado. m22 v28

Se ofrece un matrimonio la mujer para planchadora ó cocinera y el marido para mucamo ó cualquier otro trabajo; ya sea para la ciudad ó campaña, que no pase de cinco leguas, advirtiendo que tienen una criatura. Calle Méjico 125. m22 v20

Se ofrece un matrimonio español sin hijos para cocinero y mucama ó vice versa, para la ciudad y campaña ó bien sea para acompañar alguna familia á Europa. Dirigirse bajo las iniciales J M B calle Tacuarí 202 cuarto núm 13. m22 v28

Pianos En el acreditado taller de Francisco Caniggia se venden riquísimos pianos garantidos por cinco años y uno de afinacion. Tambien se alquilan, afinan y se hacen toda clase de composturas con toda perfeccion. Calle Salta 190 entre Moreno y Belgrano. m22 v25

Las criaturas
EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW alivia á las criaturas casi instantáneamente, haciendo desaparecer el flato y cólicos del estómago. m22v24

Se alquilan tres casas, una en la Floresta de altos y bajos con una gran mirador, otra en Belgrano al lado del mercado, y otra en Barracas al Norte calles de Santa Genoveva y Presidente. Para tratar ocurran General Lavalle núm 802. m22 v2ja

Carreras en Lujan El Miércoles 25 del corriente tienen lugar grandes carreras de caballos en el circo de la localidad. Los asistentes á esta fiesta encontrarán en el Hotel della Estacion almuerzo y comida, buenos vinos etc, todo á precio módico. m22 v25

Alambre Creusot el primero y único por su clase, siendo este la [illegible], madera de ñandubay de primera clase de Concordia, antiséptico denominado «Estracto de tabaco», estos tres artículos de primera calidad están en venta: Ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. m22 v25

Campos al Sud Los hay para vender en el Sauce Corto, arroyo del Pigué y partido de Necochea. Hay varios campos bien situados de gran estension, de los nacionales al Sud, sus precios muy acomodados. Ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. m22 v25

Las Píldoras de Brandreth
Nunca engañan al enfermo. Son agradables, eficaces y seguras; á la vez purgante y tónico. Obténganse los genuinos.
J. A. Bennet—195 Florida m22v24

Máquina á vapor, vertical, fuerza de seis caballos, con su caldera, se vende una; tambien se vende un juego de piedras francesas con su cernidor [illegible]. Para verlo y tratar Cangallo 1173. m22 v25

Al comercio Se avisa al comercio que la señora María Mioquelle ha vendido su casa de café y billar, sito en el mercado Lorea calle Rivadavia núm 610. Si alguno tuviera algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias.—Buenos Aires, 21 de Mayo de 1881 m22 v25

Coche-cuna [illegible]

Obra como por encanto
EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW [illegible]

[illegible]

[illegible] LOW [illegible] para las enfermedades [illegible] Agencia—195 Florida. m22v24

Lauro-Cloral [illegible] Libertad [illegible] m22v25

Al público No teniendo [illegible] Buenos Aires, Mayo 22 de 1881—Leandro Granalo. m22 v25

Pastillas de Brown
[illegible] tos, resfrío y mal de garganta las hacen muy buscadas. m22v24

A los estancieros que, por causas especiales de la estacion, desde ya tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas ó quieran precaverse de los efectos de un mal invierno, se les ofrece un campo de seis leguas, alambrado con postes á 5 varas y 6 alambres, en el partido de Junin inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de «La Avanzada». Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 5000 cabezas ganado vacuno á 5 ps por mes. Ocurrir calle de Cuyo núm 94 á [illegible] mismo establecimiento. m22 v22ja

Aviso importante
CONSEJO ESCOLAR DEL PERGAMINO
Se precisa el personal necesario para regentear tres nuevas Escuelas de varones y una infantil.
En la Direccion de Escuelas de la Provincia y en esta Secretaría, darán informes, y se recibirán hasta el 19 de Junio próximo.—Pergamino, Mayo 18 de 1881.—El Secretario. m22v19jo.

Homeopatía Botica Homeopática especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 455 (al lado de la esquina Corrientes 455). En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 19 hasta 300 medio, Azúcar de leche purísima, Glóbulos medicamentosos é inerte etc etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud (LIBERTAD 455) m22v28

EL COJIN Ó ALMOHADILLA DE HOLMAN

Es la Maravilla del Siglo, no solo cura las enfermedades, sino las evita, lo que es bien sabido no puede hacer la «falsificaciones». M22v24

Gran Remedio de la Naturaleza
EL COJIN DE HOLMAN
Para todos los desórdenes
Del Hígado y Estómago
CURA SIN TOMAR MEDICINA M22v24

Para los enfermos del estómago Elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, cura la indigestion (empacho) fortalece el estómago á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. m22v28

¡No se dejen engañar

A los enfermos les conviene mas gastar **cien** pesos en la seguridad de **sanar** que invertir **cuarenta** para probar **sus majaderías**.
El COJIN DE HOLMAN es un remedio que obra prodigiosamente por medio de la absorcion; contiene materias cuidadosamente combinadas y se ha gastado la vida de un sabio en su descubrimiento; no es uno de esos hijos espurios de la audacia y de la rapiña que se ofrecen al público como prodigios de la industria.
Agencia—195 Florida—195
E. B. Cranwell, 147 Victoria
P. Murray y Compañía, 274 calle Florida
A. P. Soederff, 84 Reconquista 84
A. Franzeni y Ca. 93 Rivadavia
Berri Hnos., Belgrano y Piedras M22v24

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE SAN LUIS
PREMIO MAYOR 8.000 PESOS FTS.
SE JUEGA
El Miércoles 25 del corriente
A las 3 de la tarde
EN VILLA MERCEDES
M22v25

Mucama se necesita en la calle Moreno núm 200 altos; se prefiere estranjera. m21 v25

Un jóven de 18 años se ofrece para mucamo ó otro servicio, calle de Lima 332. m21 v28

Cocinera se ofrece una calle de Europa 566. m21 v28

Una mucama estranjera se necesita Moreno núm 497. m21 v24

Cocinera que sepa desempeñar su oficio, se precisa en la calle Bolivar 306. m21 v25

Mozo de confitería se necesita uno práctico, 81 Rivadavia. m20v22

Un muchacho con buenas recomendaciones, se necesita Lima 140. m20 v22

Cocinera y muchacho se precisan Chacabuco 16. m20 v24

Mozo de salon, se necesita Rivadavia 281. m20 v22

Rejente de farmacia se precisa uno Temple 183. m20 v22

Se precisa una sirvienta en la calle Victoria 78 altos. m20 v22

Ama de leche se necesita calle Córdoba número 836 altos. m20 v22

Ama de leche se necesita una en la calle de Maypú 487. m20 v22

Costurera para vestidos, se necesita una buena, ocurrir Independencia 252. m20 v22

Barbero se precisa un medio oficial Belgrano 1289 frente á la estacion Caridad. m17 v22

La fonda calle Balcarce núm 42 se vende. Para tratar en la misma casa. m17 v29

Mucama en la calle Méjico 281 se necesita una. m19 v22

Un peon que sepa labrar la tierra, se necesita en la calle Alsina núm 337. m19 v22

Cocinera se ofrece una sin cama que sabe su obligacion calle Venezuela 540. m19 v22

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones, calle Corrientes 788. m19v22

Una sirvienta con buenas recomendaciones se necesita, Piedad 589. m19v22

Niñera se necesita una de 13 á 14 años Suipacha 440. m19 v22

Mostrador y armazon se vende calle Cuyo 458 m19 v22

Cocinera se precisa que sepa su obligacion en la calle Temple núm 83. m19 v22

Carro de bajon. Se compra uno sin elásticos, en buen estado y precio módico, Defensa 84, de 10 á 4. m19v24

Un jóven de 10 años se ofrece para mucamo ó cualquier otro servicio, calle Lima 382 m19 v22

Oficiales cigarreros de hoja se necesitan en la cigarrería de la Balanza, Buen Orden 81. m19 v22

Casa se desea alquilar una con 5 ó 6 piezas para una corta familia, ocurrir Cochabamba 512. m19 v22

Una sirvienta de 13 á 15 años, se necesita para el servicio de un matrimonio. Ocurrir Bolivar 87. m19v22

Cocinera buena con recomendacion y con cama se necesitan Piedad núm 656 (bajos) se prefieren vascas españolas. m19 v22

Oficialas costureras de vestidos se precisan, [illegible] Santiago del Estero, calle Moreno 460 entre Salta y [illegible] m19v25

Con informes se necesita una buena muger para mucama, se pagará bien Libertad 472. m20 v4

Camisería Se desea comprar una en buen paraje que no sea de mucho capital. Para tratar Charcas 212 B. m20 v22

Una niñera y una cocinera se necesitan, 13 calle Perú (altos) escalera de la derecha. m20 v22

Un muchacho de 10 á 12 años para el servicio interior se precisa calle Corrientes 872. m20 v22

Ama de leche se ofrece una jóven vasca española con leche fresca y abundante, Moreno 286. m20 v25

Un sirviente para una persona sola con buenas recomendaciones, se precisa Rivadavia 541 altos se prefiere español. m20 v24

Cocinera se precisa una para poca familia, ocurrir á la calle de Santa Fé núm 206. m20 v24

Bóveda en el Cementerio del Norte se vende una nueva de mármol y en buen local; entiéndase Arenales 116 de 2 á 5 p m. m20 v25

Ama de leche se ofrece una italiana primeriza con leche buena, calle Uruguay 286 entre Arenales y Juncal. m20 v25

Se precisa una muchacha de 13 á 15 años para servir á una corta familia, se desea hable el francés calle de Rivadavia 189. m20 v22

Se necesita una chica de 9 á 10 años para muy poco servicio Moreno 750. m20 v22

Ama de leche italiana se ofrece una primeriza de 22 años, para tratar Lorea 171 m20 v22

Avestruces se vende un casal de los mejores de raza, muy mansos; para tratar Piedad 108 señor don Miguel Welsh y Cs. m20 v22

Jóven Una que tenga 12 años y con buena leche, para cuidar un [illegible] se precisa calle Cuyo [illegible] m20 v22

Mucama y cocinera que sepan bien su oficio, se necesitan [illegible] Miguel Welsh y Cs. m20 v22

[illegible]

Oficial peluquero se necesita uno bueno. [illegible]

Una sirvienta estranjera que sepa cocinar, se necesita con cama, Moreno 247. m21 v24

Vicente Monesta desea saber el paradero de Servando Grego ó Raimundo Avella [illegible] m21 v24

Rejente de farmacia se precisa en la droguería «Anglo-Americana» de A. [illegible] y Ca. m21 v26

Se desea saber el paradero de don Fernando [illegible] por asuntos de familia, calle Paraguay núm 188. m21 v24

Se ofrece un chico de 11 años para mandados ya sea para matrimonio ó hombre solo, sin sueldo, calle de Garantías 62. m21 v25

Mucamo ó portero, se ofrece uno español con buenas recomendaciones, informarán calle de Rivadavia núm 22. m21 v24

Una sirvienta de cinco á catorce años para el servicio interior de 3 personas, se necesita con cama Venezuela núm 218. m21 v24

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca de 30 dias, posee recomendaciones, calle de Rivadavia 1502. m21 v20

Se alquila una pieza bien amueblada y muy central, en casa de una familia alemana, Corrientes 180. m21 v28

Ama de leche se ofrece una española primeriza calle del 25 de Mayo 496 cuarto número 24. m21 v28

Se necesita una mujer que entienda algo de cocina para todos servicios en una familia italiana, Cerrito núm 258. m21 v25

Alpargateros se necesitan buenos oficiales para coser alpargatas, calle de Lima núm 526 darán razon m21 v24

Casa se desea comprar una cuyo precio no pase de 60,000 pesos, para tratar Maipú 496. m21 v24

Una muchacha se necesita en la calle Paraná núm 416 para cuidar un chico. m21 v25

La platería calle Buen Orden núm 420 se vende. Para tratar en la misma platería á cualquier hora del dia.—Andrés Busto. m21 v25

Caballos se vende un tiro mestizos entre ellos una yunta de oscuros, calle Defensa 668, á toda hora del dia. m17 v22

Oficial sastre ó medio oficial se necesita. Es escusado se presente si no sabe trabajar, Piedras 290. m17 v25

Almacen se vende un pequeño negocio de almacen calle 25 de Mayo núm 208 darán razon. m17 v29

Una casa con toda comodidad, gas aguas corrientes jardines etc en la Avenida Santa Lucía núm 111, se alquila. m13 v28

Casa Se alquila la casa calle Rivadavia 530 esquina San José. Para tratar ocurrir calle Corrientes 268 m12v21

Abudaram profesor de hebreo, árabe y francés. Ocurrir, calle Artes 758 de 11 á 12 a m y de 5 á 6 p m. m18 v18jn

Amas de leche se ofrecen dos italianas con leche fresca y abundante, una para criar en su casa y la otra para afuera, ambas tienen recomendaciones, calle Méjico 771 m17 v28

Pareja de caballos se vende una de lindísimos oscuros garantidos como diestros en el tiro, se darán á prueba ocúrrase á la «Caballeriza Progreso» Corrientes 887. 17 v25

Chacra se ofrece una buena cerca de la ciudad y del ferro carril del Oeste, libre de secas. Se dará en arrendamiento ó en otra forma con condiciones ventajosas, se oyen propuestas, calle Cangallo 170. m14 v22

A la California 12 calle Paraná 12. Se compra y se vende toda clase de artículos que representen valor; se compra á domicilio. No olvidarse entre Rivadavia y Piedad. m11 v22

Puertas ventanas, rejas, persianas, marcos, [illegible], marcos, cornisas, palmas, tirantes, piedra, baldosas, tejas, se compran y se venden Moreno 1006. a22 v22m

Almacen se vende el situado en la calle Santa Lucía y Banderita núm 4 [illegible] atender su dueño. Al comprador se le hará [illegible] ciones. m10 [illegible]

Dependiente [illegible] suficiente práctico y bien recomendado para un pueblo de la campaña. En la droguería de Torres y Ca darán razon. m20 v25

Costureras para vestidos para trabajar afuera ó en su casa, que sean inteligentes en el oficio se necesitan calle Victoria núm 15 2º piso. m20 v24

Se ofrece una persona para mayordomo de una estancia ó para tomar una majada á medias, tiene buenas garantías; dirigirse Piedras 264 altos. m20 v25

Para hombres se alquilan dos piezas en el primer patio con servicio y pension buen trato á 650 ps cada una, calle Chacabuco núm 417. m19 v22

Un sirviente se necesita para una casa de familia que tenga recomendaciones, calle Tucuman 590, antes de las 10 de la mañana. m19 v25

Se alquila en la calle Belgrano núm 140 una hermosa sala con dos balcones á la calle como para matrimonio ó bien para hombre solo con pension ó sin ella. m21v21

La persona que tiene una carta venida del Rio Cuarto para entregar á la señora doña Cármen Matoso, puede pasar por la calle Piedras 738, que es donde vive la interesada. m21 v24

Ama de leche fresca de 15 dias y primeriza, se ofrece una italiana para criar un chico en su casa; dirigirse á la calle de Corrientes número 1052. m21 v28

350,000 ps. m/c Se desea colocar esta cantidad ó en fracciones sobre hipoteca, se dará al uno por ciento anual. Ocurran calle Bolivar núm 24, escritorio de Tomay y Ca. m21 v26

Profesora de francés se ofrece una para dar lecciones en casas particulares ó colegios. Enseñanza completa y garantida. Ocurrir calle General Lavalle 278. m21 v3jo

Se arrienda un área de siete leguas de campo para cria y engorde de hacienda vacuna, lanar y yeguariza en un lote ó fraccionado ocurrir calle Cuyo núm 263. m21 v29

Un matrimonio Se ofrece sin hijos con buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para el campo, calle de Cuyo número 35 darán razon. m19v22

Un matrimonio vasco español se ofrece ya sea para el campo ó la ciudad, el marido comprende algo de cocina y tienen buenas recomendaciones. Ocurrir Paseo de Julio 68 y 70, Café Bayonés. m21 v24

Oficiales zapateros se precisan varios para toda clase de calzado. Aparadoras á la máquina y aparador á mano. Se precisan tambien aprendices, calle Paraguay 831. Nota: la casa proporciona herramientas al trabajador que no las tenga. m21 v24

Novedad musical «Una inspiracion» vals para piano, por Clotilde C. de Castaño; encuéntrase en venta en el establecimiento musical de F. P. Rodriguez y Ca, calle Florida 138 á 158 m/c m19 v22

Casa Se vende la casa calle Tucuman número 929, con 9 1/4 varas de frente por 68 de fondo con 8 piezas, 21 pies de parra de rica uva, naranjos, nísperos, perales, duraznos, higueras y duraznos, y muchas plantas de jardin, en la misma darán razon. m19 v22

Se venden 5 confiterías, 3 cafées con billares, 2 restaurant, muy centrales y á precios módicos. Para tratar de ocho á nueve de la mañana y de cinco á siete de la tarde, calle de Tucuman núm 287. m19 v22

Terreno se venden cinco lotes de terreno con esquina manzana C. pertenecientes á la chacra de don Agustín Eguren en el partido de las Lomas de Zamora. Se darán por 5800 ps m/c, han costado 12000. Para tratar Balcarce 48. m17 v29

Callista estraccion de callos y ojos de gallo con pluma de ganso sin ocasionar dolor ni sacar sangre. Despacha de 8 á 11 por la mañana y de 3 1/2 á 6 por la tarde.—Julian Meroni—Calle Esmeralda 291. m17 v3ja

Se alquila almacen y corralon calle Lima esquina de Cochabamba dista una cuadra de la Plaza Constitucion propio; para todo negocio para verla las llaves están en la fonda enfrente y para tratar Bolivar 434. m17 v25

Se vende la curtiembre del finado Antonio Caviglia situada en los corrales de abasto con aguas corrientes y quinta de alfalfa. La dueña del terreno hace una larga contrata y tambien vende el terreno, por mas detalles en la misma casa darán razon. a26 v28m

Ajencia de colocaciones Dos señoras francesas muy conocidas en Buenos Aires, han abierto una agencia, calle Suipacha 217 entre General Lavalle y Tucuman, para colocacion de niñeras, sirvientas y cocineras. m10 v25

Al comercio Participamos que desde la fecha ha terminado la sociedad que teníamos establecida para el reconocimiento de frutos de saladero, bajo la razon Calo y Huergo.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1881—Joselin Huergo—Cristino Calo. m15 v24

Oficiales zapateros de clavado en bronce fino, se precisan 4 para trabajos de hombre, [illegible] trabajos de hombre y dos para trabajo de varones, zapatería «La Coqueta» Tucuman 763 esquina de Garantías m20v22

Molino atahona se vende con todos sus útiles y en marcha, alquiler módico contrato por tres años y medio, para mas detalles ocurrir al café restaurant San Juan calle Alsina 206 ó en el pueblo de Chacabuco hotel de la Union. m20 v5jn

Cervecero con diez años de práctica en el oficio desea colocarse en una cervecería en la ciudad ó en la campaña para cervecero ó maltador [illegible] tiene buenos certificados de su trabajo, en el Paseo de Julio núm. 236 y 238 darán razon. m20 v22

Campo se arrienda ó se venda algo mas de 1/3 de legua campo alto y con aguadas, superior para vacas y ovejas, en el partido 25 de Mayo á 4 leguas del Saladillo. Para tratar Cangallo 394 de 2 á 4 ó Piedad frente á la estacion Lorea. m20 v21

Mercería en venta: Por asuntos de familia se vende la mercería situada Piedad 602. Los interesados pueden si lo desean comprar las vidrieras y mostrador ó sino con las mercancías tambien. Para tratar en la misma mercería darán razon. m20 v25

En Belgrano donde será la capital de la provincia se vende una casa ó se cambia por otra en esta ciudad, aunque no sea céntrica. La casa tiene 8 piezas emparrado y arboleda y está en el centro del pueblo. Esta propiedad produce renta; por informes Cangallo 418. m20 v31

Estancia en el Bragado se arrienda una legua de campo superior con poblacion, jagüeles, potrero, corrales, etc para tratar Piedad núm 108 señor don Miguel Welsh y Cs. m20 v2?

Buen negocio se necesitan 500,000 ps m/c en hipoteca sobre una gran propiedad que vale tres veces mas; se pagará el 1 o/o á interés anticipado. Para tratar Independencia núm 184 de 3 á 5 p m. No se admite corretaje. m20 v31

Se alquilan en casa de una muy corta familia española, dos ó tres piezas independientes con un balcon á la calle y toda clase de comodidades, á un matrimonio ó á una corta familia que sea decentes; se darán por precio acomodado. Ocurrir Chile 364, esquina á la de Buen Orden (altos). m20v22

Consejo Nacional DE EDUCACION El 21 de Mayo se pagarán las planillas de sueldos y gastos de Escuelas del mes de Abril ppdo á las Comisiones Escolares de Seccion, que hayan rendido cuentas de la inversion de fondos recibidos por Marzo último. m20v22

Hay para vender en la calle Santa Lucía núm 328, rieles de Barlow y Vignoles á precio muy bajo, una máquina y caldera para vapor de hélice, dos calderas, un guinche á vapor, dos depósitos de fierro de 80 pipas cada uno, fierros [illegible] y varias otras cosas. m20 v25

Cartera perdida Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera conteniendo documentos y apuntes, [illegible] en la cigarrería de París, calle Florida y Piedad, que será gratificado. m21 v25

Estancia se vende en el departamento de Mercedes [illegible]

Se precisan [illegible]

Fotografía Bolivar [illegible] m21 v2?

CALLE CHACABUCO—6

LUIS ERNEST

DIENTES
Luis Ernest
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, de América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Londres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS últimas completamente nuevo, privilegiados.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6 — CALLE CHACABUCO — 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS
6—CALLE CHACABUCO—6

Al comercio Se ha vendido el negocio de almacen situado en la calle de Piedad número 735 que jiraba bajo la razon social de Cogordan y Abella los que tengan algun reclamo se presentarán á la misma casa dentro del término de tres dias, pasado ese plazo no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881—Valentin Solcé. m21 v24

Modas á la porteña calle de Rivadavia 252. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier clase de composturas correspondientes al ramo, el todo á precios muy módicos. m11 v12jn

Bronquitis ronquera, asma y tos convulsa. El muy conocido «Pectoral de los Incas» que cuenta mas de treinta años de su invento, es infalible contra dichas enfermedades, segun consta por los muchos certificados que están en poder del autor. Único depósito: Farmacia Porteña calle Cuyo y Garantías. m8 v22

Botines elásticos recorte á liso para hombres, garantido de material francés á 90, 100 y 110 $ par, zapatos de material francés desde 80 á 90 $; botines, zapatos y botas para señora y niños á precios módicos. Se hace sobre medida en 24 horas; 200 Cangallo. Se necesitan oficiales. m10v24

Pianos y música 19 Buen Órden 19. Hay en venta siempre nuevos y usados á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Se compran pianos usados ó se reciben en cambio, se hace con esmero toda clase de composturas y afinaciones y se alquilan pianos. a28 v 28m

Reumatismo Para combatirlo se debe emplear la muy acreditada pomada San Agustín, pues que, por muy inveterado que sea desaparece, completamente con pocas aplicaciones, segun consta por certificados que estan en poder del autor. Único depósito farmacia Porteña, calle de Cuyo y Garantías. m8 v22

Se vende un campo de 120 leguas, otro de 5 leguas otro de 2 leguas, otro de 11 leguas, otro de 4 leguas. Se vende un terreno de 2910 varas cuadradas, queda á una cuadra de la plaza Victoria; para verlo y tratar calle Bolivar núm 24 Tomay y Ca. Si alguna persona necesita alguna casa ó terreno de 18 1/2 varas de frente por 70 de fondo, hay varias en venta. m20 v22

Menor estraviada La menor Filomena Carrocal, de nacionalidad italiana y de 11 años de edad, se ha estraviado de la casa donde estaba acomodada, calle Azcuénaga 275 A la persona que la entregue en la calle Córdoba 1099, se le dará una buena gratificacion; lo mismo que se le hará sérios cargos á la que la oculte sin dar aviso á su familia. m20 v22

Por muebles y pianos dirijirse calle de Victoria núm 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados, única casa que paga precios mas altos y vende mas cómodo, NOTA—Esta magnífica casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que le honran el establecimiento. perm

Cementerio del Norte Se ruega á las personas que tengan restos en las bóvedas de don Ramon Oliden y doña Trinidad Elias, se sirvan retirarlos dentro de 30 dias, pasado dicho término serán llevados al Osario General, Las llaves en la calle Méjico núm 330.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881 m18 v18jn

Al público El abajo firmado hace saber al comercio que ha comprado á don José Suares la casa de negocio sita en la calle Chile número 88; el que tuviera algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—Juan Gomez. m21v24

A los compradores de los terrenos situados en el pueblo de Moron, pertenecientes á doña Ramona Marques, se les previene se sirvan ocurrir á casa del apoderado don Luis Godoy, calle Buen Orden 765, á abonar los saldos que adeudan, para ser puestos inmediatamente en posesion del que á cada uno corresponde, por el agrimensor nombrado. m21 v22

Un jóven se ofrece para dependiente de Barraca ó otra clase de negocio en frutos del país. Conoce el idioma francés pues es su lengua de familia, como tambien algo el inglés. No desea remuneracion alguna durante los dos primeros meses de su empleo y puede dar los mejores informes de su conducta por varias personas muy conocidas en esta plaza. Por mas informes dejar una esquela en esta imprenta bajo las iniciales C E P. m21 v24

Al comercio Los abajos firmado participan al comercio y al público en general, que las razones sociales con que giraban en el establecimiento «Molino de Campanas», sito en Campana, se han disuelto; y que de hoy en adelante, girará bajo la única razon social de Balduzzi y Conti. El que tenga algun reclamo lo hará en el término de ocho dias, pasado dicho término no será atendido.—*Enrique Balduzzi, Estéban Conti*—Campana, Mayo 20 de 1881. m21v1jo

Administracion de nodrizas Servicio especial de amas creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio médico 314 Charcas 314. En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que la solicitan en esta Administracion, por medio de un certificado que espide el Médico Director. Horas de oficina, de 12 á 4. a5 perm

A las personas caritativas: Un matrimonio argentino que se halla en un estado sumamente indigente por motivo de encontrarse el esposo postrado en cama desde hace mas de un año y la esposa imposibilitada de trabajar, implora á las personas caritativas que los socorran con algo, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—*Ezequiel Flores y Francisca Borda*—calle San José 876. m18 v22

Al comercio y al público. Participo que con esta fecha he vendido á los señores don Pedro y don Claudio Ainsuain, la panadería de mi propiedad denominada «La Flor» con todos sus efectos y demás existencias, que tenia establecida en la calle Mitre del pueblo de Barracas al Sud. Si algun reclamo tienen que hacer, deberán hacerlo efectivo dentro de seis dias á contar desde esta fecha.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Juan Athor—Conforme: Pedro Ainsuain, Claudio Ainsuain. m19 v28

Protesta El que suscribe, en nombre de los herederos legítimos de la sucesion de Feliz Cantalicio Rodriguez propietario del campo situado en el lugar denominado «La Pesquería» partido de Zárate, protesta contra todas las ventas y mensuras hechas ó quien en adelante se hagan por sus actuales detentadores y declara, por la representacion que ejerce: que no reconocerá ninguna que no sea consentida por sus representados ó por quien exhiba poder bastante de ellos.—Zarate, Mayo 7 de 1881—El apoderado de los herederos Rodriguez *Augusto Bienvenaux.* m13 v25

¡A los propietarios! No olvidarse que en la carpintería de Duncastella Lima 242, hoy de Francisco Bruzo, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el que compra [illegible] en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, serán atendidos, no cuesta nada; no se olviden Lima 242. m8 v28

Alfombrados Hemos recibido el segundo surtido de nuestros acreditados tripés de primera clase para alfombrar, son mucho mas lindos que los primeros que hemos vendido, los precios serán de 30 32 34 y 36. Bruselas de primera 38 y 40, el doble ancho 55, paño de alfombra punzó y negro. Novedad 18 y 20 $. Esparto y cáñamo de 1 vara de ancho tambien para alfombrar que vale 20 $ y lo damos á 12. Alfombritas hechas de todos tamaños 50 70 y 90 hasta 250 $. Cortinas bordadas de 12 1/4 á 80 $ de 16 1/4 á 140, de 16 1/4 á 150 y de 18 1/4 á 200 $ en la tienda calle Chacabuco 30 frente al Teatro de la Alegría. m15 v24

Campos para arrendar en los partidos del Tandil y Juarez, distante 5 leguas del Tandil. Hay para arrendar lotes desde un cuarto de legua para arriba, lindos campos, altos y con aguadas permanentes. Para verlo y tratar ocurrir á los mismos campos, al establecimiento «Sombrerito de Velas» á don Antonio Celle y para informes en esta ciudad á la calle de la Piedad núm 326 de 12 á 3 de la tarde. Tambien hay para arrendar 8 leguas de lindo campo con aguadas permanentes en el partido de Rauch, y 3 algunas para vender en el partido del Tandil, tambien muy lindo campo y con aguadas permanentes. m5 v6jun

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
Los numerosos clientes que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que ya distinguen. perm.

Muebles! muebles! Mucha atencion en la calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean; Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues sólo compra para mandar á las provincias, por lo que puede pagar los precios mas altos. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, [illegible] sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado perm

Se arrienda la esquina y campo de propiedad de F. Trombetta, situado en el partido de Cañuelas en el paraje conocido por las «Palmitas» ó «Las dos esquinas» frente al camino real que va para el Azul. Con edificios de material espaciosos y cómodos para acopiadores de frutos del país ó cualquiera otra clase de negocio. El campo se encuentra en parte alambrado con alfalfares, corrales y demás comodidades, siendo su posicion [illegible] y á 1/2 de San Vicente. Los interesados pueden ocurrir para tratar, en Buenos Aires, calle de Cuyo núm 395. m20 v21jn

Al comercio El abajo firmado ha vendido la fonda de Universal calle Chile núm 246 á don Mateo Angiada y Ca. Los que tengan algun reclamo contra dicha casa se presentarán dentro de tres dias, pasados estos no se atenderá.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—José Culaili.
OTRO
El que firma ha comprado á José Culaili, la fonda calle Chile núm 246. Los que tengan algun reclamo contra dicha casa se presentarán dentro de tres dias, pasados estos no serán atendidos.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Mateo Angiada y Ca. m20 v22

Garbanzo de á libra [illegible] al con linterna son por sus tasaciones bajísimas las 3 espléndidas casas que venderá el domingo 22 del corriente á las 4 en punto, situadas en la calle de Almagro entre [illegible] y Cangallo, á una cuadra del tramway calle Piedad, base de la 1ra edificada en 30 v2 de frente por 36 de fondo con 4 hermosas piezas buenas en cal, pisos de tabla, patios embaldosados, [illegible] etc etc. $7,428 ps; [illegible] La 2da de 10 por 30 con dos hermosas piezas, [illegible] en 17,000 ps en terreno como media cuadra, base de venta 3500 ps todo—E. Baizan. m20v22

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y Escribanía de D. Camilo Fonrouge, se hace saber á los linderos y demás interesados que el Agrimensor público D. Rómulo Otamendi procederá á la mensura de un campo de propiedad de D. Manuel Sanchez (hoy su testamentaría) ubicado en el partido de San Vicente, siendo sus linderos por el Norte D. Juan Glew y D. Antonio Cambaceres, por el Este D. [illegible] y D. Pablo Marengo, por el Sud la testamentaría de D. M. Ojeda; y por el Oeste D. Lorenzo Cuevas [illegible] el dia 28 del corriente [illegible]—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881.—*Rómulo Otamendi.* m20v22

¡¡¡Fijarse bien!!! [illegible]

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
[illegible] Cochabamba. m7 v22

Gaston Worms
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Gral. Lavalle 273
Entre Artes y Suipacha
[illegible] A1º a.

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.
Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa [illegible]
EL TRICÓFERO DE BARRY.
Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, [illegible]
EL TRICÓFERO DE BARRY
[illegible]
EL TRICÓFERO DE BARRY ademas de ser la preparacion mas antigua y barata es la mas eficaz para [illegible] restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.
Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Unico agente—Eduardo M. Coll—Perú 27
En venta en las Droguerías y Farmacias

Jarabe de Vida de Reuter No. 1
Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Señoras y Señoritas
Quieren Vdes. un rico guante de cabritilla? Ocurran á la Mercería de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó que los encontrarán á precios módicos. m21v9jn

Guantes de cabritilla
Sin competencia en su clase, se encuentran en la Mercería de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó. m21v9jn

Centro Comercial
Las casas de comercio que necesiten utilizar los datos marítimos y aduaneros que la Cámara ha organizado, se servirán mandar recojer en secretaría la correspondiente tarjeta de entrada para la persona que deba tomarlos—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—El secretario.
OTRO
La comision especial [illegible] del estudio de las leyes de Aduana, pide á los [illegible] sirva enviar á la secretaría del Centro Comercial las [illegible] ciones que las sugieran las que rijen actualmente [illegible] que se relacionan con la ley que fija los derechos, [illegible] papel sellado y patentes, [illegible] de almacenaje y eslinga [illegible] en general sobre cualquier disposicion que haga mate[illegible] sancion anual del Honorable Congreso de la Nacion—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—El secretario. m21 v24

Julio Bonorino
Q E P D
Falleció el 11 de Mayo de 1881
Elcira Mujica de Bonorino esposa, sus hijos, Martiniano Bonorino y Juliana L. de Bonorino padres, Segunda B. de Mujica madre política, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á todas sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el Templo de N. P. Santo Domingo, el Lúnes 23 del corriente á las 11 a. m.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Unica invitacion. m20 v22

Ignacio Zamora
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Mayo de 1880
Nicasia I. de Zamora madre, Josefa F. de Zamora esposa y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales de cabo de año, que por el descanso eterno de su alma, se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de Balvanera, el Lúnes 23 de Mayo de las 8 á las 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion m20 v22

Juan Ignacio Ezcurra
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Mayo de 1880
Su esposa Magdalena Elía de Ezcurra, las familias de Ezcurra y de Elía invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrarán el dia 24 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de 7 á 11 de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de las 11. m20v24

A los fundidores de fierro
Dos fundidores que sepan bien su oficio pueden encontrar colocacion permanente en una fundicion de Rosario de Santa Fé. Por mas informes ocúrrase al Sr D M. H. Abbey, calle Alsina núm 149 entre las horas de 1 á 3 p. m.—R M Roth m15 v21

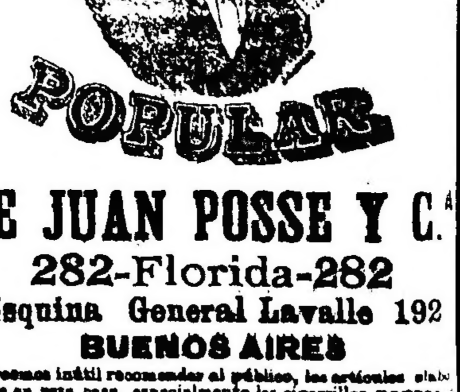

DE JUAN POSSE Y C.ª
282-Florida-282
Esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público, los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos negros [illegible] y cigarros, que han ido adquiriendo tanto crédito en todos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no las encontraba.
Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.
Florida esquina General Lavalle m21 v21

Jardin de la Recoleta
Calle Larga núm. 287
Por tener que desocupar el jardin se hace una rebaja de un 10 p8 al contado. Gran surtido de plantas. m11 v[illegible]

Para las fiestas mayas
Gran surtido de guantes de cabritilla se han recibido en la Mercería de Miranda, Artes 348, donde está la mano punzó. m21v[illegible]

GRAN NOVEDAD
Cuellos y puños para señoras y niñas, medio hilo y papel imitacion bordado y tela de hilo [illegible]
Gran economía, artículo especial se vende: al Niño [illegible]gante, Piedad esquina Esmeralda, y en la Mercería Alsina de G. Koopmann, calle de las Artes número 289. m21v[illegible]

La voz de la naturaleza
El canto de las aves, la fragancia de las flores, el murmullo de los arroyuelos, y la charla de los niños, son [illegible] de la gran antífona de la naturaleza [illegible] dias lozanos de la Primavera [illegible]

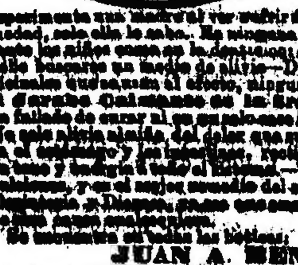

La ansiedad [illegible]
Se encuentra en todas las boticas.
JUAN A. BENNET
Calle Florida Núm. 195
UNICO AGENTE
m1v1dp[illegible]

JUAN C. VIDAL Y COMP.

IMPORTANTISIMO REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

DRABBLE Y HERMANOS

EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237

LOS DIAS LUNES 23 Y MARTES 24 DEL CORRIENTE

La casa presentará todo el surtido M17v24

[illegible]

(De 4060 cabezas)

EN EL AZUL

Para el Domingo 29 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde

[illegible]

La hacienda se venderá en tres lotes, en la forma siguiente:

1er lote, compuesto de 800 [illegible]

2º lote, compuesto de 1800 [illegible]

[illegible]

Acto continuo [illegible] el Boleto de marca correspondiente de la misma hacienda.

Recomendamos á los señores estancieros [illegible]

Nadie con mayor seguridad podrá [illegible] una buena calidad y en proporciones tan [illegible] para el trasporte.

Agregaremos que el rodeo tiene en toros y novillos de mas de 3 á y 5 años, [illegible]

Los que se interesen puedan cerciorarse de la verdad de lo que decimos viendo por sí mismos la hacienda, que está á 6 leguas de este pueblo, campo de los señores [illegible] con los de Alzaga y Barda.

El remate se verificará en el dia y hora indicados en nuestro escritorio, Alsina 71, (Azul) donde podrán ocurrir os interesados por mas detalles. m12

JUAN C. VIDAL Y COMP

IMPORTANTISIMO REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

HARDT, KOCH Y COMPAÑIA

LOS DIAS VIERNES 27 Y SABADO 28 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA VICTORIA NUM. 287

La casa presentará todo el surtido. M21v28

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Libros

En español ú otro cualquier idioma se compran en pequeñas ó grandes cantidades, pagando mejor precio que en ninguna otra parte en el Gran Baratillo de Libros 217 ALSINA 117 Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se encuentra siempre un escogido y variado surtido á precios sumamente módicos, m18 v13jn

Tarjetas

De visita á 20 y 25 pesos el ciento, de aviso á 100 120 150 y 180 pesos el millar rica cartolina y trabajo lo mas esmerado. Cuentas, circulares, memorandums, esquelas de duelo, casamiento y en general toda clase de impresiones á precios sumamente módicos se hacen al minuto en la Libreria 117 Alsina 117 Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. m18 v13 jn

LEY

De cercas de Estancia

Se vende en esta imprenta: Precio 3 pesos m|c cada ejemplar

JUSTA SOTELO

Su hijo Gregorio de regreso del Tandil, despues de una larga ausencia, desea saber su paradero ó bien el de sus hijos. Ruega á las personas que puedan darle algun informe ocurran al Hotel de Francia, calle Esmeralda entre Piedad y Cangallo. m15 v24

Al público del Baradero

Aviso que con esta fecha he celebrado un contrato de asociacion con D. Juan Marque en la empresa de Mensagerias que viajan los dias pares de Buenos Aires, Campana, Zarate y Baradero, siendo la razon social Guillermon y Marque. Buenos Aires, Mayo 16 de 1881—Santiago Guillermon, Juan Marque. Quedando siempre la agencia en Buenos Aires, Piedras núm 33. m17 v31

TIPO USADO

Se vende una regular cantidad; Moreno 109. m15 v31

Guantes de cabritilla

Se ha recibido un buen surtido de 2 3 y 4 botones y se venden á $ 16 18 20 22 25 y 30 en la

Merceria San Miguel

876—PIEDAD—876

Y en la merceria de La Paz Gral Lavalle 387 m17 v31

Agua colonia de Atkinson

GARANTIDA LEGITIMA

A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR ACENDO

Botica y Drogueria Inglesa

DE KELLY É HIJOS

Esquina Suipacha y Santa Fé

E30 perm.

A los confiteros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios, es la sucursal de la misma. Calle Alsina 354. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro carriles ó agencias, perfecto acondicionamiento. Fe v Fl1882

SEMINARIO INGLES

CANGALLO 530

ADOLFO L. NEGROTTO

Director

m19 v19 jn

Guillermo A. Izard

CIRUJANO DENTISTA

59 Maipú 59 (altos)

Obturadores para remediar la perforaciones del velo del paladar facilitando la emision de la palabra

Consultas: Particulares—59 Maipú—59 (altos)

Fl6perm

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA CANGALLO Prm

MUNICIPALIDAD

DE BARRACAS AL SUD

[illegible]

Barraca de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE "VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones

EL 24 DEL CORRIENTE MES

ADMITE PASAJEROS

Carga y encomiendas

[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

CARNEROS OVEJAS

Y BORREGAS

Importados de las afamadas cabañas

Nacional y Bailleau Ainé

DE FRANCIA

Los señores estancieros y cabañeros encontrarán en nuestra casa Alsina núm. 78, animales selectos y escogidos de las cabañas arriba mencionadas, que venderemos particularmente á precios razonables.

Los hacendados que necesiten animales lanares reproductores, difícilmente encontrarán nada mejor y les invitamos pasar á verlos. m13v31

Por el mismo

Ya llegaron

2 toritos de 16 meses

Y 4 vaquillonas de 2 años

Dos de estas premiadas

ELEJIDAS PERSONALMENTE EN INGLATERRA

Por el Sr. Don S. Maclennan

Y QUE VIENEN A NUESTRA CONSIGNACION

En el vapor ingles "Bessell"

Que llegará del 17 al 18 del corriente

Y SE REMATARAN

En nuestra casa calle Alsina núm. 78

EL MARTES 24 DE MAYO

A la una de la tarde

Llamamos la atencion de los señores hacendados y especialmente de aquellos que se dedican al mejoramiento del ganado vacuno, sobre estos animales que han sido elejidos; segun nos escribe el señor Maclennan entre los mejores rodeos de Escocia y no en feria, ademas para juzgar cuyo detalle es como sigue:

Juan—Rosillo nació Marzo 29 de 1880 criado por Alex Scott Tewis-Barclay.

	Padres Sires Reporter	42374
Criador A. Cruickshank		
Madre Lady Ann 19 th por Albert		32926
id id W S Marr		
2 id id id 14 th por Seeming 2d		21261
id id S Campbell		
3 id id id 12 th por Earl Rossie		17782
id id id G Shepherd		
4 id id id 7 th por Monarch		14957
id id id S Campbell		
5 id id id 6 th por Coeur de Lion		12611
id id id J Douglas		
6 id id id 4 th por Son of Robin Hood		8494
id id H Watson		
7 id id id 3 d por George		9140
id id Capt Barclay		
8 id id Ann por Comet		1854
id id Mr Crofton		
9 id Lady por Young Wellington		2836
id id id		
10 id idpor Wellington		2824
id id J Jobling		
11 id Countess por Sir Charles		593

id id Mr Seymour y sigue hasta la 16ª madre y cuyos padres todos estan entrados en Coats Herbeck

Rory O'Mere—Rosillo nació Marzo 8 1880, criado por S Cambell Kinellar

Madre	Padres Laminary	34715
Criador A Cruickshank		
Bessie 5ª por Foljambe		33956
id S Campbell		
2a id 3ª por British Prince		23169
id id id		
3 id 2ª por Rory O'Mere		24991
id A Cruickshank		
4 Bessie por Frolic		15066
id id id		
5 Matilda 6ª por Red Rover		20651
id Mr Shepherd		
6 Matilda por Robin Hood		8494
id H Watson		
Ruby por Mahomed 2ª		10493
id Cap Barclay		
8a Daisy por Billy		3151
id id id		
9 Maria por Belshazzar		1769
id Mr Booth		
id id por Abraham		2005
11id R Thomas		
id id Susan		5134
10id Th Banople		

Miss Anna Farnel (1)—Vaquillona rosilla, nacida en Diciembre 8 de 1879 y criada por E Baillie Esq of Dochfour.

	Padres Por Abbot of Windsor	32982
criador T Willis		
1 Madre Annie	Macduff	26773
id C Brace		
2 id Annie Laurie 4ª	Goldsmith 2da	21843
id M Marr		
3 id Annie Laurie 3ª	Mulberry	28380
id Mr Morrison		
4 id Annie Laurie	Omar Pacha	20434
id Grant Duff		
5 id Lapsel	Northern Willie	
6 id Mimie	Son of Duke 3ª	17687
id Duke of Richmond		
7 id Countess	The Pacha	7612
id Capitan Barclay		
8 id Jessamine	Mahomed	6170
id id		
9 id Rose	Plenipo	4725
id Hon J Simpson		
10 id Thorn	Abbot	2899
id id		

Anemone (hermana mellida de Ambrosia)—Vaquillona rosilla nacida en Febrero 23 de 1879 y criada por Mr Gordon Udale, Invergordon.

	Padres Por Sire Rosario (3	35515
1 madre Ada 20 th	Quintus	29705
2 id Ada 5 th	Gd Casique	[illegible]
3 id Ada	Orthodox 2d th	[illegible]
4 id Angerona	Lennox	13155
5 id Amy	Earl Stanhope	5966
6 id Augusta	True Blue	5521
7 id Albina	Mifsole	2321
8 id Alice	Sir Henry	1465
9 id Young Madam	Count	173
10 id Young Venus	Bracken	51
11 id Venus	Hedworth	57
12 id	Driffield	229

Cecilia 7 th (2)—Vaquillona colorada, nacida Marzo 15 [illegible]

	Padres Por Sire Rosebery	39016
criador W S Marr		
1ª Madre Cecilia 2ª	Oxford	34960
criador A Cruickshank		
2ª id Cecilia	Golden Eagle	39137
3ª id Caroline	Leopold	34252
criador id id		
4ª id Louisa	Baronet 2nd	
criador id id		
5ª id Sally	Marquis of Bute	17269

criador id id y sigue hasta la décima generacion.

Matchless 20 th (4)—Vaquillona colorada nacida Abril 7 de 1879 criada por Alexander Scot, Towie Barclay.

	Padres Por Sire Rosebery	39016
criador W S Marr		
1ª Madre Matchless 17 th id Prince Alfred		27107
id Mr Pavlock		
2ª id Matchless 13 th id Lord Raglan		13244
id Mr Stewart		
3ª id Matchless 10 th id Lord Stanley		13454
id J Douglas		
4ª id May Day id Master Dutegray 2nd		13012
id Towie		
5ª id May Flower id The Baron		13833
id K Chalmers		
6ª id May Rose id Van Dunck		10969
id S Wiley		
7ª id Matchless 11 id Fairfax Royal		6987
id Mr Kay		
8ª id Matchless id Halkar		4041
id Mr Pears		
9ª id id Premium id George		3067
id Ossian		
10ª id id Tereza		5497
id Fowit		

11 [illegible] Mr Lellin

(1) Miss Anna Farnell [illegible]

LAGOS Y SAHORES

REMATE IMPORTANTE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS Sres.

CHALLE Y BELLON

EN SU CASA CALLE PIEDRAS 59

EL VIERNES 27 Y SABADO 28 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Se presentará en venta todo el lindisimo y variado surtido de articulos que la casa ha recibido recientemente de Europa. Pedimos á nuestra clientela su puntual asistencia á la hora indicada. M21v28

---

(4)—Matchless 17 th—Criada por el Sr. Cruickshank, Sittyton Herdbook, vol. 23 página 708

Al mismo tiempo

De un padrillo mestizo de carrera hijo del «SULTAN»

Concluido el remate de los animales vacunos procederemos á la venta del padrillo saino colorado, mestizo de carrera hijo del «Sultan» por yegua criolla nacido el 19 de Agosto de 1877, de la cria del Sr. Don Juan M. Lenda.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa calle Alsina núm 78. m17

Por el mismo

DE 50 CARNEROS NEGRETE

ARGENTINO

(Sangre pura original Negrete)

DE LA CABAÑA

"EL ROSARIO"

DE LOS SRES.

FRANCISCO CHAS É HIJOS

El Jueves 22 de Setiembre

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada Cabaña «El Rosario».

50 espléndidos carneros Negrete Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad han resuelto venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadisimos precios como podemos probar lo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1º) con gastos y trabajos como habia sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos el exagerado calificándolos de excepcionalmente sobresalientes. M18 v22 Stbre d p 1|2

Por el mismo

YA LLEGARON

6 carneros y 6 ovejas Rambouillet

De la Cabaña Nacional de Francia

Elegidos por nuestro sócio Sr. Manuel J. Guiraldes

EN EL VAPOR

"DON PEDRO"

Y podrán verse

Estos animales fueron encargados especialmente por los señores D. Leonardo Pereyra, D. Benigno del Carril, Guerrico hermanos y Guiraldes y estan en nuestra casa en exhibicion m1

Por el mismo

DE UNA LINDA Y ALEGRE

CASA DE FAMILIA

De la casa habitacion

Calle de Cuyo num. 607

9 3|4 vs de frente por 35 1|2 de fondo

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

Base de venta ps. 140,000 m|c.

ALQUILER PS. 1500 M|C.

AD-CORPUS

El Sábado 28 del corriente

A las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden de su dueño.

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 varas 71 cts de frente al Sud por 35 varas 27 cts de fondo al Norte [illegible] que á las 30 varas 24 cts tiene un martillo á en [illegible] de 5 varas 99 cts de Este á Oeste y 5 varas 22 cts de Norte á Sud, lo que forma una superficie total de 361 varas 28 cts cuadradas.

El edificio se compone de 7 piezas de azoteas, techo de baldosas, 2 zaguanes, patio de baldosa, cocina, letrina, etc. umbrales y pisos de mármol, el zaguan de la calle piso de mosaico, es una casa bien construida y en perfecto estado de habitacion.

Ha producido siempre 500 $ m|c mensuales, lo que representa mas del 4 cts de renta, sobre la base de 140,000 $ m|c.

La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves de esta casa están en la confiteria Uruguay y Cuyo. m12

Por el mismo

AL NORTE

De una lindísima casa para familia

Calle Charcas núm. 898

A UNA CUADRA DEL RETIRO

(Plaza General San Martin)

Tres tramways en todas direcciones

Alquiler 2400 ps.

BASE DE VENTA 320,000 PS.

El Viérnes 3 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La preciosa casa arriba mencionada construida enteramente á la moderna sólida en cal, maderas duras, techos de baldosa, pisos de [illegible] de 3 pulgadas cielos rasos de yeso, [illegible] de cedro en las puertas y guarda toda la casa.

El edificio se compone de sala y ante sala salones comunicados, dos dormitorios, comedor con sótano y dos piezas mas, dos cuartos para sirvientes un gran depósito techo de [illegible] cocina económica letrina aljibe dos grandes patios [illegible]

En fin la casa está en perfecto estado de habitarse y lo persona que la compre no tiene que gastar un solo peso, actualmente la ocupa su dueño, pero la han ofrecido 2,400 ps de alquiler por ella.

La ubicacion es inmejorable, parage muy alto y alegre, [illegible] tramways que van por Charcas, Maipú, Esmeralda y Santa Fé.

Imposible es encontrar nada mejor y por un precio de 320000 ps que dá mas del uno por ciento de renta.

Titulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m22

Por el mismo

DE NOCHE

DE TODOS LOS LIBROS Y FOLLETOS

Que forman la Biblioteca

Del Doctor D. Guillermo Rawson

En su casa Suipacha 123

(ALTOS)

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Libros de medicina, Estadística

Economia politica

HISTORIA, LITERATURA ETC, ETC. ETC.

El miércoles 1º de Junio á las 7 1|2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el notable y selecto surtido que forma la Biblioteca de uno de nuestros hombres mas notables, y que ha sido coleccionado á fuerza de grandes trabajos y sacrificios; tenemos inútil agregar una palabra mas, pues el solo nombre del señor Rawson, basta para atraer la concurrencia de nuestra juventud estudiosa y de los hombres de letras y saber.

Los catálogos se repartirán oportunamente en nuestra casa Alsina 78. m23

POR EL MISMO

REMATE DE LOS MUEBLES

De la CASA HABITACION

Del Sr. Dr. Don Guillermo Rawson

Calle Suipacha No. 123

(PRIMER PISO)

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

GRAN PIANO DE CONCIERTO

DE STEINWAY & SONS

[illegible]

Cubiertos y servicio de té de plata

Objetos de Christofle

Alfombras, espejos etc

[illegible]

New York un sofá 2 sillones forro raso de lana floreado 1 araña cristal 5 luces á gas 1 mesa tarjetera de Bouhle plato porcelana pintado cuadros un quillango de guanaco riquísimo adornos alfombrado tripe etc etc.

ANTE-SALA—Un juego de fantasia forro de lana imitacion turque compuesto de un sofá 2 sillones y 6 silloncitos 1 mesa de marqueria de Bouhle para juego 1 rica mesa de lectura valiosa coleccion de [vistas de costumbres de todos los paises 1 araña cristal 3 luces á gas 1 guarda fuego y útiles de bronce 1 cortinado para puerta haciendo juego con el juego de ante sala cuadros adornos alfombrado de tripe etc etc.

COSTURERO—Un sofá y 3 sillones forro cretona 1 etayer de pié 1 máquina de coser 6 sillitas doradas 1 mesita negra de dobiarse 1 alfombra para delante del sofá 1 reloj base de mármol que marca los dias y la luna 1 brazo para gas 3 luces bronce 1 id de una luz barómetro cuadro alfombrado de tripe etc etc.

DORMITORIO—Dos preciosas camas gemelas jacarandá con colchones y almohadas 1 armario jacarandá con espejo 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo 2 mesitas de noche id con piedra mármol 1 espejo y 2 mesitas de noche id con piedra mármol 1 juego lavatorio 1 juego lator 2 planas 1 toilero negro 1 brazo para gas de bronce 2 cuadros alfombrado tripe etc.

COMEDOR—Un juego para comedor de nogal compuesto de 1 aparador cristalero con piedra mármol 1 mesa comedor 12 cubiertos 1 mesa trinchar con piedra mármol 12 sillas asiento y respaldo esterilla 1 araña bronce 3 luces cuadros cristales porcelana servicio de plata y cristal alfombrado de tripe cubiertos christofle y plata y demás enseres.

2º DORMITORIO—Una cama de fierro completa 1 cómoda nogal 1 mesita de noche 1 id con piedra mármol lavatorio nogal con piedra mármol y espejo 1 juego paraid alfombrados etc etc.

ESTUDIO—Dos bibliotecas jacarandá tallado por dentro 1 cómoda escritorio hamburguesa de jacarandá 1 sofá y 2 sillones forro repe 1 escritorio [ministro nogal 1 tintero de plata 1 estante pino para libros 6 sillas 1 pico para gas bronce 2 luces 1 pico bronce para una luz alfombrado de tripe 1 tintero composiciones.

CUARTO DE BAÑO—1 baño de zinc percha sillas etc.

COCINA—Armario de cocina, mesas de pino batería de cocina sillas etc.

VESTIBULO—1 sofá forro repe hule del piso pico gas etc.

NOTA—Llamamos la atencion sobre el piano de Steinway y Sons de New York que es el primero que se vende en remate y cuyos fabricantes obtuvieron los primeros premios en las Exposiciones de Paris y Filadelfia. m15

Por el mismo

UNA LINDA FRACCION

DE CAMPO ALTO

Propio para cabaña ó agricultura

Lindando con el partido del Pilar

A 1 1|2 legua del Paso Morales

Conocido por de D. VICENTE ROMERO

172 cuadras cuadradas

EN UNO Ó CUATRO LOTES

Y 10 CUADRAS CUADRADAS

CON POBLACIONES

Magnifica quinta, monte, alambrado, etc.

600 ANIMALES VACUNOS

AL CORTE

150 animales vacunos

Hacienda mestiza

CON TOROS

DURHAM PUROS

En el mismo establecimiento

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

A la 1 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de una sociedad:

El campo arriba mencionado compuesto de 1300 vs de frente por tres mil y pico de varas de fondo ó sean 172 cuadras cuadradas mas ó menos.

El campo es de lo mas rico que hay, lindando con el partido del Pilar á una y media legua del Paso Morales y distante 20 cuadras del pueblo «San Miguel» y por su situacion y calidad es inmejorable para el Establecimiento de una cabaña, invernada ó para la labranza, hay cabida todo este último ramo está dando tan espléndidos resultados con la siembra del lino, que llega á producir hasta 200 ps cuadra al labrador.

La venta de este campo se podrá hacer en cuatro lotes ó fracciones de 43 cuadras cada uno ó en un solo lote.

EN SEGUIDA—Venderemos lindando con el campo anterior una pequeña fraccion, compuesta de [illegible] 10) cuadras cuadradas con una magnífica poblacion de material con muchas piezas, corredores y dos cuartos, gran quinta y monte con árboles frutales alambrados (que puede servir para la fundacion de una cabaña.

AL MISMO TIEMPO—Un rodeo de 600 vacas al corte hacienda muy linda y en buen estado de gordura, las vacas todas servidas por toros mestizos y una gran parte de ellas tamberas.

Un rodeo de 150 animales mas ó menos hacienda mestiza con toros finos.

Un toro puro hijo del Principe de Gales, importado por el señor Quiros.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento. m11

POR EL MISMO

JUDICIAL

De ALHAJAS de ORO y PLATA

Y DEMAS OBJETOS

DE LA JOYERIA Y PLATERIA

Perteciente a la testamentaria

Del finado don Marcelino Mier

DE LA CIUDAD DE MERCEDES

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

EL VIERNES 27 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

El Viérnes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, sin tasacion, todos los objetos pertenecientes al negocio de joyeria y plateria que tenia en la ciudad de Mercedes el finado don Marcelino Mier por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil del Departamento del Centro Doctor don Juan San Martin y cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible]

Por el mismo

De cinco carneros Rambouillet

De la Cabaña Nacional

DE FRANCIA

IMPORTADOS

POR EL SR. DON CESAR CARDOSO

[illegible]

DON PEDRO

En nuestra casa Alsina 78

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

[illegible]

Por el mismo

DE TODO EL MENAGE

DE LA CASA HABITACION

Del Dr. D. José A. Terry

CALLE PERU 113

(ALTOS)

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Rico juego de sala

CHIFFONIER

Y MESA DE BOHULE

Magnífico juego de dormitorio

Espléndido juego

DE ESCRITORIO

DE ROBLE

Gran piano perpendicular

DE HERTZ

EL LUNES 30 DE MAYO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que adornan la casa habitacion del señor Dr D José A Terry por ausentarse con la familia para Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

Vestíbulo

2 grandes jarrones con ricas plantas á grabados marcos dorados con cordones y borlas 5 jardineras porcelana bisquit con varias enredaderas salivaderas etc etc.

Sala y ante-sala

1 juego de jacarandá ricamente tallado y forrado en brocatela de seda de Lion compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas y fundas 6 sillas fantasia forro lampás con fundas á medida tarjeteras de bouhle 1 magnífico espejo marco doble luna veneciana 1 gran piano Hertz 1 garnitura chimenea 1 reloj y 2 candelabros 2 lindas estátuas para gas con bombas especiales 2 brazos dobles para gas de cristal 1 chiffonnier de Bouhle 2 preciosos grabados 1 araña cristal de cuatro luces 4 cortinados completos salivaderas adornos floreros banquitos alhajeras alfombrado brussela etc.

Otra ante-sala

Un sofá y 2 sillones forro cretona con fundas, 1 rico escritorio de Bouhle para dama 6 sillas forro damasco punzó á lo Luis XIV con fundas 1 rica mesa marqueteria con incrustaciones 1 cama costurero incrustada en nacar 1 reloj de mesa 1 costurero de mimbre forrado en seda cuadros al óleo uno de ellos sobre madera floreros albúms adornos de mesa cortinados y galerias doradas cortinitas banquitos salivaderas alfombrado etc etc.

Dormitorio

Una magnífica camera con baldaquin 2 grandes mesas de noche 1 elegante y rico lavatorio de tres cuerpos 1 magnífico ropero con espejos 1 confidente forro repe 6 sillas incrustadas en nacar, todo de jacarandá haciendo juego, porcelanas del lavatorio adornos alfombrados etc.

Dormitorio de niños

Un rico y grande ropero jacarandá con espejo luna veneciana haciendo juego con los muebles del primer dormitorio 6 sillas negras 1 máquina de coser 1 canasta cama 1 camita de jacarandá alfombrado etc.

Cuarto de vestir

Un gran ropero jacarandá con espejo luna veneciana igual al anterior y formando juego 1 lavatorio chico jacarandá con espejo sillas toballeros cortinas alfombrado etc.

Estudio

Una gran mesa escritorio ministro de 4 frentes ricamente tallada forrada en paño verde 2 espléndidas bibliotecas gran formato con cristales enteros 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forro repe y respaldar chagren formando juego con los demás muebles araña cristal de 4 luces 1 cómoda escritorio con esto de fierro interior 2 cortinados de repe color Bismark con galerias de roble 1 papelera de roble tallado 2 ricos tinteros de bronce uno de ellos es obra de arte globo terraqueo alegoría alfombrado y útiles de escritorio etc.

Comedor

Dos grandes armarios cristaleros de nogal tallados 1 mesa de nogal para 18 cubiertos y carpeta de fantasia 1 juego de sillas nogal con asiento y respaldo esterilla 1 rico espejo de chimenea marco de nogal (muy grande) formando juego con el aparador 1 garnitura de chimenea 1 reloj y 2 candelabros sillita para niño grande y rica araña de bronce y dorada con 6 luces 1 pedestal forrado con ricas maderas del pais guarda fuego y útiles de chimenea 1 juego doble de porcelana fina de borde dorado bandejas de composicion cubiertos de christofle calentadores bizcocheras y demás objetos de electro plata cubiertos cabo de marfil cristaleria dulceras fruteras etc y todo lo concerniente á esta reparticion alfombrado Brusela cortinados etc.

Ante comedor

Una mesa de nogal para 10 cubiertos sillas alfombrado etc.

Cuarto de baño

Bañadera grande y para niños un gran armario despensa de pino de 3 cuerpos varias arañas y faroles de gas para zaguan.

Cocina

Bateria completa balde de bronce mesa de bronce mesa forrada en zinc escalera y demás útiles.

DE TODOS LOS LIBROS

QUE PERTENECEN

A LA BIBLIOTECA

Del Sr. Dr. D. José A. Terry

1200 VOLUMENES

Obras nuevas é importantes de Derecho, Economia Politica, Jurisprudencia, Historia, Ciencias, obras americanas, gran cantidad de folletos americanos, 2 armarios como para 800 volúmenes. En su casa domicilio Perú 113 (altos) en las noches del 27 y 30 de Mayo á las 7 1|2. El catálogo en nuestra casa Alsina 78.

A las 2 de la tarde—Un coupé medio Clarence en buen uso propio para médico.

NOTA—La casa estará en exhibicion dos dias antes del remate. M16

Por el mismo

De 6 carneros y 12 borregas

RAMBOUILLET PUROS

IMPORTADOS DE LA CABAÑA

Bailleau Ainé

Y 4 borregas Rambouillet

Importados de la cabaña Nacional

Todos animales de 12 á 18 meses de edad

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

Animales desde ya en nuestra casa Alsina 78, donde se podrán ver hasta el dia 24 del corriente. m20

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA

DE J. D. SENG

298-RIVADAVIA-300

Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais. M13v13J

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 27 DE MAYO

EN LA CASA DEL BANCO

A las 2 p. m.

POR ORDEN DEL DIRECTORIO

Del establecimiento

Procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: una casa situada en la calle de Europa núm 347 antiguo, hoy 545 con 8 1|2 varas de frente por 68 vs de fondo; segunda dos terrenos situados á 7 cuadras al Norte del Riachuelo de la Boca en la manzana que dá frente al Norte donde se halla la Casilla del Peaje, situado el primero en una calle sin nombre, entre las de Brown y Rodriguez formando esquina á esta última compuesta de 34 varas de frente al Sud por 42 vs de fondo, y el segundo en otra calle sin nombre entre las de Sala y Rodriguez esquina á esta última, compuesta de 29 vs de frente por 40 vs de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Julio M. Jonas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2646 ps segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 590 pf de anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de pf 4483.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pf 1152. m11

Por el mismo

Una hermosa y nueva barraca

CON DOS CASAS

Altas de habitacion

Calle Buen Orden Ns. 903 a 915

A 1 cuadra del Mercado Constitucion

De órden del Banco Hipotecario

BASE PARA LA VENTA

Ps. 500,000 m|c.

El Lúnes 30 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á la venta en público remate, bajo la base de quinientos mil pesos moneda corriente, de la importante propiedad arriba designada, construida en 23 varas de frente á la calle Buen Orden por 70 varas de fondo. La parte baja la constituye una cómoda Barraca para frutos del pais con espaciosos depósitos y demás accesorios, una prensa completa para enfardelar, pescante y tramway interior empalmado con las líneas que tocan en todos los puntos de embarque.

Los altos componen dos casas de habitacion, con 8 piezas, aguas corrientes y demás oficinas necesarias. El frente de ésta parte casi todo forrado en mármol y tiene dos almacenes y tiendas con cuatro puertas á la calle; todo el edificio es de maderas construccion y arquitectura, sólidamente edificada con los mejores materiales; produce hoy 5750 pesos mensuales por contrato que vence este año.

La venta tendrá lugar en la misma Barraca el dia y hora designados.

La importancia de esta propiedad resalta por su inmediacion al Mercado de frutos del pais, llamado Plaza Constitucion á la vez que á la Estacion principal del gran Ferro-Carril del Sud y su Ramal de una de las mas importantes calles de entrada de la Campaña, por donde se opera un gran movimiento mercantil de gran importancia.

Esta propiedad se rematará bajo la base anunciada para cubrir un crédito que reconoce á favor del Banco.

Los rematadores exigirán al comprador la entrega de 9,000 pfts. en garantía, antes de firmar el boleto. m11

Duarte y Wright

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

El Lúnes 23 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Por cuenta de varias casas

INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 113

EL LUNES 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un notable surtido de mercaderias para

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

Cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos	Percales
Lustrinas	Uso doméstico
Alpacas	Pañuelos
Yacunás	Brines
Lienzos	Calzado

y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Por cuenta de una casa—180 docenas camisetas. m22

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE REMATE

En la Exposicion Italiana

CALLE DE CERRITO

Entre Arenales y Juncal

El Viérnes 27 y Sabado 28 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos por órden de varios expositores una cantidad de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Muebles—Un rico juego de dormitorio de nogal intarsiado compuesto de una cama camera 1 ropero con espejo 2 mesas de luz 1 cómoda con toilette, 1 baldaquin (recomendamos este juego por su especialidad), otro espléndido juego de jacarandá y roble compuesto de dos roperos un lavatorio dos mesas de luz, una cama, 6 costureros intarsiados 1 mesa de id 1 rico juego de escritorio con biblioteca escritorio etc (recomendamos especialmente á los abogados y escribanos) un rico juego de comedor uno id de sala un gran número espejos y varios otros muebles.

Mármoles—Mármoles tallados mesas brocal para aljibe columnas etc.

Artículos varios—2 carruajes una victor a y un coupé sillas sofaes sillones y cochecitos de mimbre cuadros al oleo lápiz y acuarela y estátuas varias; una cantidad de animales embalsamados varios trabajos tallados en madera colchas y paños de crochet cuerdas cortidos de varias clases y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista á la hora del remate. Al mismo tiempo por órden de la comision de la esposicion venderemos todos los adornos como ser escudos de zinc banderas baldes rejas faroles gran cantidad de sillas cortinados señales genero de color para adorno madera tablas plantas palmas y le damás que estará á la vista.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De Joyeria y Plateria

POR LIQUIDACION

De un negocio de la Campaña

Por órden de una TESTAMENTARIA

EN NUESTRA CASA CANGALLO 94

Al lado de la Ancla Dorada

Y del Hotel de la Paz

El Miércoles 1º, y Juéves 2 de Junio á las 7 1|2 de la noche venderemos por órden y cuenta de dicha testamentaria un surtido completo á propósito como para joyeros, relojeros, plateros y particulares. La venta es al contado y al mejor precio, el detalle en parte es como sigue:

Joyeria—Medios aderezos oro 18 quilates, caravanas id, guarda pelo, prendedores, pulseras, anillos, cadenas, botones de pechera, gemelos, relicarios, gargantillas, cruces y varios otros objetos pertenecientes al ramo.

Relojeria—Relojes de oro y plata id de pared y etc.

Plateria—Estribos, espuelas, copas para frenos, puñales baisas de plata, facones, bombillas, dedales, cubiertos, pretales, cadenas de plata y varios otros artículos que no se detallan por su larga estension. m29

Ernesto Cabo

JUDICIAL

DE UNA LINDA PROPIEDAD

Perfectamente situada

CALLE RIVADAVIA N. 1383

Rodeada de tramways, gas, aguas corrientes etc Magnífico terreno

13 vs. 30 cents. de frente por 76 vs. 10 cents. de fondo

Con 8 magníficas piezas de material

[illegible]

Recomiendo especialmente esta propiedad, solo tratándose de [illegible]

Y por mas datos al martillero Perú 141. m28

Pascual Costa

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Lúnes 6 de Junio, á las 2 p m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el cuartel 1º del pueblo de «Las Conchas», sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 20 varas de frente por 107 váras de fondo costado Norte y 114 vs al costado Sud.—Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con los Beseres con seis piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Plácido Bimio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,331 $ segun la tabla de amortizacion série A, debe además 310 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 1,691.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts 149. m22

Manuel Medrano

DE UNA GRAN CASA

Calle San Jose Nos. 367 a 71

Donde estará la bandera

Base para su venta 300,000 ps. m|c

27 varas de frente por 72 de fondo

El Domingo 22 de Mayo á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño para pagar un crédito hipotecario la magnífica propiedad ubicada edificada en terreno de 27 varas de frente por 72 de fondo con un gran galpon de 10 varas de frente por 50 de fondo, otro galpon de 12 vs de frente por 6 de fondo, 5 piezas de material, todo hecho con maderas duras, una gran chimenea de material aljibe de 100 pipas, cocina, letrina, resumidero, pozo un gran jardin con árboles frutales. Es esta gran casa hay comodidad para cualquier establecimiento de cualquier ramo y comodidad para familia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de los 300,000 ps m|c que es la base de venta. Los que deseen ver los títulos pueden ocurrir á la oficina de Don Cárlos M. Perez, quien se los pondrá de manifiesto en la calle Bolivar núm 63.

NOTA—Los dueños mismos que estan en la casa con su Establecimiento desean estar en la misma pagando el alquiler que le corresponda. m15

Mariano E. Saubidet

Notable Remate—Al contado

Del almacen "Proveedor" calle Belgrano esquina á Piedras

El Miércoles 1º de Junio á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote

Loza comun y piedra

Cristaleria surtida

Artículos de ferreteria

Gran surtido conservas

Vinos y licores finos superiores

Comestibles en general

Bebidas etc etc.

A las 2 de la tarde—Un lindísimo armazon con mostrador y mármol, vidrieras de id, aparatos para frutos, vidrieras para fideos, esteras, artefactos de gas y araña, tostador, molinilla, balanza con mármol, altillos, medidas, embudos y demás útiles del negocio.

Al mismo tiempo—La accion á la llave de la contrata de la casa, ya sea sola ó acompañada de los artefactos de gas y cañería ó con los armazones, previniendo que está muy adaptable para cualquier negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular los interesados pueden ocurrir hasta el dia antes del remate á mismo almacen ó al escritorio del rematador, estando el dueño dispuesto á hacer concesiones muy ventajosas para el comprador. Escritorio del rematador Cangallo 499, entre Cerrito y Libertad. m22

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

UNA VALIOSA FINCA

Calle N. Cuyo 19

Casa de alto diez y ocho piezas

CONSTRUCCION Á TODO COSTO

MADERAS DURAS

Puertas de cedro

CIELOS RASOS DE YESO

Aljibe y oficinas necesarias

TASACION 330.400 PS.

Base para la venta

Sus 2|3 partes ps. 220.267 m|c.

El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Cobey, edificada en terreno de cinco varas 40 centímetros de frente al Sud y 40 varas al fondo al Norte, con un martillo en favor que empieza á las 26 varas de la línea de la calle y mide 20 centímetros de ancho en el fondo.

NOTA—Esta propiedad tiene una hipoteca de pfts 3500 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de pfts 500 el comprador puede seguir con ella si le conviene.

Por mas detalles á la Escribania del señor Almandos Defensa 89 ó Reconquista 180. m12

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle Cangallo 529

MAGNIFICA CASA

Edificada en terreno de 8 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte

Tres patios, 9 piezas pisos de tabla

Aljibe, cocina y demás oficinas correspondientes

Con todas las paredes medianeras

Tasacion ps. 180,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. M|C. 120,000

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, la finca mencionada. Ejecucion por cobro de pesos, seguido por Don Guillermo [illegible] contra Doña Mariana Pizarro y la testamentaria de Doña Carmen Gonzalez de Reyes.

Títulos perfectos pueden verse en la escribania de Segundo Defensa 89 ó Reconquista 180. Ms

Por el mismo

JUDICIAL

De dos magníficos terrenos

EN VARIOS LOTES

PROPIOS PARA QUINTAS

En el pintoresco pueblo de las Conchas

Primer lote: ubicado en la calle Lujan 18 varas de frente por 150 de fondo; 300 plantas de duraznos

Calle por medio con las quintas de los señores Cabanillas y Cobey

Tasado en pesos 2650 m|c

Base para la venta 2|3 partes ps 2267 m|c

Este espléndido terreno se rematará el Domingo 19 de Junio á las dos en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr Don Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Estanislada Pereira de Cobey.

Segundo lote—Alto y pintoresco terreno en calle Lujan mide 300 varas de frente por 59 de fondo.

Tiene un edificio de material compuesto de dos piezas y una cocina, 300 plantas de duraznos, 1000 sauces.

Está sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Cabanillas y la Sra Ortega. Todo tasado en ps m|c 50,800 siendo base de venta las 2|3 partes.

Se venderá separado en cuatro lotes de 80 varas de frente por 59 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de Da Estanislada Pereyra de Cobey. Tasado cada uno en ps m|c 3650, base para la venta ps m|c 2567.

Advirtiendo que el lote en que está edificada la casa y cocina aumenta en tasacion en ps m|c 7600 y su base para la venta es 11334 ps m|c.

El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio Tedin.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr Almandos, Defensa 89. m12

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

CON NUEVE PIEZAS BAJAS

Y TRES ALTAS

Calle Cangallo 175 y 177

Y MAIPU NUM. 191

TASADA EN PESOS 215,300 M|C.

BASE PARA LA VENTA

PESOS 143,534 M|C.

[illegible]

Por mas datos á la escribania del señor Almandos Defensa 89; escritura perfecta. m10

En el [illegible]

EL DIA 29 DE MAYO

DE LA MAS PRODUCTIVA

FINCA DE LOBOS

Ocupada por [illegible] hace mas de 25 años

Se venderá [illegible] como mejor convenga

AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

[illegible]

Base para la venta por lo que dén.

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la barraca

CALLE JUJUY 38 Y 40

EL JUEVES 2 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Procederé á vender las existencias de la susodicha barraca con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Don [illegible] Quesnel, Juez comisario del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz se procederá á vender en remate público al mejor postor por el martillero Don Angel Aguilar, el dia 2 del entrante Junio las existencias pertenecientes á este concurso, las cuales se encuentran en la calle Jujuy núm. 38 y 40, y son las siguientes: un escritorio de pino, dos prensas de copiar, 2 bancos pino, 2 sillas de esterilla, 1 baranda de escritorio, un armario chiquito, 4 pinceles, 2 hachas, 11 [illegible] [illegible]—Buenos Aires Mayo 16 de 1881—Julio A. Movini—Adscripto á la oficina de E. Blanco, oficina Perú 129. m20

A. Eborall y Lopez

IMPORTANTE REMATE

De un magnífico campo flor

EN EL PARTIDO DE RAUCH

Cerca del Gualicho

EL DOMINGO 29 DE MAYO

A las 4 de la tarde

Rematarémos por órden de su dueño un magnífico campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1367 hectáreas, 46 áreas y 27 centiáreas ó sean 810 y 1[illegible] cuadras.

Lindando por el N E con Don Juan Silva por el N O con Don Serrando Varela, por el S E y S O con Don Felipe Rodriguez.

El campo es inmejorable, con pastos tiernos y aguada permanente.

La base para la venta es la ínfima suma de 180,000 ps mjc y no se admitirá oferta que no exceda de esa suma.

Títulos inmejorables.

El remate tendrá lugar en la casa de los martilleros en el mismo pueblo.

Por mas informes ocurrir á los rematadores en Las Flores calle Buenos Aires frente á la Plaza principal. m16

Masset Hermanos

JUDICIAL

De tres manzanas de terreno

EN MERLO

TASACION BAJISIMA

Base de venta ps 4900 manzana

El Domingo 22 de Mayo á las [illegible] del dia venderémos en el mismo pueblo de Merlo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes al concurso de Don Lucas Castro, tres manzanas de terreno situadas en Merlo, bajo los números 2, 3 y 8, siempre que la oferta exceda de la base de venta que importa 4900 pesos mjc la manzana. He aquí la ubicacion respectiva:

MANZANA NUM. 2—Compuesta de 140 vs por cada costado lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon; por el Sud calle en medio con la manzana núm 9 de este concurso, por el Norte calle en medio con el Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con la manzana núm 3 del mismo Sr Pearson.

MANZANA NUM 8—La misma superficie que la anterior lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon, al Oeste calle en medio con la manzana á de Don Fernando Pearson por el Norte calle en medio con la manzana núm 2 del concurso y por el Sud calle en medio con la manzana núm 4 del Sr. Pearson.

MANZANA NUM 3—De igual superficie y lindando por el Este calle en medio con la manzana núm 1 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con Parejas y Fusten por el Sud calle en medio con la manzana núm 4 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con el señor Chabro.

Por mas datos ocurrir á la Escribanía del Sr. Perez Gomar ó á nuestro [illegible]

NOTA—El remate tendrá lugar en Merlo, sobre los mismos terrenos [illegible]

POR EL MISMO

Judicial

En nuestra casa Bolivar núm. 24

[illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender por los martilleros Masset Hnos. un campo ubicado en el Partido de Lobos, [illegible] —Juan Rodriguez.

Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m12

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante propiedad

CALLE BUEN ORDEN 478 Á 482

[illegible]

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De Don Meliton Bustamante

1a. Tasacion [illegible] ps 40 cts mjc

[illegible]

2[illegible]3 Base de venta 123,433 pesos mjc.

[illegible]

Mateo Victorica

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Pozos 887

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De Da. Claudia Taguada

[illegible]

Deppert y Müller

[illegible]

[illegible] OMNIBUS

CALLE DE ARENALES

[illegible]

[illegible] NOTA—El comprador [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LOCOMOTORA

DE FERRO-CARRIL

Y un bote

EN MI CASA FLORIDA 132

El Viérnes 3 de Junio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Seccion Nacional Doctor Don Isidoro Albarracin por cuenta de quien corresponda una locomotora de ferro-carril con tres pares de ruedas y ejes con «tender» y 1 depósito sobre el «tender» y 29 cajones con los avíos de la locomotora, la cual se halla á bordo de la barca alemana «Margaretha» encallada en «Punta Medanos» costa Sud de esta Provincia. La venta se hace sin base y por lo que dén al contado. Al mismo tiempo de la misma órden y procedencia venderé un bote grande de roble de 22 piés de largo poco mas ó ménos en perfecto estado con 6 remos y vela existente en la Boca del Riachuelo y se puede ver cerca de la estacion del ferro carril corralon del señor Don José Parodi en frente de los señores Casares otro lado del Riachuelo. Por mas datos á mi casa Florida 132. m31

Eduardo Garcia

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

DE LA CHACRA MAS PINTERESCA

Que tiene el pueblo de Quilmes

Por órden del Sr. Juez

DE PRIMERA INSTANCIA Doctor ZAVALIA

Perteneciente á la testamentaria

DE D. VICENTE MENDEZ

1ra. tasacion 94,911 ps mjc

RETASA 61,221 PESOS MjC.

El Domingo 12 de Junio á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad indicada cuyo pormenor es el siguiente: (Base de venta 2[illegible]3 partes 40814 ps mjc). Terreno [illegible] cuadras [illegible] por costado. Plantaciones 1455 plantas de [illegible], 10 injertos de id 10 plantas de higueras de España. Poblacion 2 ranchos 1 pozo de balde. Su base preciosa que linda con la via férrea á media legua de la estacion del ferro carril.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta entregará el 10 ojo del precio en que se venda.

Por mas datos, al escritorio del martillero Alsina 91, ó á lo escribanía del secretario don Félix Sagasta, donde se hallan los autos testamentarios. m14

Andrés W. Merea

JUDICIAL

El Domingo 5 de Junio

A LAS DOS EN PUNTO

Procederé á vender una casa situada en la Boca del Riachuelo y cuyo detalle vá en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera procederá á vender el martillero Don Andrés W. Merea una casa situada en la Boca del Riachuelo calle General Lamadrid núm 223 al 233 compuesta su terreno de 21 metros 650 milímetros de frente al Sud por 43 metros 300 milímetros de fondo al Norte con 11 piezas de madera techo de zinc, pozo, letrina; tasada en la suma de 33500 ps mjc advirtiendo que se rematará por lo que dén. Esta venta se efectuará el Domingo 29 de Mayo á las 2 en punto de la tarde y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Ambrosio Carrerro contra Don José y Don Antonio Verna.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—Juan Rodriguez, Defensa 36.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta depositará 3000 ps mjc para garantía de ella, no se hace excepciones. m31

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE JUNIO

A las 2 en punto de la tarde

Procederé á vender la finca y terreno

QUE INDICA

EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera procederá á la venta el martillero Don Andrés W. Merea el 5 de Junio de una finca situada en el Partido Almirante Brown compuesta de [illegible]

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue D. Agustin Cosé contra doña Juana Castaño de Solá por la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires 20 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez. m31

Por el mismo

Judicial—En mi casa calle Defensa núm 15. El Sábado 28 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se expresa:

Por órden del señor Juez de Paz de la Concepcion, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra don Enrique Cassio, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol grande, dos id [illegible] m22

Por el mismo

[Judicial] En mi casa calle Defensa número 15.

[illegible]

Por mas datos al martillero Defensa número 15. m22

Manuel Ostenero y Ca.

JUDICIAL

EN LAS FLORES

El Domingo 19 de Junio

Por órden del señor Juez de primera Instancia

EN LO CIVIL

Del Departamento del Centro

Dr. D. Juan San Martin

[illegible]

Fernandez y Borda

REMATE IMPORTANTE

TIRO SUIZO

En San Nicolás de los Arroyos

El Mártes 31 del corriente

[illegible]

EDICTO JUDICIAL [illegible]

[illegible] Por el mismo

En el pueblo de LAS FLORES

[illegible]

De los dias 27 y 28 del corriente

DE 18 CASAS

TERRENOS

Y CHACRAS

—Que se detallan en el edicto siguiente, que se venderán con un 25 p8 menos que sus tasaciones, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

EDICTO JUDICIAL—[illegible]

1ª propiedad—[illegible]

2ª propiedad—Solares L M manzana número 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de barro contiguos á la propiedad anterior con 43 m 30 frente al S O por 43 m 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro, en construccion 1 porton pino con reja de fierro, 1 pozo con brocal material en regular estado. Avaluado en $ mjc 27000.

4ª propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno 16 m 30 frente á Bs As por 43 m por 30 fondo. Lo edificado que consta de dos grandes salones de 15 m 80 frente á Bs As por 20 m 40 de fondo frente á Colon, y 3 habitaciones de 5 m 17 entre muros rebocados interiormente de cal, con piso fierro, techo teja francesa sobre una hilada de ladrillos, alfajías y tirantes madera dura, 1 puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino de las que 3 tienen abalcón y 6 ventanas. Posee además un corredor de 3 m 30 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior, de teja francesa sobre alfajías y tirantillos pino, descansa sobre pilares de material rebocados en cal 1 letrina 1 porton pino á la calle Colon, un pozo viejo: avaluada esta propiedad en 60180 ps mjc.

5ª propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo. Consta de 3 piezas material con barro una piso ladrillo y una piso tabla techo teja francesa sobre tablas con corredor con columnitas fierro, techo prolongacion del anterior é igual 1 porton á la calle Las Flores 1 pozo de balde 3 puertas pino 1 ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado mide 17 m 32 de frente á la calle de Las Flores por 43 m 30 de fondo, avaluada en la suma de ps 18500 mjc.

6ª propiedad—Casa en el solar D manzana núm 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida á la anterior y su terreno de la misma dimension, excepto los pisos y el porton mas sencillos, avaluada en la suma de 17300 ps mjc.

7ª propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á las de Las Flores, letra E manzana 4, mide 21 m 65 de frente á la calle de las Flores por 43 m 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un pozo con brocal pilar de material, avaluada en ps 12100 mjc.

8ª propiedad—Casa de material con barro calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja 1 rancho barro todo en mal estado 1 letrina y pozo sin brocal porton de fierro á la del Plata. El terreno que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo está cercado por tres lados con pared material, avaluada en 23050 ps mjc.

9ª propiedad—Casa de material solares A B de la manzana núm 7 contigua á la anterior calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material techo de teja francesa y tirantes y alfajías pino de tea, 1 cocina 1 pozo con brocal y pilares material 1 porton á la calle del Plata. El terreno que mide 43 mts 30 de frente al N E por 43 mts 30 de fondo está cercado con pared de material por 3 lados, avaluada en $ 27100 mjc.

10ª propiedad—Calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 47, contiene un rancho de material con 3 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 mts 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina está cercado de material por tres lados, avaluada en 14800 ps mjc.

11ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles del Progreso y General Paz letras L M manzana núm 28 con 43 mts 30 de frente por 43 de fondo, lindan al N E con el solar letra K, y al N O con la Gral Paz, contiene 1 pozo, avaluada en 25050 ps mjc.

12ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 30 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindan al N O con la calle de Caseros al N E con el solar letra K de la misma manzana y al S O con la calle Progreso, contiene 1 pozo, avaluada en 25050 ps mjc.

13ª propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 30 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de paja con 3 piezas y corredor paredes para otras 2 piezas letrina pozo y varios árboles, las puertas son de pino y con rejas las ventanas. El terreno está cercado de material consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo, avaluado en 18150 ps mjc.

14ª propiedad—Quinta núm 20 del plano general: consta de 134 mts 28 de frente á la calle Las Flores por 190, mts 52 de fondo, zanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Bs As y Las Flores. Los linderos son al S O calle en medio con la quinta 21 de Caillat; al S E calle en medio con la quinta 12 de Ricardo Paisete y otra de Ames nada, avaluada en 35050 ps mjc.

15ª propiedad—Chacra sencilla número 10 del plano, consta de 336 m 20 de frente por 519 m 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 2 piezas y 1 potrero y 1 monte pequeño de duraznos, grandes etc. El todo está zanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo; sus linderos son: al S E calle en medio con la chacra número 8, al N E calle en medio con la número 9 de Medardo, al N O calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Moyano, avaluada en $ 90400.

16ª propiedad—Chacra número 183 del plano general: consta de 519 m 60 de frente por 322 m 70 de fondo, linda al S O con campo de Domingo Scoche, al N E con campo de Pedro Casevaille, al N O calle en medio con la que sigue y al S O calle en medio con chacra número 134 de Pedro Villanueva, avaluada en $ 25900 mjc.

17ª propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada «La Soñia», compuesta de un rancho con 6 piezas material en barro con corredor y 2 graneros todo con techo de paja en regular estado, pozo, una quinta con álamos negros, grupos de duraznos, grandes, manzanos, etc. El terreno todo zanjeado mide 322 m 93 de frente al antiguo camino Real á Bs. As. por 322 m 70 de fondo, sus linderos son: al S E con la anterior, al N E con campos de Casevaille y Miguel Reme, al N O con la que sigue, al S O camino en medio con la chacra número 146 de Arístegui, avaluada en 48800 $ mjc.

18ª propiedad—Chacra número 21 del plano general: consta de 336 m 93 de frente por 322 m 70 de fondo, lindando al S E con la chacra anterior, al N E con campos de Miguel Reme, al N O calle en medio con la de don Cecilio Olmos y al S O calle en medio con don Angel Bernardini, avaluada en $3300 $ mjc.

19ª propiedad—Chacra núm 97 del plano general: consta de 519 mts 60 de frente por 322 mts 70 de fondo, linda al S E [illegible] al N O calle en medio con la chacra núm 73 de Domingo Videla al N O calle en medio con la chacra núm 98 y al N O calle en medio con la chacra núm 96 de Canchuela avaluada en ps 28100 mjc. Mayo 16 de 1881—Pedro Ostrés, Secretario.

Por mas datos al rematador San Martin núm 31. m12

Por el mismo

DE 2000 OVEJAS

AL CORTE

Y dinero de contado

VENDEREMOS EN LA ESTANCIA

"La Seca"

Partido de Rauch

El dia 30 del corriente á las 2 de la tarde como se dispone por el siguiente edicto:

Por órden del señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia treinta del corriente los martilleros Francisco Wright y Ca., procederán á vender en público remate dos mil ovejas de propiedad de don Francisco Segrera, existentes en el establecimiento de éste, situado en el partido de Rauch. Se previene que la base para la venta será el precio corriente en plaza.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881—Roque Espeche. m30

Gurruchaga y Brago

Banco Hipotecario

El viérnes 27 de Mayo, en la casa del Banco á las 2 p m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado 2 terrenos en la Parroquia de San Cristóbal el 1º con fte á 3 calles públicas, con 31 vs de fte al N y 103 vs de fdo lindando por el N con la calle Santa María en medio con Don Felipe Groz por el S con Don Angel Belicio, por el O con la calle Australia en medio con Don Basilio Aguirre y por el E con el segundo Luis Gomez. El 2º terreno con frentes tambien á 2 calles públicas con 31 vs de fte al N por 103 vs de fdo lindando por el N con la calle Sta Elena, calle en medio con [illegible] al N calle Australia en medio con don Basilicao Aguirre y por el Sud con don Eduardo Botet.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Horacio Sorrado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 7 ps mjc por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. m17

B. y J. Amoretti

Por cuenta de quien corresponda y di varios, importante surtido de mercaderías [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

R. Paez y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

AL [illegible]

EL DOMINGO [illegible]

De [illegible] en la calle Juncal

[illegible] M12

Por el mismo

El Domingo 12 de Junio

A LAS 4 DE LA TARDE

ALTOS Y BAJOS

CALLE de SANTA FE Y CERRITO

Base de venta ps 90,385 mjc

[illegible] Virgilio Tedin, Retasada en $ 125,307 mjc.

Hay un contrato que caduca desde el momento de la venta. Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 85, ó al rematador Perú 141, ó Junin 151.

NOTA—El comprador dará 5000 $ al recibir el boleto de compra, esto es por órden del Juez del asunto. m6

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 DE JUNIO

A la 1 de la tarde

DE UN TERRENO

Calle de Rio Bamba

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Base de venta ps 90,495 mjc

Este terreno pertenece á la testamentaria de Doña Mariana Garande de Bejarano y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin; el terreno mide 8 metros 10 centímetros de frente al Oeste igual á 7 vs ó centivaras por 58 metros 51 centímetros igual á 67 vs 39 centivaras lo que da una área de 356 metros cuadrados con 91 centímetros; tasado en la ínfima suma de 30734 pesos con 25 mjc.

NOTA—Por mas informes á la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86 2º patio ó al martillero Junin 151, de 8 á 11 de la mañana. M5

POR EL MISMO

Orden de su dueño

Base de venta 18,000 ps.

El Domingo 29 de Mayo á la 1 p. m.

De un terreno formando esquina á las calles Independencia y Pichincha, compuesto de 15 1[illegible]2 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sud, con árboles frutales.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para varios Victoria 62—por mas datos al rematador Junin 151 á Perú 141. M13

Por el mismo

EN SAN MARTIN

El Lúnes 6 de Junio á las 2

Base de venta 9334 ps.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia seis del entrante Junio á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Don Waldino C. Ponce de un terreno con edificio de San Martin perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Larrosa contra D Antonio Riela y Ca sobre cobro de pesos, cuyo terreno se compone de diez varas frente por cincuenta de fondo equivalente á ocho metros seiscientos sesenta milímetros y cuarenta y tres metros treinta centímetros, lindando por el Norte con Don Juan Martin Campos y por el Sud calle en medio con la manzana de Don Manuel Pico, por el Este calle Once de Setiembre tambien en medio con la manzana número diez y ocho y por el Oeste con Don Nicanor Marquez. La tasacion de este terreno asciende á la suma de catorce mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esta tasacion. Sus tasadores fueron Don Antonio Moreno y Don Juan Batestena.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—Cárlos M. Gonzalez, Secretario—Perú 180. m19

POR EL MISMO

JUDICIAL

EL MARTES 31 DE MAYO

A las 3 1[illegible]2 y á las 4 de la tarde

Al Norte—De dos casas

Junin 541, base de venta ps 38,787

Junin 620—Base de venta ps. 39.214 mjc

Cada una de estas jesasetiene 6 piezas, cocina, letrina, algibe y pozo.

¡OJO! ¡OJO!

Edicto Judicial—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D Salustiano J Zavalia se procederá el dia 31 del corriente mes de 3 1[illegible]2 á 4 de la tarde, por el martillero público don Waldino C Ponce á la venta en pública subasta de dos fincas de propiedad de doña Juana Borbea de Arregui, ubicadas en esta ciudad; la una en la calle de Junin 541, compuesta de 9 vs de frente al Oeste por 36 vs 50 cent de fondo al Este, comprendiéndose en dicha superficie de 6 piezas [illegible] letrina, algibe pozo de agua y sumidero, [illegible] Buenos Aires, Mayo 18 de 1881.—[illegible] Defensa 90, ó al martillero [illegible]

NOTA—El comprador dará el 5 ojo al recibir el boleto de compra-venta, esto es órden del Sr. Juez Dr. Zavalia. m13

Julio Goyena y Ca

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Situado en la calle de Solis

ENTRE ARMONIA Y CASEROS

A 1 cuadra del tramway

Y próximo á una gran Fábrica de almidon

Compuesto de 27 metros 671 milímetros de frente al Oeste y fondo, 43 metros 300 milímetros por el costado Sud y 43 metros 080 milímetros por el costado Norte. Tasado en ps. mjc. 45,544 22 cts. 2[illegible]3 partes base para la venta ps. mjc. 30,363 [illegible] cts, bajo condiciones, cual relativamente á su ver.

El Domingo 29 de Mayo á las 3 de la tarde procederémos á vender este hermoso terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, perteneciente á la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de D. Sebastian Ghigliasa. Esté lindando por su frente calle en medio con la quinta del señor Ghigliasa, por el fondo con D. Juan José Bianchi, por el Norte con D. Florencio Pendal y por el Sud con D. José Balanzo.

—Por mas informes á la Escribanía de D. Mauricio Orsolani Victoria núm. 10. A30

Por el mismo

JUDICIAL

De un lindo Terreno

[illegible]

(Donde cuidará nuestra bandera)

SITUADO EN BARRAGAS AL SUD

Parage conocido por «La Chanchería» distante 5 cuadras del Puente y á de la calle Real, lindando con la propiedad de doña Luisa Aguirre, compuesto de:

17 1[illegible]2 vs. de frente al Oeste por 72 varas de fondo al Este

Base para la venta despues de haber sido retasada 3,500 ps moneda corriente

Produce al [illegible] de renta mensual

El Domingo 22 de Mayo á las 2 de la tarde procederémos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor D. Martin Bustos, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Damingo Ocioquil con edificio, compuesto de 1 pieza de material, techo de tabla y zinc, cocina, gallinero, todo cercado de tabla, etc., rasion retasado en la suma de ps. 12,000, advirtiendo que no se admitirémos oferta que no exceda de las 2[illegible]3 partes que son $8,000 mjc

Por mas informes á la Escribanía de Miñones, Defensa 86. A17

R. Baizan

El Domingo 22 á las [illegible] de la tarde de 2 casas y un terreno en la calle de Almagro entre las de Gaona y Caugallo, á cuadra y media de la Estacion Almagro [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] m10

[illegible]

Milani Hnos.

JUDICIAL—EN EL AZUL

El Mártes 31 de Mayo á las dos de la tarde

procederémos á vender por órden del Sr. Juez de lo civil doctor Ortiz una gran propiedad perteneciente á la testamentaria de D Antonio Labatalle en la ejecucion que le sigue D. Francisco Leste.

El terreno mide 50 vs de fte por 50 de fondo.

Esta propiedad se venderá con todo el edificio que son varias piezas de adobes etc etc.

Está tasada en la cantidad de 77459 $ y la base para la venta las 2[illegible]3 partes que son 51638.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á nuestro escritorio calle Estados Unidos 50—Dolores.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr Ortiz se va á proceder á la venta en público remate por el martillero D Fabio Milani de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Labatalle por ejecucion que contra este sigue D. Francisco Leste, dicha propiedad se halla ubicada en el pueblo del Azul en la calle Bauch esquina Juarez. Consta el terreno de 50 vs de fte por igual de fdo, ha sido tasado el edificio existente en el terreno antes mencionado en la cantidad de 77459 ps siendo la base para la venta las 2[illegible]3 partes de la tasacion—Luis Guerello, Secretario. m18

Bollini Muro y Ca.

Del Mercado de Moron

RENTA SEGURA

Situacion inmejorable

El Viérnes 27 de Mayo

A LAS 2 1[illegible]2 P. M.

POR ÓRDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Procederémos en la casa del Banco al remate á la mas alta postura y dinero al contado del Mercado situado en el pueblo de Moron, en la calle del General Brown formando esquina á la de Brown con frente al Oeste y Sud con su terreno propio y dos contiguos sobre la misma calle de Brown, con las construcciones que sobre ellos existen, todo lo que forma una área de 43 mts 30 centímetros de frente al Oeste, por 70 mts 14 cts de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 12000 concedido sobre dicha propiedad á don Anjel Aguilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf 9001 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1360 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de pf 10361.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 2999. m11

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Lúnes 6 de Junio á las 2 y media por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano, en terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo y sale su frente á la calle Uruguayana compuniéndose de 15 y media vara frente, por 49 y cuarto varas fondo.—El edificio se compone de seis piezas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fts 1,000 concedido sobre dicha propiedad, á doña Carolina Aranda de la Torre lo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 952 $ segun la tabla de amortizacion série A, debe ademas 220 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pesos fts 1,172.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts 48. m22

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Lúnes 6 de Junio, á las 3 p m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle Rivadavia número 26 esquina á la de Santa Adelaida edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 3 piezas, etc, etc.

Esta propiedad, perteneciente á doña Cármen B. de Camiña, reconoce una hipoteca de $fts 2,000, teniendo amortizados $fts 461; la base para la venta será $f. 1,539, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacerlo el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. m22

F. J. de la Torre y Zúñiga

Gran remate judicial de la importante barraca situada en la Calle Victoria núm 908 esquina á Misiones.

El Domingo 5 de Julio á la una en punto, se procederá por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Martin Bustos, á la venta ad-corpus de la espléndida barraca denominada de San Francisco, construida en un terreno de 41 metros 33 cts de frente al Sud por 41 metros 96 cts de fondo al Norte, teniendo por el costado Oeste á los 34 metros 64 cts un martillo á su favor de 12 metros 124 mils de ancho de E á O por 17 metros 34 cts de largo de S á N.

El edificio se compone de dos grandes galpones, pileta, prensa, 12 habitaciones, jardin, aguas corrientes, caballerizas cocina, etc, todo construido con materiales de primer órden. La parte edificada costó al propietario 50,000 pfts oro.

Tasacion 1,000,206 $ cts ps mjc con rebaja de un 25 p8 segun la nueva ley de procedimientos 750,155 ps mjc sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sea 500,103 ps mjc 50 cts.

Por mas informes Piedad 97. m21

F. San Martin y Ca.

EN EL BARADERO

Gran pichincha

El dia 28 de Mayo á las 12 venderémos por cuenta de sus dueños y en público remate la finca esquina, situada una cuadra al Nord Oeste de la plaza principal, conocida por ser la que antes ocupó el «Club Artesanos» y actualmente el «Hotel de las Naciones».

El edificio tiene siete piezas habitaciones de azotea bien construidas, fuera de las demás de servicio y se venderá con el terreno que dicho edificio tiene de frente, mas ó ménos de fondo 34 varas que indican los títulos.

El fondo comprenderá toda la estension del terreno contiguo, con el ancho del frente, con lo que forman 84 varas de fondo y el frente á las 2 calles 118 varas.

La propiedad como se vé por los anteriores datos, cuenta con un terreno de gran estension, que puede proporcionar todas comodidades para una casa de familia ó de negocio.

Los que se interesen de hacerse de una buena propiedad en dicho pueblo, se la encontrarán con la situacion y demas condiciones de la que anunciamos, ni tampoco por el ínfimo precio de 60,000 ps fijado como base.—Títulos inmejorables. m20

José F. Castaño y Ca.

DE UNA PROPIEDAD

Calle Independencia 537

TASACION BAJA 150,000 PS. MJC.

Base para la venta sus dos terceras partes

100,000 PESOS MJC.

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde procederémos á la venta en remate público y al contado por órden terminante de su dueño; de la propiedad arriba mencionada cuyo terreno mide 17 1[illegible]2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, todo cercado de pared, 4 piezas de material, pozo y letrina, está situada en el parage mas lindo de la ciudad, calle ancha y ventilada, distante 1 1[illegible]2 cuadra del mercado Independencia, 2 1[illegible]2 de la Plaza de la Concepcion y 3 cuadras de la Iglesia; se puede construir un hermoso palacio ó 3 casas preciosas, con todas las comodidades precisas etc. etc.

Los títulos son garantidos de primer órden y libre de toda clase de gravámen. Para mas informes verse con los rematadores Suipacha 18. 18

Por el mismo

DE CUADROS AL OLEO

Y RICOS GRABADOS

DE NOCHE

SUIPACHA N. 19

El Lúnes 23 del corriente á las 8 de la noche venderémos en remate público y al contado por liquidacion y órden terminante de su dueño, una cantidad de cuadros al óleo (de mérito) y ricos grabados. El público podrá apreciarlos en el momento de venderlos. m18

Pedro Romero

Judicial—De una gran casa-quinta

En el pueblo de San Isidro

El Domingo 22 de Mayo á las tres p. m. remataré en dicho pueblo por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, una casa-quinta perteneciente á la testamentaria de doña María S. C. de Espeleta, mide 26 vs 35 cents. de frente á la calle 25 de Mayo por 58 vs. 50 cents. de fondo; que son frente tambien por ser esquina; tiene un martillo á su favor á las 40 vs, 77 cents., de 6 vs. 35 cents. por 15 vs 90 cents, siendo su venta ad corpus.

Esta gran casa tiene 11 piezas, cocina, letrina y pozo etc. etc. rodeada de cómoda vereda con sus dos grandes frentes, árboles y parrales. Téngase presente que en la segunda retasa, la primera tasacion importaba 107,070 ps mjc siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 34,967 ps mjc.

Llamo la atencion del público á esta pichincha

La sola vereda de aquel edificio vale mas!

NOTA—Tiene de vecinos al doctor Obarrio, Garcia Zúñiga, señora Piran y otras personas conocidas, siendo la localidad mejor y mas central de dicho pueblo. Los autos en la Escribanía de Wrigh, Defensa 83 (altos).

El martillero Venezuela 210. A18

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una gran propiedad

CALLE CACEROS 437

ENTRE LAS DE

Santiago del Estero y San José

El juéves 16 de Junio á las 3, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, una propiedad, sita en la calle de Caseros núm. 437, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cerrabe y Da. Ramona Iribertegui; su terreno se compone de 20 vs. 26 centímetros de frente al Sud por 42 vs. de fondo; teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 vs. 38 cts. de largo por 11 vs. 20 cts. de ancho, componiendo el todo 1366 vs. cuadradas próximamente; tiene 6 piezas de material, pozo etc., etc.

Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 47,621 $ mjc, siendo base de venta la insignificante suma de 31,757 $ mjc.

Ojo especuladores! 20 y mas varas de frente y seis piezas por 31,703 $ papel! Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, escribanía del señor Munilla—El rematador Venezuela 210. m11

Benito Nazar y Ca.

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

VICTORIA N. 156

El Lúnes 23 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

[illegible]

EN NUESTRA CASA VICTORIA 156

El Juéves 26 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos un grande y variado surtido de mercaderías. m20

[illegible] VICTORIA N. 156

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

AL NORTE

MAGNIFICA FINCA

Edificada á la moderna

Dá mas del 1 ojo mensual

Los herederos todos mayores de edad.

La preciosa casa con sólido edificio

Calle Uruguay 546

ENTRE CHARCAS Y SANTA FE

Perteneciente á la testamentaria

De Da. Luciana Borches

Tasada en la cantidad de 140,000 pesos

Base para vender 2[illegible]3 partes 93,337 ps mjc

Alquiler mensual 1,000 ps

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos sirviéndonos de base la cantidad de 93337 ps mjc esta propiedad con un sólido edificio á la moderna y ubicada en la calles de mas porvenir y anchas de la ciudad rodeada de tramways de ida y vuelta y alquilada á un precio bajo teniendo en cuenta su situacion pues fácilmente puede conseguirse el 1 1[illegible]2 de renta.

El terreno en el que está edificada mide 8 y 3[illegible]4 vs de frente al Este por 60 vs de fondo.

El edificio lo constituyen 8 piezas á la moderna un galpon teja francesa (todas las maderas empleadas en el edificio son duras y los materiales todos de 1er órden) techos piezas patios todo de baldosa cocina letrina quinta etc puerta de fierro en el saguan y todo el edificio como hemos dicho antes arquitectura moderna.

A media cuadra del edificio está el Boulevard Santa Fé por donde pasan varios tramways y cuya calle conduce á Palermo Belgrano etc. Los señores especuladores pueden hacerse de una casa con fondo completo y con todas las comodidades inmejorables por un pequeño capital y recibiendo una renta buena y segura.

63 ojo flores artificiales de 1ª calidad entre las que estarán coronas, pimpollos etc etc.

Los títulos son de primer órden, pueden pasar á examinar los los interesados por la Escribanía del Sr. Morales Victoria 162. m17

Guillermo Martens y Ca.

EN EL PRECIOSO

Pueblo de Belgrano

Atencion!—Futura Capital del Gobierno de la Provincia—Atencion!

OJO!—De una área de terreno alto 2 1[illegible]4 manzanas—OJO!

Calle de Moreno entre la calle San Lorenzo, lindando con la via férrea á Campana y solo á cien varas mas ó ménos de la Estacion del ferro carril.

Aprovechen—en un solo lote—Aprovechen. El Domingo 22 de Mayo á las 3 de la tarde se rematará con la ínfima base de 2 pesos mjc la vara cuadrada. dinero de contado; por órden terminante de su dueño.

El magnífico terreno arriba espresado y cuyo pormenor es como sigue: El terreno que hoy ofrecemos en venta es de lo mejor de todo Belgrano, alto, fértil y de gran porvenir así es que dentro de poco el comprador cuadruplirá su capital; tiene sobre la calle Moreno 137 1[illegible]2 vs de fte al N O y fondo por el costado N E 155 vs y por el costado S O 175 vs y con fte en el fdo por el costado S E 157 vs qué forman una superficie total de 22497 vs cuadradas, lindando con las propiedades doña Mariana Urguti, don S Bonorino, don Felipe Onetto, don Juan Vignone y don Manuel Cabrera y calle Moreno por medio con el antiguo circo de carreras y Estacion del ferro carril á Campana.

Llamamos la atencion de los señores de buen gusto y especuladores, la base de venta es sumamente baja; el terreno es de gran porvenir y por mas datos á los rematadores calle Paraguay 511.

NOTA—Para ver los títulos y antecedentes ocúrrase á la Escribanía del Sr Giusto Recaba Nueva núm 72, títulos superiores y el comprador abonará en el acto de firmar el boleto de compra-venta la suma de ps 5000 mjc como seña (sin escepcion). m18

Ramon Basavilbaso y Ca.

El Domingo 22 de Mayo de 1881

A las 2 de la tarde

DE UNA CASITA

Situada en la calle Sarandí 330

ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA

Perteneciente á la testamentaria de Don Gregorio Tulian vendida por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera; 8 1[illegible]2 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, 4 piezas, cocina, letrina etc.

Tasacion ps 49199 mjc.

Base para la venta 2[illegible]3 partes ps 32800 mjc.

Títulos superiores. Por mas datos á los martilleros San Martin 164.

Los interesados pueden tomar el tramway que pasa por Chile y Entre Rios á 2 1[illegible]2 cuadras de la casa en venta.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 29 de Mayo de 1881

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Situada en la calle Balcarce 305

Cuyo pormenor es el siguiente:

8 1[illegible]2 varas de frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste, con 6 piezas de material y demás oficinas necesarias; perteneciente á la testamentaria de don Juan Warden; tasada en la cantidad de 45,000 ps mjc. Siendo la base para la venta la cantidad de 30,000 ps mjc. que son sus dos terceras partes y vendida por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin. Por mas pormenores á la oficina de Gallardo Defensa 86 donde los martilleros darán todos los datos que se pidan. A22

Por el mismo

JUDICIAL

El Mártes 31 de Mayo de 1881

A las 11 de la mañana

EN EL PARTIDO

De la Magdalena

Cuartel 1º á 3 leguas del Pueblo

DE TODOS LOS BIENES

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. Hilario Vasquez

Cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un mil treinta y cinco ovejas al corte en buen estado de gordura á 38 $ cada una, cuatro redomones caballos tasados en 300 $ cada uno, una yegua madrina para los mismos redomones con dos potrillos chicos á 450 ps, una tropilla de nueve caballos y una yegua madrina con cria son dos piezas á 350 ps cada uno, cincuenta y siete animales yeguarisos al corte á 55 ps cada uno, un rancho de nueve metros de largo por cuatro de ancho pared de quincho de duraznillo techo de paja tijeras de álamo con dos puertas y una ventana en 1350 ps, un galpon de 4 1[illegible]4 metros de largo quincho de paja techo de lo mismo tijeras de álamo en 500 ps, un potrero en donde tiene veinte y uno y medio postes á 10 ps cada uno, cinco tijeras álamo en el mismo potrero á 5 ps cada una, un potrero alambrado con cuarenta y seis medios postes ñandubay á 19 ps cada uno, dos quintales alambre en el potrero usado á 50 ps qq, una quinta de trescientas veinte varas de alambrado en mal estado conteniendo ciento diez estacones deteriorados á 3 ps cada uno, en la misma quinta nueve qq. alambre usado á 50 ps qq, un corral para ovejas conteniendo cuarenta medios postes y estacones ñandubay tasados á 7 ps cada uno, dos quintales alambre viejo en el mismo corral á 45 qq, dias y cobe lienzos de pino en mal estado á 20 ps cada uno, diez y ocho lienzos viejos de pino á 2 ps á ris cada uno, un boleto de marca con su correspondiente fierro en 1200 ps, un par estribos de plata en 300 ps, un rebenque con virola de plata en 125 ps, un reloj plata para bolsillo en 300 ps, un tirador con un juego de botones de seis pesos fuertes y una rosa en el centro y tres botones en los bolsillos en 350 ps, una marquesa de fierro en 200 ps, un catre de fierro en 100 ps, cinco sillas de paja á 10 ps una, un cojinillo de hilo con sobrepuesto de carpincho usado en 225 ps, una cincha blanca en 100 ps, un carro con monturas en 300.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, procederémos á vender el dia y hora señalada todos los bienes espresados en este aviso previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[illegible]3 partes de la tasacion. El remate se efectuará en el mismo local que existen los bienes y el martillero estará la víspera en en el pueblo de la Magdalena donde dará las esplicaciones que se le pidan. m11

Por el mismo

JUDICIAL

En el PUEBLO del BARADERO

A 1 CUADRA DE LA PLAZA

Base para la venta

Sus dos terceras partes

QUE SON PESOS 60.864 MJC.

EL DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1881

A las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de don Zacarías Tapia, procederémos á vender el dia y hora señalada, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion: 8 piezas de [illegible] varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un pozo de balde, un tapial con 125 varas lineales, 3 varas de ancho con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91295 pesos mjc. siendo la base para la venta sus 2[illegible]3 partes que son 60864. Títulos superiores. Permanecen á nuestro escritorio San Martin 154.—Nota: El comprador entregará el 5 p8 como garantía.

NOTA—60 varas de frente á la calle de Rodriguez, por 30 de fondo á la calle de Laprida con igual fondo á la calle de Baede. m11

Luis Godoy

¡JUDICIAL!—De todas las existencias de la fonda calle de Victoria núm. 36 (Plaza 25 de Mayo). Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion D. Joaquin Bernard, en la ejecucion seguida por D. Antonio Rodriguez contra D. Angel Murgado, por cobro de pesos.

El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado, venderé todas las existencias de dicha fonda, siendo su detalle en parte como sigue:

Armazon y mostrador, mesas, sillas, bancos, cocina económica, batería de id, loza, cristales, cubiertos, cuadros, lámparas, alfilillos de madera, vinos y licores surtidos, aceiteras, y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Informes en casa del rematador Buen Orden 765. m19

Por el mismo

JUDICIAL—De muebles herramientas vinos etc. por órden judicial en la ejecucion seguida por Don Juan Gardelis, en la calle de Buen Orden núm 760.

El Lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado venderé un lindo lavatorio 1 rico escritorio 1 linda estufa de hierro sillas mesas 5 camas con colchones 1 lote madera herramientas bebidas y otros varios artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo un rico piano órgano con 10 sonatas, es casi nuevo. m21

José Rossotti

Judicial—El Domingo 5 de Junio, á la una en punto de la tarde, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Bustos, venderé á la mas alta postura una propiedad perteneciente á la testamentaria de don F. Laborde, situada en el arrabal del pueblo de la Ensenada, y cuya indica base de venta es la cantidad de 199,280 pesos mjc.

Esta propiedad está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo [illegible]

[illegible]

Nota—Por mas datos al martillero Perú 83, y Secretaría e Caraballo Defensa 86. m22

Pedro L. Lopez

JUDICIAL

De dos cuadras de terreno

DE A 150 VARAS

Mas 9410 vs. cuadradas

En el Pueblo de la Paz

Lomas de Zamora

CUARTEL 1º

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos perteneciendo á la testamentaria de Don Manuel Avellaneda. ¡Base para la venta 6800 ps mjc por cuadra!

El Viérnes 3 de Junio (á la 1 de tarde) á las 2, en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mejor postura y dinero de contado dos cuadras 9410 varas mas y pico y dos cuadras de á 150 vs cuadradas; situados en el Cuartel 1º é inmediatos á la Estacion del Ferro Carril donde estará la bandera de remate el dia arriba designado.

Situado muy concurridos y apreciados estos terrenos por su posicion ventajosa en que se encuentran, así como por lo bajo de su precio, prevengo á los interesados que no dejen de verlos. [illegible] el 24 del mes que viene.

Por mas informes ocurrase á la escribanía de Don Federico Mendez, Defensa 36 tercer patio ó Bolívar núm 2. m27

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

En la misma propiedad—El Juéves 26 de Mayo á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de tres casas situadas en Chivilcoy: las dos primeras edificadas en el solar número 129 con 50 varas de frente al sud por 50 varas de fondo y la otra en una fraccion del solar número 460 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de paf 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3895 paf segun la tabla de amortizacion série A; debe ademas 590 paf de anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de 4465 paf.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1105 paf. m[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

El domingo 22 de Mayo á las 12, de la misma propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos á 2 cuadras al Norte de la estacion del ferro carril, su terreno es de 140 metros de frente al N O 126,40[illegible]100 mts en el fte al N E 446,30[illegible]100 por el S E y 416 por el S O., linda por el N O y N E calle por medio con don Miguel Batista y don Antonio Centurion por el S E y S O tambien calle por medio con la testamentaría de don Juan Almasa y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Facundo Lopez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco la base será de 15,000 $ mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. m[illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

Calle San Juan esquina á Pozos

El Juéves 26 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Se procederá á la venta del mencionado terreno por ejecucion que sigue el Fisco contra la testamentaria de Doña Petrona Arista.

Tiene de frente 12 metros y 990 centímetros, por 32 metros y 626 centímetros de fondo.

Retasado últimamente en la suma de ps 22250 mjc y sus 2[illegible]3 partes son ps 14834 mjc base para venta.

En la escribanía del señor Lacasa se encuentra la tasacion y por informes al rematador Tacuarí 426. m12

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Sud

DE UNA LINDA CASA

Calle de Maipú

Y UN TERRENO

CALLE DE LA UNION

El Domingo 21 de Mayo á las 2

Por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Bustos se procederá á la venta de la casa y un terreno perteneciente á la ejecucion que sigue don Juan Fiso contra los herederos de don José Salas por cobro de pesos.

El terreno en el que está edificada mide de fte 11 mts 90 centímetros por 54 mts 60 de fdo 3 piezas de azotea techos embaldosados pisos de tabla, y baldosa 2 piezas de material techo de teja 1 cocina puertas y ventanas de primer órden, aljibe de 50 pipas de agua pozo de balde 36 árboles frutales á mas 2 piezas de tabla. Todo este edificio está tasado en 60,390 mjc y las 2[illegible]3 partes 40226 base de venta.

El terreno, calle de la Union consta su frente de 20 mts 60 centímetros por 44 mts 20 cts de fdo tasado en ps 18700 mjc y las 2[illegible]3 partes $ 12300 mjc base de venta.

Para informarse de las tasaciones escribanía del señor Wright y por mas datos al martillero Tacuarí 426. m18

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

Notable é importante remate

De la magnífica chacra

Del finado General Conesa

EN RAMOS MEJIAS

A cuatro cuadras de la Estacion

Tasacion 257901 ps

Base para la venta 171,934 ps. mjc.

Y los muebles de la misma Testamentaria

El domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde, de la misma propiedad venderemos en remate público y dinero de contado de esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente;

Su terreno se compone de 155210 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos; el primero con frente á la via del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa cochera caballeriza cocina y demás comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 8 cuadras de frutas delicadas y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente—

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca procederán el dia 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de San Justo, [illegible] de la testamentaria de doña María de San Martin, de Conesa.

El mismo dia y de propiedad de la misma testamentaria venderán tambien lo siguiente:

[illegible]

Los autos testamentarios se encuentran en la Secretaría del que suscribe, [illegible] Mayo de 1881—Juan Rodriguez.

Habiéndose anunciado un remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicado se venderá infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p8 sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos, Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. m7

Andrés Piaggio

EL DOMINGO 22 DE MAYO

A las 4 de la tarde

AL NORTE! AL NORTE!

De una lindísima casa

DE POCO PRECIO

Calle de Arenales 291

Entre las de Libertad y Talcahuano

Venta forzosa, la mas brillante localidad.

Por órden terminante de su propietario y para chancelar una hipoteca.

8 varas de frente al Sud por 24 de fondo al Norte,

¡Mucha atencion!

300 pesos de renta mensuales 300

Base para la venta 66000 ps.

¡Alerta especuladores!

La casa se compone de 4 lindísimas piezas con piso de tabla, tirantes y alfajías de urunday, techos y patios embaldosados, cocina y demás necesarios, rodeada de líneas de tramway á tres direcciones.

NOTA—Me permite llamar la atencion sobre esta preciosa propiedad tanto por su localidad cuanto por lo insignificante base que le ha sido fijada, pues esto solo hace el que tiene la soga al cuello como el dueño de esta casa, con este motivo y el de los 300 ps que produce mensualmente, solo me resta recomendar á los que quisieran emplear bien su dinero tengan presente el dia y la hora del remate. Por mas datos al martillero calle de Libertad núm. 570. m15

Manuel G. Adrigues

JUDICIAL

En el pueblo de la Villa de Luján

Una finca formando esquina á las calles

SAN MARTIN Y SANTA CLARA

17 1[illegible]2 vs de frente por 55 de fondo

A 3 cuadras de la Plaza principal

Un terreno entre las quintas del pueblo en la calle San Martin

El dia Miércoles 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Tedin una finca perteneciente á la testamentaria de Doña Fausta Peralta de Constancio situada en el Pueblo de Luján calle San Martin núm, 54 formando esquina á la calle Santa Clara. El edificio se compone de tres habitaciones, sala y un gran saguan con techos de azotea, otra pieza techo de teja francesa, un rancho, cocina, letrina, pozo de balde, etc. Su terreno mide 17 1[illegible]2 varas de frente por 55 de fondo. Esta propiedad se encuentra toda cercada de pared y forma esquina á las dos principales calles del pueblo hallándose situada á 3 cuadras de la Iglesia de la plaza principal y á 1[illegible]2 de los frentes tiene veredas, una es de 55 varas de largo y la otra de 17 1[illegible]2 varas. Está tasada en 44555 pesos, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes que son 29704 pesos mjc.

El terreno está situado en las quintas del mismo pueblo calle San Martin, 15 cuadras al este de la Plaza principal, compuesto de 17 1[illegible]2 varas de frente por 70 de fondo, tiene como 30 árboles de álamos, acacios y paraísos, tasado todo en 3000 pesos mjc. siendo la base para la venta 1334 pesos.

Los que se interesen por mas datos, pueden ocurrir á la secretaría del escribano Almandos Defensa 86 donde tramitan los autos testamentarios ó al Luján á casa del martillero. m22

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á todos á quienes pueda interesar que en los autos seguidos ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) por Don RUGGERO BOSSI, sobre mensura de un terreno situado en el Partido de San Fernando, compuesto de cincuenta y nueve hectáreas y cuarenta y cinco áreas, teniendo sus linderos, por el frente al Noreste el Arroyo de Caurrey, por el fondo el Rodado, por un costado Don Bartolo Martinez y por el otro costado Don Martin Ruiz, Doña Rosa Pietranera, Don Benigno Alvarez y el Bañado, se ha ordenado se practique esa operacion por el Agrimensor Don Pedro Salvadores, domiciliado en la calle de Maipú número 538, á quien podrá ocurrirse por mas informes.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881—Eduardo Mendez.

El 23 del corriente dará principio á la mensura á que se refiere el presente edicto.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1881—Pedro Salvadores. M23v25

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber que todos los acreedores del concurso formado á don NOEL HORAO que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo y á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1881—Pedro Cedrés, Secretario. M23v2Jn

[illegible]